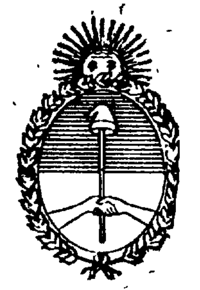
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, jueves 17 de noviembre de 1983

NUMERO 25.302

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 234.520

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1330
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$a 0,70


## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| **ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS** RESOLUCION Nº 3 359/83 Actualización de las normas que regulan la importación y exportación de material aeronáutico | 4 |
| **ASIGNACIONES FAMILIARES** DECRETO Nº 3 004/83 Establécense los montos de las asignaciones familiares previstas en la Ley Nº 18.017 (t.o. 1974) | 2 |
| **FRANQUICIAS** LEY Nº 22.973 Extiéndese a la Provincia de San Juan, el régimen promocional instituido por la Ley número 22.021, para la Provincia de La Rioja y posteriormente extendido por Ley Nº 22.702 a las Provincias de Catamarca y San Luis | 1 |
| **INMUEBLES** LEY Nº 22.976 Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble | 2 |
| **JUNTA NACIONAL DE GRANOS** RESOLUCION Nº 25.367/83 Modificación de la Resolución "JNG" Nº 23.798 | 5 |
| **LOTERIA NACIONAL** DECRETO Nº 2.988/83 Designación del funcionario que se desempeñará transitoriamente como Presidente | 2 |
| **MINISTERIO DE ECONOMIA** DECRETO Nº 2.983/83 Acéptase la excusación de su titular para intervenir en asuntos atinentes al Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales | 2 |
| **PRESIDENCIA DE LA NACION** DECRETO Nº 2.911/83 Desígnase Subsecretario de Coordinación en la Secretaría de Información Pública | 2 |
| **REGLAMENTOS** DECRETO Nº 2.977/83 Apruébase el "Reglamento de Señalización Marítima" | 3 |
| **SALARIOS** DECRETO Nº 2.984/83 Convalídase la recomposición de la escala salarial para el personal de la Secretaría de Comunicaciones y de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos. | 3 |
| **SERVICIO MILITAR** DECRETO Nº 2.989/83 Modificación del Decreto número 6.701/68 | 3 |
| **SOCIEDADES DEL ESTADO** LEY Nº 22.974 Asígnase un aporte irrevocable de capital de la Nación a la empresa Y.P.F., con el objeto de recomponer su situación patrimonial | 2 |
| **TARIFAS** RESOLUCION Nº 1.072/83 Autorízase a Gas del Estado Sociedad del Estado a aplicar nuevas tarifas | 5 |
| **TASA NACIONAL DE FISCALIZACION DEL TRANSPORTE** RESOLUCION Nº 983/83 Desdoblamiento del pago del citado tributo. Vencimientos | 6 |
| **TURISMO** DECRETO Nº 2.976/83 Ratifícase el Acta constitutiva del Consejo Federal de Turismo | 4 |
| **DECRETOS SINTETIZADOS** | 4 |

### Sumario Numérico

LEYES:

| | |
|---|---|
| 22.973 | Franquicias |
| 22.974 | Sociedades del Estado |
| 22.976 | Inmuebles |

DECRETOS:

| | |
|---|---|
| 2.911/83 | Presidencia de la Nación |
| 2.976/83 | Turismo |
| 2.977/83 | Reglamentos |
| 2 983/83 | Ministerio de Economía |
| 2 984/83 | Salarios |
| 2.988/83 | Lotería Nacional |
| 2.989/83 | Servicio Militar |
| 3.004/83 | Asignaciones Familiares |

RESOLUCIONES:

| | |
|---|---|
| 983/83 | Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte |
| 1.072/83 | Tarifas |
| 3 359/83 | Administración Nacional de Aduanas |
| 25.367/83 | Junta Nacional de Granos |

| | Pág. |
|---|---|
| **CONCURSOS** Nuevos | 6 |
| **REMATES OFICIALES** Anteriores | 6 |
| **AVISOS OFICIALES** Nuevos | 6 |
| Anteriores | 17 |
| **LICITACIONES** Nuevas | 17 |
| Anteriores | 19 |


# LEYES



## FRANQUICIAS

Extiéndese a la Provincia de San Juan, el régimen promocional instituido por la Ley Nº 22.021, para la Provincia de La Rioja y posteriormente extendido por Ley Nº 22.702 a las Provincias de Catamarca y San Luis.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1983

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de elevar a consideración del Excelentísimo Señor Presidente, el adjunto proyecto de ley el cual tiene por objeto extender para la Provincia de San Juan, el régimen promocional instituido por la Ley 22.021, para la Provincia de La Rioja y extendido posteriormente por Ley 22.702 a las Provincias de Catamarca y San Luis.

Los positivos resultados que esa legislación promocional ha producido en las Provincias que gozan de ella, ha determinado la conveniencia de extender la misma también a la Provincia de San Juan, que tiene características ecológicas similares a las otras tres provincias.

Esta circunstancia contribuirá a no dudarlo, de manera decisiva, al desarrollo de los factores productivos de esa Provincia los cuales además de volcar sus resultados a la propia Provincia, se extenderán, en última instancia a todo el país.

El proyecto acompañado aplica en su totalidad el régimen ya vigente para las restantes provincias con la única diferencia que se han ajustado, para este caso, las fechas en que comenzarán a regir y finalizar algunos beneficios y facultades.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Jorge Wehbe
Llamil Reston

## LEY Nº 22.973

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Extiéndese a la Provincia de San Juan el régimen promocional establecido por la Ley 22.021 de desarrollo económico de la Provincia de La Rioja, con las modificaciones introducidas por la Ley 22.702 y por la presente Ley.

ARTICULO 2º — Las inversiones efectuadas en explotaciones de la naturaleza que indica el artículo 2º, apartado 1 de la Ley 22.702, ubicadas en la Provincia de San Juan, en el período comprendido entre el 1º de enero de 1983 y el 31 de diciembre de 1993, ambas fechas inclusive, gozarán de todos los beneficios contemplados por el citado artículo.

ARTICULO 3º — La exención que corresponda a las utilidades originadas en nuevas explotaciones agrícola-ganade-

ras, realizadas mediante la obtención de aguas subterráneas, prevista por el artículo 2º, apartado 2 de la Ley 22.702, regirá en la Provincia de San Juan para las explotaciones iniciadas a partir del 1º de enero de 1983, inclusive y por dos ejercicios que se cierren hasta el 31 de diciembre de 1993, inclusive.

**ARTICULO 4º** — El Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan actuará como Autoridad de Aplicación del régimen promocional a que se refiere el artículo 1º de la presente ley, con el alcance contemplado por el artículo 19 de la Ley 22.702, extendiéndose las facultades otorgadas hasta el 30 de junio de 1985, inclusive.

**ARTICULO 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
*Jorge Wehbe*
*Llamil Reston*

## SOCIEDADES DEL ESTADO

Asígnase un aporte irrevocable de capital de la Nación a la empresa Y.P.F., con el objeto de recomponer su situación patrimonial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.

**Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:**

**TENEMOS** el honor de elevar a consideración del Primer Magistrado el presente proyecto de ley por el cual se propicia la asignación de un aporte irrevocable de capital de la Nación a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, con el objeto de recomponer la situación patrimonial de dicha Sociedad.

La crítica situación económico financiera por la que atraviesa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado no le permite atender, a sus vencimientos, las amortizaciones del capital e intereses adeudados, con recursos genuinos derivados de sus operaciones.

La referida imposibilidad de cumplimentar con tales compromisos, trae consigo la generación de nuevos intereses y consecuentemente un endeudamiento adicional. Esta situación se agrava aun más si se tiene en cuenta que por la composición de la deuda, deberán asumirse los efectos derivados de las diferencias de cambio.

La circunstancia mencionada precedentemente, de no ser solucionada con el despacho favorable del proyecto de ley propuesto, comprometerá inevitablemente el desenvolvimiento de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado, al impedirle afrontar las inversiones destinadas a cumplir con los planes de acción previsos para alcanzar los niveles de producción nacional que satisfagan el adecuado abastecimiento de hidrocarburos.

Al sancionarse la ley que se auspicia se posibilitará el cumplimiento de las obligaciones contraídas evitándose la generacón de cargas financieras por atrasos en los pagos, sin perjuicio de la compensación de las pérdidas originadas en los servicios de la deuda, con los ingresos provenientes del aporte que se proyecta.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

*Conrado Bauer*
*Jorge Wehbe*

### LEY Nº 22.974

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983

**EN** uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — Asígnase un aporte irrevocable de capital de la Nación a la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado de cincuenta y siete mil ochocientos veintiún millones ciento treinta y ocho mil pesos argentinos ($a 57 821.138.000) con el objeto de recomponer la situación patrimonial de dicha Sociedad

**ARTICULO 2º** — El Tesoro Nacional integrará el aporte dispuesto en el artículo anterior, actualizando su valor, según se dispone en el Artículo 4º de esta Ley, durante el presente y futuros ejercicios anuales a partir de la fecha de promulgación.

**ARTICULO 3º** — El importe anual de cada integración de capital será determinado mediante Resolución Conjunta a ser dictada por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en las condiciones que determine el Poder Ejecutivo Nacional.

**ARTICULO 4º** — El saldo a fin de cada mes del aporte de capital dispuesto en el Artículo 1º pediente de integración, deberá actualizarse en base a un procedimiento que contemple la depreciación de la moneda de cálculo del aporte. Dicho saldo devengará un interés equivalente al necesario para cubrir el costo financiero.

**ARTICULO 5º** — El Poder Ejecutivo Nacional dictará las normas reglamentarias de la presente ley, quedando facultado para autorizar por delegación al Ministerio de Economía y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos, para que dicten por la vía de resoluciones conjuntas, normas aclaratorias de interpretación y de procedimiento.

**ARTICULO 6º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
*Conrado Bauer*
*Jorge Wehbe*



## INMUEBLES

Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.

**Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:**

TENGO el agrado de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente de la Nación, con el objeto de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires propicia se declare de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la calle José León Cabezón Nº 2.621|27.

El citado inmueble de propiedad particular, integra la plaza construida en el predio delimitado por las calles Obispo San Alberto, Condarco, José León Cabezón, Bolivia, Ladines, General José Gervasio de Artigas y vías del Ferrocarril General Bartolomé Mitre y fue a tales efectos declarado UP por Ordenanza Nº 36.592.

El dictado de la ley que se propone tiene por objeto posibilitar a la Comuna Metropolitana la adquisición de la citada parcela debido a que no obstante las acciones iniciadas por ésta, la compra directa del inmueble no pudo concretarse en virtud de que si bien el ochenta con ochocientos ochenta y uno por ciento (80,881 %) de los propietarios aceptó el precio ofrecido en base a la tasación efectuada por el Tribunal de Tasaciones de la Nación, el trece con doscientos treinta y seis por ciento (13,236 %) discrepó con el monto indemnizatorio ofrecido y el cinco con ochocientos ochenta y dos por ciento (5,882 %) no compareció a las citaciones cursadas.

La regularización de la situación expuesta resulta necesaria debido a que la mencionada plaza fue inaugurada el 27 de marzo de 1981, asignándosele el nombre de "Teniente General Eduardo Lonardi".

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

*Llamil Reston*

### LEY Nº 22.975

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1983.

**EN** uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

**ARTICULO 1º** — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación con destino a plaza el inmueble ubicado en la calle José León Cabezón Nº 2.621|27 (Parcela 12, Manzana 58, Sección 75).

**ARTICULO 2º** — Facúltase a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a realizar las gestiones tendientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente Ley.

**ARTICULO 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
*Llamil Reston*



# DECRETOS

## ASIGNACIONES FAMILIARES

Establécense los montos de las asignaciones familiares previstas en la Ley Nº 18.017 (t.o. 1974).

**DECRETO Nº 3.004**

Bs. As., 15,11 83

CONSIDERANDO:

Que dentro del marco de la seguridad social, las asignaciones familiares cumplen una función fundamental en orden a la protección de la familia y al fomento de la educación.

Que a mérito de lo expresado se considera conveniente otorgar prioridad a las prestaciones previstas en la Ley Nº 18 017 (t.o. 1974), que inciden en forma más directa en el cumplimiento de los objetivos precedentemente señalados.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — El monto de las asignaciones familiares previstas en la Ley Nº 18.017 (t.o. 1974), que a continuación se indican, será el siguiente:

| | |
|---|---|
| Asignación prenatal | $a 150 |
| Asignación por hijo | $a 150 |
| Asignación por familia numerosa | $a 300 |
| Asignación p/escolaridad primaria | $a 60 |
| Asignación por escolaridad media y superior | $a 80 |

**Art. 2º** — En relación a los hijos por quienes correspondiera el pago de la asignación por familia numerosa, el monto de las asignaciones que a continuación se indican será el siguiente:

| | |
|---|---|
| Asignación por escolaridad primaria | $a 80 |
| Asignación por escolaridad media y superior | $a 100 |

**Art. 3º** — Los montos fijados precedentemente quedan sujetos a los coeficientes que correspondan en virtud de los artículos 18 de la Ley Nº 18.017 (t.o. 1974), 3º del Decreto Nº 25|81 y 1º del Decreto Nº 126|83.

**Art. 4º** — Autorízase a los servicios administrativos de las distintas jurisdicciones que integran el Presupuesto de la Administración Nacional, a liquidar las asignaciones determinadas por el presente decreto utilizando las respectivas partidas específicas asignadas al inciso 11 - Personal por el Presupuesto vigente y, en caso de resultar éstas insuficientes el saldo no comprometido de las restantes partidas hasta tanto se incorporen los créditos necesarios.

**Art. 5º** — El presente decreto regirá a partir del 1º de noviembre de 1983.

**Art. 6º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
*Adolfo Navajas Artaza*

## LOTERIA NACIONAL

Designación del funcionario que se desempeñará transitoriamente como Presidente.

**DECRETO Nº 2.968**

Bs. As., 11|11 83

VISTO que por Resolución del Ministerio de Acción Social Nº 3 039 83, se aceptó la renuncia presentada por el Coronel (R) don Carlos Antonio Lizarazu, al cargo de Presidente de la Lotería Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que lo expuesto y la necesidad de mantener el normal desenvolvimiento del servicio, hacen aconsejable disponer su cobertura con carácter temporario, hasta tanto se provea la titularidad del cargo de que se trata.

Que a ese fin, se procedió a seleccionar entre el personal Superior del Organismo al funcionario que se desempeñará en funciones de Presidente con carácter transitorio, sin perjuicio de las que cumple como gerente de Casinos, que les fueran asignadas por Decreto Nº 1 667|83.

Que durante el lapso que abarque el interinato, el agente designado percibirá las remuneraciones correspondientes al cargo de Gerente de Casinos, no liquidándosele emolumento alguno, en su condición de Presidente temporario de la Lotería Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — El agente categoría 24 de la Lotería Nacional, don Antonio Bevilacqua (M.I. Nº 4.341.143) se desempeñará, sin perjuicio de las funciones de Gerente de Casinos asignadas por Decreto Nº 1.667 83, transitoriamente como Presidente de la Lotería Nacional, hasta tanto se provea la titularidad de este último cargo.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
*Adolfo Navajas Artaza*

## MINISTERIO DE ECONOMIA

Acéptase la excusación de su titular para intervenir en asuntos atinentes al Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

**DECRETO Nº 2.983**

Bs. As, 11|11.83

VISTO el pedido formulado por el Señor Ministro de Economía solicitando se lo excuse de intervenir en asuntos atinentes al Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, en virtud de tramitarse ante su cartera el otorgamiento de un subsidio a favor de dicha institución, y

CONSIDERANDO:

Que en razón del carácter de la excusación y sin perjuicio de la intervención de los organismos técnicos del Estado en el área económica, resulta de conveniencia asignar competencia al Ministro que reemplazará al de Economía en esos supuestos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Acéptase la excusación del doctor Jorge Wehbe para intervenir en su carácter de Ministro de Economía de la Nación en asuntos de competencia de ese Ministerio en los que sea parte interesada el Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales.

**Art. 2º** — Desígnase al señor Ministro de Educación para que actúe en reemplazo del señor Ministro de Economía en los supuestos indicados en el artículo primero.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
*Cayetano A. Licciardo*

## PRESIDENCIA DE LA NACION

Desígnase Subsecretario de Coordinación en la Secretaría de Información Pública.

**DECRETO Nº 2.911**

Bs As, 7 11 83

VISTO lo propuesto por la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a designar Subsecretario de Coordinación de esa Secretaría, en razón de hallarse vacante el mencionado cargo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Desígnase en la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, Subsecretario de Coordinación al señor D. Juan Vicente Mentesana (M. I. Nº 7 221.484).

**Art. 2º** — Las erogaciones que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación - Programa 001 - Conducción Nacional.

**Art. 3º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese

BIGNONE
*Llamil Reston*

## REGLAMENTOS

Apruébase el "Reglamento de Señalización Marítima".

**DECRETO**
**Nº 2.977**
Bs. As., 11|11|83

**VISTO** que la República Argentina participó en la X Asamblea de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (AISM - IALA) celebrada en la ciudad de Tokio (Imperio del Japón) en el año 1980, donde se aprobó el nuevo Sistema de Boyado Marítimo, y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente el sistema fue aprobado por la Organización Marítima Internacional (OMI) en la 44 Sesión del Comité de Seguridad Marítima

Que el 15 de abril de 1982 el país suscribió en la ciudad de París (República Francesa) el acuerdo para establecer el nuevo sistema en todo su territorio, adhiriéndose a la región B que comprende todo el Continente Americano.

Que para el establecimiento del mismo en la zona fluvial y especialmente en los Ríos de la Plata y Uruguay se tomó contacto con la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables (DNCP y VN), con el Servicio Oceanográfico, Hidrográfico y Meteorológico de la Armada de la República Oriental del Uruguay (SOHMA), con la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP) y con la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), habiéndose acordado entre todos estos organismos y el Servicio de Hidrografía Naval de la República Argentina, un Reglamento de Señalización Marítima adaptado a las nuevas normas de la Asociación Internacional de Señalización Marítima (AISM - IALA).

Que es necesario reemplazar el actual "Reglamento General de Balizamiento Marítimo y Fluvial de la República Argentina" por el nuevo Reglamento que regirá el sistema al cual se ha adherido la República Argentina.

Que es conveniente que los cambios menores que deban ser introducidos al nuevo reglamento, como fruto de los acuerdos internacionales y disposiciones nacionales para la rápida adaptación del sistema al tránsito marítimo, esté bajo la supervisión y control del Comando en Jefe de la Armada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Apruébase el "Reglamento de Señalización Marítima" que como Anexo I forma parte integrante del presente decreto.

**Art. 2º** — El actual "Reglamento General de Balizamiento Marítimo y Fluvial de la República Argentina", aprobado por Decreto Nº 1.250|75 del Poder Ejecutivo Nacional, continuará en vigor para todas aquellas áreas en las que aún no se haya implantado el sistema (AISM - IALA), hasta que se produzca el total reemplazo del sistema de boyado actual, en cuyo momento quedará derogado.

**Art. 3º** — Autorízase al Comando en Jefe de la Armada (Servicio de Hidrografía Naval) a editar el número necesario de ejemplares del nuevo Reglamento

**Art. 4º** — Autorízase al Comando en Jefe de la Armada a introducir directamente las futuras modificaciones al Reglamento de Señalización Marítima, en base a los dictámenes de los organismos nacionales e internacionales afines.

**Art. 5º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese.

**BIGNONE**
**Juan C. Camblor**

NOTA: Este Decreto se publica sin Anexo.

## SALARIOS

Convalídase la recomposición de la escala salarial para el personal de la Secretaría de Comunicaciones y de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos.

**DECRETO**
**Nº 2.984**
Bs As, 11|11|83

**VISTO** el Expediente Nº 13.716 SC 83 del Registro de la Secretaría de Comunicaciones, que trata sobre la recomposición de la escala salarial del personal de la referida Secretaría y de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos; y

CONSIDERANDO:

Que dentro del marco del procedimiento establecido por el Decreto Nº 439 del 26 de agosto de 1982 y sus modificatorios Nros. 688 del 23 de setiembre de 1982 y 196 del 28 de enero del corriente año, se acordó ante la autoridad del Ministerio de Trabajo la recomposición salarial para el personal de la Secretaría de Comunicaciones y de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, regido por el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 32|75 "E" (t.o. Decreto 3.591|77 y aclarado por el similar Nº 1.851 del 25|7|83).

Que la escala salarial tuvo como base de aplicación las disposiciones del Decreto Nº 2.284 del 7,9|83 en cuanto al salario vital mínimo fijado por el citado decreto.

Que el acuerdo a que se refiere el primer "considerando" quedó establecido mediante acta suscrita con fecha 30 de setiembre de 1983 en el que se determinó que la escala salarial referida tendría aplicación a contar del 1º de setiembre del mismo año.

Que los nuevos valores que surgen de las planillas anexas se compadecen con la política del Gobierno de preservar el valor adquisitivo del salario y por lo tanto corresponde proceder a su convalidación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Convalídase la recomposición de la escala salarial para el personal de la Secretaría de Comunicaciones y de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos con vigencia a contar del 1º de setiembre de 1983 y que como Anexo I forma parte del presente decreto

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**BIGNONE**
**Conrado Bauer**
**Jorge Wehbe**
**Héctor F. Villaveirán**

**ANEXO I**

**SALARIOS A CONTAR DEL 1º|9|83**

| Categoría | Sueldo Básico | Dedicación Funcional | Bonificación | Salario Básico | Ant. Futuros Incrementos | Salario Empresa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| G | 6.623 | 9.935 | | 16.558 | 400 | 16.958 |
| I | 5.002 | 7.504 | | 12.506 | 400 | 12.906 |
| II | 4.050 | 6.074 | | 10.124 | 400 | 10.524 |
| III | 3.168 | 4.753 | | 7.921 | 400 | 8.321 |
| IV | 2.684 | 4.027 | | 6.711 | 400 | 7.111 |
| V | 2.043 | 3.065 | | 5.108 | 400 | 5.508 |
| VI | 1.717 | 2.576 | | 4.293 | 400 | 4.693 |
| VII | 1.573 | 2.360 | | 3.933 | 400 | 4.333 |
| VIII | 1.454 | 2.181 | | 3.635 | 400 | 4.035 |
| VIII-A-45 hs. | 2.684 | | 4.027 | 6.711 | 400 | 7.111 |
| 35 hs. | 2.113 | | 3.169 | 5.282 | 400 | 5.682 |
| 24 hs. | 1.484 | | 2.227 | 3.711 | 400 | 4.111 |
| 18 hs. | 1.142 | | 1.712 | 2.854 | 400 | [illegible] |
| VIII-B-35 hs. | 1 615 | | 2.423 | 4.038 | 400 | 4.438 |
| 24 hs. | 1.143 | | 1.715 | 2.858 | 400 | 3.258 |
| 18 hs. | 855 | | 1 283 | 2 147 | 400 | 2.547 |
| VIII-C-35 hs. | 1.340 | | 2 011 | 3 351 | 400 | 3.751 |
| 24 hs. | 936 | | 1.404 | 2 340 | 400 | 2.740 |
| 18 hs. | 702 | | 1.052 | 1.754 | 400 | 2.154 |
| IX | 1.343 | 2.015 | | 3 358 | 400 | 3.758 |
| X | 1 305 | 1.958 | | 3 263 | 400 | 3.663 |
| XI | 1.275 | 1.912 | | 3 187 | 400 | 3.587 |
| XII | 1.245 | 1.867 | | 3.112 | 400 | 3.512 |
| XIII 8 hs. | 1 129 | | 1.694 | 2 823 | 400 | 3.223 |
| XIII 6 hs. | 847 | | 1.270 | 2.117 | 400 | 2.517 |
| XIV 8 hs. | 1.094 | | 1.641 | 2.735 | 400 | 3.135 |
| XIV 6 hs. | 820 | | 1.231 | 2.051 | 400 | 2.451 |
| XV 8 hs. | 1 059 | | 1.588 | 2.647 | 400 | 3.047 |
| XV 6 hs. | 794 | | 1 191 | 1 985 | 400 | 2.385 |
| XVI 8 hs. | 987 | | 1 481 | 2.468 | 400 | 2.868 |
| XVI 6 hs. | 740 | | 1.111 | 1.851 | 400 | 2.251 |
| XVII 8 hs | 964 | | 1 447 | 2.411 | 400 | 2.811 |
| XVII 6 hs. | 723 | | 1.085 | 1.808 | 400 | 2.208 |
| XVIII 8 hs. | 880 | | 1 320 | 2 200 | 400 | 2.600 |
| XVIII 6 hs. | 660 | | 990 | 1 650 | 400 | 2.050 |
| XIX 8 hs. | 853 | | 1.280 | 2.133 | 400 | 2.533 |
| XIX 6 hs. | 640 | | 960 | 1 600 | 400 | 2 000 |
| XX | 640 | | 960 | 1 600 | 400 | 2 000 |
| Menores | 640 | | 960 | 1 600 | 400 | 2 000 |

## SERVICIO MILITAR

Modificación del Decreto Nro. 6.701|68.

**DECRETO**
**Nº 2.989**
Bs. As., 11|11|83

**VISTO** las modificaciones que se proponen al Decreto Nº 6.701|68 (Reglamentario de la Ley de Servicio Militar - Ley Nº 17.531), lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que la normativa en vigencia prevé el intercambio de ciudadanos incorporables para el cumplimiento del Servicio de Conscripción Obligatorio, en aquellas especialidades que sean de interés para el Ejército y la Fuerza Aérea;

Que resulta necesario modificar el articulado prealudido para suplir la omisión en que incurre respecto a la Armada, y a la vez adaptarlo a las nuevas necesidades que impone el sistema de incorporación y reclutamiento de ciudadanos.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Sustitúyense el Subtítulo y los Artículos 53, 54, 55, 56 y 57 del Decreto Nº 6.701|68, por los siguientes:

**Intercambio**
**entre las Fuerzas Armadas**

Artículo 53. — Las Fuerzas Armadas podrán intercambiar una cantidad limitada de especialidades, las que podrán ser distribuidas entre las mismas, en forma proporcional a sus necesidades. A tal fin, los ciudadanos serán destinados a la Fuerza que en cada caso se acuerde, sin tener en cuenta el número de sorteo.

Artículo 54. — El intercambio a que se refiere el artículo anterior, se efectuará únicamente a requerimiento de

los Comandos en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Artículo 55. —A los fines de lo establecido en el artículo 53, deberá darse prioridad a los empleados de presupuesto o contratados por la respectiva Fuerza.

Artículo 56. — Seguirán el orden de prioridad que se menciona en el artículo precedente, aquellas especialidades que sean de interés para la Fuerza respectiva.

Artículo 57. — Los Comandos en Jefe de la Fuerza Aérea y de la Armada, confeccionarán y remitirán al del Ejército, antes del 30 de noviembre de cada año, la nómina (con los datos de identidad) de todos los ciudadanos que requieren les sean intercambiados, a los fines de su cumplimiento por parte de los Distritos Militares correspondientes.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

BIGNONE
Juan C. Camblor

## TURISMO

### Ratifícase el Acta constitutiva del Consejo Federal de Turismo.

**DECRETO**
**Nº 2.976**
Bs. As., 11|11|83

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Acción Social, y

CONSIDERANDO:

Que la constitución del Consejo Federal de Turismo, del que participan los organismos de turismo de las provincias, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y el Ministerio de Acción Social - Subsecretaría de Turismo, significa un importante avance para lograr la coordinación federal de las acciones tendientes al cumplimiento de las políticas turísticas.

*Que el Ministerio de Acción Social - Subsecretaría de Turismo considera oportuna y conveniente la creación del citado Consejo, así como la participación en el mismo del Gobierno* Nacional, dado el carácter eminentemente interjurisdiccional de la actividad turística, y por ser necesario el esfuerzo conjunto de la Nación y las provincias, para lograr un adecuado desarrollo de dicha actividad.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

**Artículo 1º** — Ratifícase el Acta constitutiva del Consejo Federal de Turismo suscripta por el señor Subsecretario de Turismo del Ministerio de Acción Social, en representación de la Nación, en la Reunión celebrada al efecto en la ciudad de San Luis, provincia del mismo nombre, juntamente con los representantes de las provincias, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud y de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, el día 4 de noviembre de 1982.

**Art. 2º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y archívese.

BIGNONE
Adolfo Navajas Artaza
Llamil Reston



*Decretos Sintetizados*

**Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.**

## PRESIDENCIA DE LA NACION

### Secretaría de Planeamiento

DECRETO Nº 2.937. — Bs. As., 7|11|83. Desígnase a la Licenciada Da. Silvia Olego de Campos - Categoría 22 - de la Subsecretaría de Coordinación del Planeamiento - Dirección General de Ordenamiento Espacial - de la Secretaría de Planeamiento de la Presidencia de la Nación, para participar *en representación de la misma en la* Segunda Reunión sobre Población del *CEGAN, organizada en consonancia* con el acuerdo adoptado por el Comité Plenario de la CEPAL, que se llevará a cabo en La Habana (Cuba) del 16 al 21 de noviembre de 1983.

## MINISTERIO DE DEFENSA

DECRETO Nº 2.941. — Bs. As., 7|11|83. Modifícase el Decreto Nº 2618 del 6 de octubre de 1983 de Distribución por Cargos y Horas de Cátedra del Inciso 11 - Personal, en lo atinente a la Jurisdicción 45 - Ministerio de Defensa - Programa 001 - Asesoramiento para la Seguridad - Carácter 0 - Administración Central S. A. 376. Exceptúase a la Superintendencia Nacional de Fronteras, del Ministerio de Defensa, de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto Nº 669, del 1º de abril de 1982, prorrogado y reemplazado por el Decreto Nº 1685, del 28 de diciembre de 1982, para cubrir, mediante designaciones de personal, cargos vacantes.

### Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

DECRETO Nº 2.940. — Bs. As., 7|11|83. No ha lugar al pedido de indulto formulado por el ex-Suboficial Auxiliar Miguel Angel Cano.

DECRETO Nº 2.942. — Bs. As., 7|11|83. Desígnase para trasladarse a la ciudad de Lima - República del Perú - al agente Nº 64.778 - Universitario I - María Angélica Cienfuegos, a fin de participar en una reunión sobre Estadísticas de Aviación Civil convocada por la Oficina sudamericana de la Organización de *Aviación Civil* Internacional (DACI).
La comisión de referencia tendrá una duración aproximada de Siete (7) días y como fecha probable de partida el día 16 de noviembre de 1983.

DECRETO Nº 2.943. — Bs. As., 7|11|83. Desígnase para trasladarse a la ciudad de Bogotá - República de Colombia, al agente Nº 68.335 - Personal Superior - Categoría 23 - del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional, Vicecomodoro (R) D. Elvio Alfredo Ferrari, a fin de asistir a la conferencia técnica sobre Clima para América Latina y el Caribe, auspiciada por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).
La comisión de referencia tendrá una duración aproximada de Ocho (8) días y como fecha probable de partida el día 27 de noviembre de 1983.

## MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 2.900. — Bs. As., 7|11|83. Convalídase el desempeño en el Instituto Nacional de la Administración Pública del funcionario del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Doctor D. Guillermo Joseph Fogg desde el 23 de marzo de 1983 hasta la fecha del presente decreto.
Prorrógase a partir de la fecha del *presente acto, la adscripción del mencionado* funcionario al destino indicado, hasta el 22 de marzo de 1984.

DECRETO Nº 2.936. — Bs. As., 7|11|83. Autorízase al Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Don José María Candioti a concurrir en representación de esa Institución a la "XVII Reunión del Consejo de Gobernadores" de la Federación Latinoamericana de Bancos, que tendrá lugar en Bogotá (República de Colombia) desde el 13 al 16 de noviembre de 1983.

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 2.903. — Bs. As., 7|11|83. Autorízase el traslado a la ciudad de Barcelona, Reino de España, del señor Subdirector Nacional de Transporte Terrestre, de la Secretaría de Transporte Ingeniero D. Juan Carlos Corado desde el 20 de noviembre al 27 de noviembre de 1983, incluido el viaje de ida y regreso, a fin de asistir al Simposio Anual donde se tratará el tema "El Transporte Urbano".

## MINISTERIO DE EDUCACION

DECRETO Nº 2.947. — Bs. As., 7|11|83. Rectifícase el Decreto Nº 1323 del 30 de mayo de 1983, por el que se aprobó la Estructura Orgánica Funcional del Ministerio de Educación e incorpórase al mismo la Planta no Permanente de *Personal Transitorio plurianual para* los ejercicios 1983 y 1984.
Apruébase la Distribución por Cargos y Horas Cátedra del Inciso 11 Personal para el ejercicio 1983 correspondiente a la Planta que se incorpora.

DECRETO Nº 2.948. — Bs. As., 7|11|83. Autorízase al Ingeniero don Valentín Jaime, Presidente del Consejo Nacional de Educación Técnica, a participar del Seminario sobre Formación Profesional organizado por el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional —CINTERFOR— y la Organización Internacional del Trabajo —OIT—, con el patrocinio del Instituto Nacional de Cooperación Educativa de la República de Venezuela, que tendrá lugar en la ciudad de Caracas, capital de ese país, entre los días 21 al 25 de noviembre de 1983.

DECRETO Nº 2.949. — Bs. As., 7|11|83. Autorízase el viaje que realizará el ingeniero Augusto Jorge Casalis a la ciudad de Lima, República del Perú, entre los días 7 y 9 de noviembre de 1983, con el fin de proceder a la entrega de *certificados de los cursos desarrollados* y analizar las necesidades de continuidad de la asistencia técnica para el próximo año.

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO Nº 2.912. — Bs. As., 7|11|83. Autorízase al señor Subsecretario de Capacitación Sanitaria e Investigación doctor Argentino Luis Pico, a trasladarse a la ciudad de Ginebra, Suiza, para participar en la Reunión del Comité del Programa del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud, que se realizará entre el 21 y el 24 de noviembre de 1983, en representación del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DECRETO Nº 2.914. — Bs. As., 7|11|83. Apruébase el convenio suscripto con fecha veintitrés de setiembre de 1983 entre el Ministerio de Acción Social por una parte y el Comando en Jefe del Ejército, por la otra, por el cual se establecen las cláusulas a las que deberán ajustarse las partes para la ejecución del Plan de Acción Social Cívico Militar.

DECRETO Nº 2.915. — Bs. As., 7|11|83. Apruébase el convenio suscripto con fecha 28 de setiembre de 1983 entre el Ministerio de Acción Social por una parte, y el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea por la otra, por el cual se establecen las cláusulas a las que deberán ajustarse las partes para la ejecución del Plan de Acción Social Cívico Militar.

DECRETO Nº 2.916. — Bs. As., 7|11|83. Apruébase la Licitación Pública número 44|83 (H), de la Lotería Nacional dependiente del Ministerio de Acción Social, realizada el 12 de setiembre de 1983, para otorgar en concesión por el término de Doscientas Veinte (220) reuniones hípicas, la explotación exclusiva e integral de los servicios de Restaurante - Bares - Confiterías, Comedores y Mostradores de apoyo del Hipódromo Argentino.
Adjudícase a la firma Cosbu S.R.L. la concesión de referencia, a razón de Pesos Argentinos Treinta y Seis Mil Setecientos ($a 36.700) por reunión hípica, lo que totaliza la cantidad de Pesos Argentinos Ocho Millones Setenta y Cuatro Mil ($a 8.074.000).

**PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

**RESOLUCIONES:** Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



# RESOLUCIONES

## ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

### Actualización de las normas que regulan la importación y exportación de material aeronáutico.

RESOLUCION
RGIMEXTA
**Nº 3.359**
Bs. As, 10|11|83

VISTO el Decreto 2.241|71 que regula la importación de material aeronáutico, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar en un solo texto las normas reguladoras de ese régimen, así como las inherentes a la exportación de esa clase de bienes;

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el artículo 23º, inc. 1) de la Ley 22.415;

**El Interventor**
**en la Administración Nacional**
**de Aduanas**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Las firmas que importen definitiva o temporariamente los elementos determinados en el artículo 3º del Decreto 2.241|71, detallados en el Anexo I de la presente Resolución, deberán iniciar la gestión ante el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, Consejo de la Industria Aeronáutica, quien determinará si los elementos a importar son de utilización específica en la actividad aeronáutica, como asimismo si satisfacen las Normas de Homologación y Ordenes de Servicio Standard vigentes, otorgando de corresponder, la excención del pago de los derechos de importación.

**Art. 2º** — Con la Certificación del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, el interesado gestionará esa misma Solicitud de excención ante la Subsecretaría de Desarrollo Industrial —Dirección Nacional de Industria— donde se evaluará las posibilidades y situación de la industria nacional frente a la importación de dichos elementos o bienes, para ser presentado ante el servicio aduanero.

**Art. 3º** — Las firmas que importaren definitiva o temporalmente material no comprendido en la nómina del artículo 3º del Decreto 2.241|71, deberán presentar previo al libramiento un certificado expedido por el Consejo de la Industria Aeronáutica avalando que dicho material es de uso exclusivo aeronáutico.

**Art. 4º** — Las firmas que importen aeronaves, deberán presentar la Solicitud respectiva ante el Consejo de la Industria Aeronáutica, quien extenderá un Certificado para ser presentado ante el servicio aduanero.

**Art. 5º** — Previo al acto de la verificación de la mercadería a que se alude en los artículos 1º y 4º, la División Verificación del Departamento Operacional Capital comunicará con suficiente antelación al Consejo de la Industria Aeronáutica (T.E. 826-8784) para que participe en su carácter de Asesor en dicho acto.

**Art. 6º** — Las Aduanas por las cuales se tramiten los Despachos de material o bienes aeronáuticos, en cuyas jurisdicciones no existen delegaciones del Consejo de la Industria Aeronáutica, lo harán saber, con especificación de la mercadería de que se trate, a la División Verificación del Departamento Operacional Capital, a fin de que ésta arbitre previa consulta con el mencionado Consejo, la solución adecuada.

**Art. 7º** — *En las operaciones de exportación*, sean de destinación temporal o a consumo, previo a la oficialización del Permiso de Embarque, éste deberá ser intervenido por el Consejo de la Industria Aeronáutica o acompañar Certificado expedido por el mismo.

**Art. 8º** — Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Remítase copia a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, archívese.

Jorge A. Spirito

### ANEXO I

**ELEMENTOS Y BIENES COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 3º DEL DECRETO 2.241|71**

1º) Motores, helices, equipos, instrumentos, accesorios, repuestos, piezas y materias primas de uso aero espacial.
2º) Maquinas nuevas, equipos nuevos, herramientas especiales y utilajes destinados a la fabricación, reparación o mantenimiento de aeronaves y elementos aeroespaciales.
3º) Aparatos de medición, control y ensayos para la fabricación, reparación y mantenimiento de aeronaves y elementos aeroespaciales
4º) Elementos destinados al servicio de ayuda y protección al vuelo o especificos para infraestructura aeronáutica.
5º) Equipos, instrumentos, materiales y productos quimicos, destinados al trabajo aeroespacial exclusivo
6º) Elementos de entrenamiento terrestre, paracaidas y sus partes.
7º) Materiales, equipos, accesorios y repuestos destinados a fotografía aérea y aerofotogrametría.

## JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Modificación de la Resolución "JNG" Nº 23 798.

**RESOLUCION Nº 25.367**

Bs As, 11|11|83

VISTO la resolución "JNG" Nº 23 798, en virtud de la cual los comerciantes en granos que posean instalaciones aptas para el almacenamiento y acondicionamiento de los mismos deben informar la capacidad total que posean, y

CONSIDERANDO:

Que redundará en una mejor organización del comercio de granos disponer de dicha información con anterioridad a la iniciación del año comercial.

Por ello,

**El Interventor**
**en la Junta Nacional de Granos**
**en uso de las atribuciones del Directorio**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Modificar el artículo 1º de la resolución "JNG" Nº 23.798, que queda redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1º — Las cooperativas agrarias, acopiadores, molineros y demás comerciantes de granos que posean instalaciones aptas para el almacenamiento y acondicionamiento de los mismos, deberán informar la capacidad total de almacenamiento y procesamiento que posean, sean propias o no, al 1º de octubre de cada año tal información deberá ser enviada juntamente con la Declaración Mensual de Movimientos y Existencias de Granos (Formulario C. 14) correspondiente al 1º de octubre de cada año, salvo la de 1983 que deberá enviarse junto con la del 1º de diciembre próximo

Las instalaciones arrendadas, cedidas en uso u otra forma de utilización, serán declaradas por los que las exploten y no por sus propietarios."

**Art. 2º** — Publíquese en el Boletín Oficial.

**Art. 3º** — Pase a la Secretaría General, a sus efectos

**Ignacio García Cuerva.**

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### TARIFAS

Autorízase a Gas del Estado Sociedad del Estado a aplicar nuevas tarifas.

**RESOLUCION Nº 1.072**

Bs. As., 3|11|83

VISTO el actual cuadro tarifario de los servicios de gas natural por redes, a cargo de Gas del Estado Sociedad del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario actualizar las tarifas a fin que los precios de dichos servicios cubran los costos de explotación.

Que resulta oportuno adecuar las tarifas vigentes para distintas zonas del país.

Que resulta conveniente incrementar el nivel de estímulo en las tarifas diferenciales para seguir logrando resultados favorables.

Que el artículo 22, inciso 31 de la Ley 22 520 atribuye competencia en la materia.

Por ello,

**El Ministro**
**de Obras y Servicios Públicos**
**Resuelve:**

**Artículo 1º** — Autorizar a Gas del Estado Sociedad del Estado a aplicar las tarifas fijadas en planillas Anexas I, II, III y IV que forman parte de la presente Resolución, desde la facturación que incluya fechas de lectura de medidores correspondientes al corriente mes.

**Art. 2º** — Mantiénese la zonificación tarifaria para los consumos domésticos de gas natural por redes, detallados en la Resolución MOSP. Nº 743|83.

**Art. 3º** — Mantiénese la zonificación tarifaria para las centrales eléctricas de servicio publico y otros consumos de gas natural por redes detalladas en la Resolución MOSP. Nº 869|83.

**Art. 4º** — A los efectos del Artículo 3º exclúyese la provincia de Catamarca de la zona III, incluyéndola en la zona IV.

**Art. 5º** — Mantiénese la operativa de aplicación de tarifas y de facturación vigente hasta la fecha.

**Art. 6º** — Sustitúyese el Artículo 1º de la Resolución M.O.S.P. Nº 206 de fecha 4 de marzo de 1983 por el siguiente:

En el período de "invierno", Gas del Estado Sociedad del Estado facturará la tarifa zonal que corresponda, según el domicilio donde se efectúa el consumo más el recargo que convenga en el respectivo contrato, el cual no podrá ser superior a un 50 % sobre dicha tarifa En el período de "verano", Gas del Estado Sociedad del Estado aplicará al usuario la tarifa zonal que corresponda, menos una bonificación sobre la misma que será igual al 50 % del recargo porcentual aplicado en el período de "invierno" inmediato anterior.

**Art. 7º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

**Bauer**

### PLANILLA ANEXA Nº II A LA RESOLUCION MOSP Nº 1.072/83

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

ZONA I

| Escala de consumos en unidades/bimestre de 9 300 calorías | | Importe Fijo | Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos |
|---|---|---|---|
| De más de | Hasta | $a | $a |
| 0 | 30 | 35,11 | — |
| 30 | 60 | 35,11 | 0,54 |
| 60 | 250 | 51,31 | 1,06 |
| 250 | 600 | 252,71 | 1,39 |
| 600 | — | 739,21 | 1,48 |

Importe mínimo a facturar bimestralmente a cada cliente de gas por redes: $a [illegible].

### PLANILLA ANEXA Nº III A LA RESOLUCION MOSP Nº 1.072/83

CONSUMOS DOMESTICOS DE GAS NATURAL POR REDES

ZONA IV

| Escala de consumos en unidades/mes de 9 300 calorías | | Importe Fijo | Tarifa por unidad sobre excedente limite inferior escala de consumos |
|---|---|---|---|
| De más de | Hasta | $a | $a |
| 0 | 15 | 9 65 | — |
| 15 | 800 | 9,65 | 0,28 |
| 800 | 2 000 | 229,45 | 0,59 |
| 2 000 | — | 937,45 | 0,76 |

Importe mínimo a facturar mensualmente a cada cliente de gas por redes: $a 9,65.

ZONA V

| Escala de consumos en unidades/mes de 9 300 calorías | | Importe Fijo | Tarifa por unidad sobre excedente limite inferior escala de consumos |
|---|---|---|---|
| De más de | Hasta | $a | $a |
| 0 | 15 | 7,02 | — |
| 15 | 800 | 7,02 | 0,[illegible]2 |
| 800 | 2 000 | 179,72 | [illegible] |
| 2 000 | — | 671,72 | 0,56 |

Importe mínimo a facturar mensualmente a cada cliente de gas por redes: $a 7 02.

### PLANILLA ANEXA Nº I A LA RESOLUCION MOSP Nº 1.072/83

GAS PROPANO Y/O BUTANO INDILUIDO DISTRIBUIDO POR REDES CUALQUIERA FUERE EL TIPO DE CONSUMO PARA EL CUAL SE DESTINE

**Tarifa I**

Comprende Bragado y Daireaux (Provincia de Buenos Aires), Rufino y Venado Tuerto (Provincia de Santa Fe): $a 1,98 la unidad de 9 300 calorías

**Tarifa II**

Comprende San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), San Martín de los Andes y Junín de los Andes (Provincia del Neuquén).

| Escala de consumos en unidades/bimestre de 9 300 calorías | | Importe Fijo | Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos |
|---|---|---|---|
| De más de | Hasta | $a | $a |
| 0 | 500 | — | 0,86 |
| 500 | 800 | 432,15 | 1,61 |
| 800 | — | 915,15 | 2,11 |

**Tarifa III**

Comprende Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz): $a 0,86 la unidad de 9.300 calorías.

**PLANILLA ANEXA Nº IV A LA RESOLUCION MOSP Nº 1.072/83**
**GAS NATURAL POR REDES**
**OTROS CONSUMOS**

| Escala de consumos en unidades/día (promedio) de 9.300 calorías — De más de | Hasta | Importe Fijo $a | Tarifa por unidad sobre excedente límite inferior escala de consumos $a |
|---|---|---|---|
| 0 | — | 150 | 1,04 |

El importe fijo deberá contemplar la incidencia zonal, a cuyo efecto se le aplicará el coeficiente respectivo.

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### TASA NACIONAL DE FISCALIZACION DEL TRANSPORTE

**Desdoblamiento del pago del citado tributo. Vencimientos.**

**RESOLUCION**
**Nº 983**

Bs. As., 11/10/83

VISTO el Expediente Nº 3 585/83 del Registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución M.O. y S.P. Nº 825/83 se estableció el día 14 de Octubre de 1983, como fecha de vencimiento de pago de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte correspondiente a 1983.

Que distintas entidades empresarias representativas del autotransporte público han dado cuenta de las limitaciones en las posibilidades económicas y financieras por las que atraviesa el sector.

Que resulta conveniente facilitar el cumplimiento de dicha obligación fiscal específica de los servicios de autotransporte público.

Que para ello es menester el desdoblamiento del pago de dicho tributo en dos (2) cuotas iguales.

Que este procedimiento está de acuerdo con lo establecido por el Artículo 6º de la Ley Nº 17 233 (t.o.).

Por ello,

**El Ministro de Obras y Servicios Públicos Resuelve:**

**Artículo 1º** — Déjase sin efecto la Resolución M.O. y S.P. Nº 825/83.

**Art. 2º** — El pago de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte del año en curso se realizará en dos (2) cuotas iguales con fecha de vencimiento el día 14 de noviembre y 14 de diciembre de 1983, cada una de ellas.

**Art. 3º** — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese a la Dirección General de Contabilidad y Servicios y a las entidades que agrupan a las empresas de autotransporte público; cumplido vuelva a la Dirección Nacional de Transporte Terrestre.

**Art. 4º** — Regístrese, comuníquese y archívese.

Bauer

# CONCURSOS NUEVOS

## MINISTERIO DE EDUCACION

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
**FACULTAD DE AGRONOMIA**

—Concurso de **Profesor Ordinario**—

En virtud de lo dispuesto en la Resolución Nº D-245/83 del 11 de noviembre de 1983, del Decanato de esta Facultad, se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición para la provisión del cargo de profesor ordinario en el departamento y especialidad que se detalla a continuación, con la categoría y dedicación que se indica:

Departamento: De Agroecología.
Especialidad: Edafología.
— Profesor Titular con dedicación Exclusiva: 1 cargo.

Inscripciones: De lunes a viernes, a partir del 19 al 30 de diciembre de 1983, inclusive, de 8 a 12 horas, en la Oficina de Mesa de Entradas de esta Facultad calle Santa Fe Nº 2051, Rosario, donde los interesados podrán requerir el texto de las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

e. 17/11 Nº 10.104 v. 17/11/83

# REMATES OFICIALES ANTERIORES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando en Jefe del Ejército

**EJERCITO ARGENTINO**
**COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO**
**Comando de Ingenieros**
SUBASTA DE INMUEBLES
(Desocupados)

Ubicación: Ciudad de Rosario - Provincia de Santa Fe. Edificio en Block calle Córdoba 2019/25 y Moreno 824.
Superficie de terreno 1 193,53 m2.
Edificio calle Córdoba 2036. Superficie terreno 704,9130 m2.
Remate: El día 28 de noviembre de 1983, a las 14 horas, en Esmeralda 660, Sala Nº 4, 3º piso, Capital Federal.
Visitas: de lunes a domingo de 14 a 19 horas.
Informes y prospectos: En Esmeralda 660, 6º piso. Capital Federal. (Sector Bienes Muebles e Inmuebles). Teléfono 392-1694, de 13,45 a 20 horas, de lunes a viernes.
Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora.

e. 8/11 Nº 9.725 v. 17/11/83

# AVISOS OFICIALES NUEVOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICAS CORRESPONDIENTES AL MES DE SETIEMBRE DE 1983**
**(Continuación)**

229 847 — 13/9/1983 — A.M. Heath & Co. Ltd. a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Serie Plantagenet" de Jean Plaidey, de los cuales son propietarios.

230.307 — 16/9/1983 — Columbia University Press a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Acosada Clase Ocioso" de Staffan Burenstam Linder, de los cuales son propietarios.

2230.308 — 16/9/1983 — Harcourt Broce Jovanovich Inc. a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cuentos Completos" de Katherine Ane Porter, de los cuales son propietarios.

230.309 — 16/9/1983 — Editiones Gallimard a favor de Editorial Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Ceremonia del Adiós", de los cuales son propietarios.

230.310 — 16/9/1983 — Intertech Press Limited a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rondo a la Turca" de Anne Stevenson, de los cuales son propiearios.

230 311 — 16/9/1983 — Chatto & Windus Ltda. a favor de Editorial Sudamericana y/o E.D.H.A.S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Moksha" de Aldous Huxley, de los cuales son propietarios

230.312 — 16/9/83 — Curtis Brown Ltd a favor de Editorial Sudamericana S.A., cedinedo todos los derechos de edición de la obra: Una sonrisa en el ojo de la mente, de Lawrence Durrell, de los cuales son propietarios.

230.313 — 16/9/83 — The Macmillan Press Limited a favor de Editorial Sudamericana, cediendo todos los derechos de edición de la obra: Argentina under Peron 1973-1976, de Guido Di Tella, de la cual es propietario.

230.314 — 16/9/83 — William Collin Sons & Co. Ltd., a favor de Editorial Sudamericana S.A. y/o Editorial Hermes S.A. y/o E.D.H.A.S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Fiona, de Catherine Gaskin, de los cuales son propietarios.

230 315 — 16/9/83 — Jonathan Cape Ltd. a favor de Editorial Sudamericana S.A. E.D.H.A.S.A. y/o Editorial Hermes S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Día Feroz, de los cuales son propietarios.

230.316 — 16/9/83 — Piers Paul Read a favor de Editorial Sudamericana S.A. y/o E.D.H.A S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Villa Golitsyn, de Piers Paul Read, de los cuales son propietarios.

230 317 — 16/9/83 — Ediciones Grijalbo Soc. Anón (Barcelona), a favor de Grijalbo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: Verano de corrupción, de Stephen King, de los cuales son propietarios.

230.318 — 16/9/83 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona), a favor de Grijalbo S.A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: El secreto de la técnica empresarial japonesa, de Richard Tanner Pascale y Anthony G. Athos, de los cuales son propietarios.

230 319 — 16/9/83 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona), a favor de Editorial Grijalbo S.A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: El ejecutivo al minuto, de Blanchard y Johnson, de los cuales son propietarios.

230 320 — 16/9/83 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona), a favor de Grijalbo S.A. (Argentina), cediendo todos los derechos de edición de la obra: Introducción al tratamiento de grupo, de Eric Berne, de los cuales son propietarios.

230.321 — 16/9/1983 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona) a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Punto G", de Alice Kahn y otros, de los cuales son propietarios.

230.733 — 20/9/1983 — Basic Books Inc a favor de S.A.D.R.E.I. (Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The Crisis In Economic Theory" de Daniel Bel e Irving Kristel, de los cuales son propietarios.

230 734 — 20/9/1983 — David Higham Associates Ltd. a favor de Javier Vergara Editor, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Conejo Blanco", de Bruce Marshall, de los cuales son propietarios.

230.735 — 20/9/1983 — Jean V. Naggar Literary Agency a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Valle de los Caballos" de Jean M'Auel, de los cuales son propietarios

230.736 — 20/9/1983 — Julián Friedmann Literary Agency a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Margenes Solitarios", "Lared de la Linterna", "La Lista Alfa", "El Unico Aleman Bueno", "Palomito Rubio", de Ted Allbeury, de los cuales son propietarios.

230.737 — 20/9/1983 — Massie L'mited a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rumores de Lluvia" de Andre Brink, de los cuales son propietarios.

230 738 — 20/9/1983 — Paul W Reynolds Inc. a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Comando Extraordinario" de Charles Foley, de los cuales son propietarios.

230.739 — 20/9/1983 — John Johnson a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Reflejos" de Dick Francis, de los cuales son propietarios.

230.740 — 20/9/19383 — Maurice Druon a favor de Javier Vergara Editor S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Reina Estrangulada" de la cual es autor.

231.436 — 27/9/1983 — University of Illinois at Urbana Champaign a favor de Ed. Hemisferio Sur S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Inflorescencias de Maíz, Trigo, Centeno, Cebada y Avena" de O. T. Bonnett de los cuales son propietarios.

231.590 — 27/9/1983 — Hachette S.A (Francia) a favor de Librería Hachette S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Logique Langage Et Argumentation" de Meyer, de los cuales son propietarios.

231.595 — 27/9/1983 — José A. Burgstaller a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Vuelta a los Vegetales" de Carlos Hugo Burgstaller Chiriani, de los cuales son propietarios.

231 596 — 27/9/83 — Melinda Gwen Kirkpatrick a favor de Librería Hachette S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Continuidad y Ruptura en la Poesía Latinoamericana", de la cual es autor.

231 598 — 27/9/1983 — Twentieth Century Fox Film Corporation a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Conflicto Final" de Gordon Mcgill, de los cuales son propietarios.

231 599 — 27/9/1983 — The New American Library Inc. a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ganghi su vida y su mensaje al Mundo", de Louis Fischer, de los cuales son propietarios.

e. 17/11 Nº 10 002 v. 17/11/83

**DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DEL AUTOR**

**Ley Nº 11.723 - Buenos Aires**

**3 DE OCTUBRE DE 1983**

**Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12 063/57:**

232 249 — Boletín A G P. — Bs As, IX 83.
232 250 — El territorio — Nº 23 001,028 Chaco, Resistencia, III 83.
232 251 — Notidil — Nº 1.221/308 — Bs. Aires, Cap., IX 83.

**Inscriptas:**

232.279 — Método Kodaly — Enseñanza musical esc. primarias — aut. p. Ladislao Domonkos — edt. Dalam — Bs. Aires, IX/83.
232 280 — Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur — tms. I-II — Diplomacia Argentina en Naciones Unidas — edt. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales — edt C.A. R.I. — Bs. As., VI/83
232 354 — Las Malvinas, pasado, presente, porvenir — aut. y edit : Juan Traba — Sta Fe, XII/82, Rosario.

**Editadas por:**
**"I.R.A M." (Normas)**
**de autor: Anónima - Bs. As.:**

232 374 — Hormigón de cemento portland — 1551 — VIII/83.
232.375 — Mecánica de suelos — 10 508 — VIII 83.
232 376 — Drogas para análisis. Anaranjado de metilo — 21 305 — VIII/83.
232 377 — Rotulado de los Productos Químicos Tóxicos para el Hombre. Compuestos Arsenicales — 38.201 — VIII/83.
232.378 — Rotulado de los Productos Químicos Tóxicos para el Hombre. Plaguicidas Clorados — 38.203, VIII/83.
232.379 — Aceites esenciales — 18.581 — VIII/83
232 380 — Alfombras y otros recubrimientos textiles — 77 004 — VIII/83.
232 381 — Rotulados de los Productos Químicos Tóxicos para el Hombre — 38 206 — VIII/83.
232.382 — Contaminación del aire en ambientes de trabajo — 80 032 — VII/83.
232 383 — Mecánica de suelos. Suelos granulares — 10.525 — VIII/83.
232 384 — Cintas de poliamida para máquinas de escribir y máquinas de calcular — 3037 — VIII 83.
232 385 — Drogas para análisis Acido Pícrico — 21.441 — VIII 83.
232 386 — Mecánica de suelos — 10.532 — VIII 83.
232 387 — Envases metálicos — 6022 — VIII 83
232 388 — Drogas para análisis Verde de Bromocres — 21 438 — VIII/83
232.389 — Mecánica de suelos — 10 506 — VIII/83.
232 390 — Equipos descartables plásticos para la extracción de sangre destinada a transfusiones para uso con frasco de vidrio al vacío — 9021 — VII/83.
232.391 — Drogas para análisis. N.N. Dimetilformamida — 21 419 — VIII/83.
232 408 — Religión y fidelidad argentina (1809) — aut Francisco Bruno de Rivarola — Estudio: José M. Mariluz Urquijo — edt Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho — Bs. Aires, VII/83.
232.409 — Historia de la Dote en el Derecho Argentino — aut María Isabel Seoane — edt Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho — Bs. Aires, VII 82
232 420 — Plegaria del tiempo — aut y edit Enrique Agüero Vera — Ensayos Carlos Polemann Solá — Bs. As., VI/83.
232 433 — Pediatría — bimestr. — Nº 2 — vol. 7 — prop La Prensa Médica Argentina S R L — dir.: Américo F. Arriola — Bs. As., Cap., VI/83.
232 434 — Revista de la Asociación Médica Argentina — bimestr. — Nº 3 — vol 96 — prop La Prensa Médica Argentina S R L — dir.: Marcos Meeroff — Bs. As., Cap., VI/83.
232 435 — Panorama Agrario Mundial — mens — Nº 78 — prop. INTA Estac. Experim. Reg Agropecuaria — Pergamino — dir.: Antonio Amiel — Bs As., VIII 83, Pergamino
232 436 — El bimestre político y económico — bimestr. — a 2 — Nº 9 —

prop. Clsea — dir.: Dante Caputo — Bs. As., Cap., VI|83.
232.432 — Unidos — bimens. — a.1 — Nº 2 — prop. Dir.: Carlos Alberto Alvarez — Bs. As. Cap. VII|83.
232.438 — Nueva Lugano — mens. — Nº 129 — prop. Dir.: Delia Adelina Gaitán — Bs. As. Cap. IX|83.
232.439 — El Duende — mens. — a. 1 — Nº 1 — prop. Dir.: Daniel Julio López — Bs. As. IX|83 — Lanús.

**Para publica de nuevo en el Boletín Oficial:**

229.399 — (del 9|9|83) — Animal Abstracción Instinto número — aut. Mauricio Cohen — edt. Botella al Mar — Buenos Aires VIII|83.
230.252 — (del 16|9|83) — Los Signos del Zodiaco y su Carácter — aut. Linda Goodman — trad. — Marta I. Guastavino — 1º reimpr. — edt. Pomaire S.A. — Bs. As. XI|82.
230.266 — (del 16|9|83) — La Crisis en la Teoría Económica — Recop.: Daniel Bell - Irving Kristol — Auts.: Peter Drucker - James W. Dean y|o — trad Antonio Bonano — edt S.A.D.E.I. — Buenos Aires VII|83.

e. 17|11 Nº 10.000 v. 17|11|83

**CONTRATOS CESION DE DERECHOS SOBRE OBRAS PUBLICADAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 1983**

232.252 — 3|10|1983 — Susana Agnelli, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ricordati Gualeguaychú", de la cual es autora.
232.253 — 3|10|1983 — Frederic Dard, a favor de Emecé Editores S. A. y|o Emecé Distribuidora S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Césped" de la cual es autor.
232.254 — 3|10|1983 — Serge Brusselo a favor de Emecé Editores S. A. y|o Emecé Distribuidora S. A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Nocivo" de la cual es autor.
232.255 — 3|10|1983 — Ione Wright y Lisa Nekhom a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Diccionario Histórico de la Argentina", de la cual son autores.
232.256 — 3|10|83 — Helene Carrere D'Encausse, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Poder Confiscado", de la cual es autora.
232.257 — 3|10|1983 — Mariana Ba, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una Carta tan Larga", de la cual es autora.
232.258 — 3|10|1983 — Willy Breinholst, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Hola Aquí Estoy", de la cual es autor.
232.259 — 3|10|1983 — Las Editions Du Seuil, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Encuesta Sobre las Ideas Contemporáneas", de Jean Marie Domenach, de los cuales son propietarios.
232.260 — 3|10|1983 — Editions Gallimard, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "América es una Barraca Roja y Fea para Venecia", de Marie Gisele Landes Fuss, de los cuales son propietarios.
232.261 — 3|10|1983 — James Hadley Chase, a favor de Emecé Editores S A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Participaremos en un Doble Funeral", de la cual es autor.
232.262 — 3|10|1983 — Isidoro Blaisten, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Anticonferencias", de la cual es autor.
232.263 — 3|10|1983 — Rosalyn Targ, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Casa de Jane", de Robert Kimmel Smith, de los cuales son propietarios.
232.264 — 3|10|1983 — Elizabeth Ferrars a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Temerosa y Extranjera" de la cual es autora.
232.265 — 3|10|1983 — David Higham Associates Ltd., a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "El Almirante Flotante", de Dorothy Seyers y otros, de los cuales son propietarios.
232.266 — 3|10|1983 — Bonifacio del Carril a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Retorno a la Constitución", de la cual es autor.
232.267 — 3|10|1983 — Jean Polwarth, a favor de Emecé Editores S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Cabalgata de Tschiffely", de A. F. Tschiffely, de los cuales son propietarios.
232.268 — Hayden Book Compnay Inc., a favor de Arbó S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bases de los Microprocesadores y el 6800", de Ron Bishop, de los cuales son propietarios.
232.269 — 3|10|1983 — Jean Plaidy, a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Madonna de las Siete Colinas", "Luz Sobre Lucrecia", de la cual es autora.
232.270 — 3|10|1983 — Phyllis A. Whitney, a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de las obras: "Dominó", "Poinciana", "Fuego Blanco", de Phyllis A Whitney, de la cual es autora.
232.271 — 3|10|1983 — Andre Deutsch, a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Después de Abandonar al Sr. Mackenzie", de Jean Rhys, de los cuales es propietario.
232.272 — 3|10|1983 — Pinnacle Book Inc., a favor de Javier Vergara Editor S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Delfos Alta Traición", de Lewis Perduc, de los cuales son propietarios.
232.273 — 3|10|1983 — Butterworth and Company Limited, a favor de Editorial Paidós Ibérica S. A. (Arg.) y|o Ediciones Paidós Ibérica S. A. (España), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Individual Psychotherapy & the Science of Psychodyn Amies", de Malan, de los cuales son propietarios.
232.276 — 3|10|1983 — Ediciones Grijalbo S. A. (España), a favor de Grijalbo S. A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Todopoderoso", de Irving Wallace, de los cuales son propietarios.
232.604 — 6|10|1983 — Hernán Alvarez Forn, a favor de Alfard Editores Asociados S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Nauticomio de Hormiga Negra", de la cual es autor.
233.377 — 13|10|1983 — The Sunday Times Insight Team, a favor de Hyspamerica Ediciones Argentina S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Una Cara de la Moneda", "La Guerra de las Malvinas", de los cuales son propietarios.
233.378 — 13|10|1983 — José A. Pastrana, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Caza Preparación y Conservación de los Insectos", de la cual es autor.
239.379 — 13|10|1983 — Rodolfo Q. Pasqualini, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Endocrinología para Ginecología y Obstetricia", de la cual es autor.
233.380 — 13|10|1983 — Jorge Alberto Hammerly, José María Marracino y Roberto Piagentini, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Curso de Química Analítica", de la cual son autores.
233.381 — 13|10|1983 — Edgardo Olivo Ossanna, Eva María Bargellini, Elsie Susana Laurino, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El Material Didáctico en la Enseñanza de la Historia", de la cual son autores.
233.382 — 13|10|1983 — Juan R. Michans, Vicente Carnevale, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Patología Quirúrgica", de la cual son directores.
233.383 — 13|10|1983 — Albino Marcos Perosio, Luis Domingo Suárez, a favor de El Ateneo S. A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Semiología Cardiovascular", de la cual son autores.
233.384 — 13|10|1983 — Carlos A. Capdevila a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La sexualidad del hombre". — Una nueva actitud hacia la mujer, de la cual es autor.
233.385 — 13|10|83 — Mosby Internatio-nal a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Physiology of ecercice", de Morehouse-Miller, de los cuales son propietarios.
33.386 — 13|10|83 — Les Nouvelles Editions Marabout S.A., a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Guide de la dietetique", de E. G. Peeters, de los cuales son propietarios.
233.387 — 13|10|1983 — Les Nouvelles Editions Marabout S.A., a favor de El Ateneo S.A. y|o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Guide pratique d'astrologie", de Gilles D'Ambra, de los cuales son propietarios.
233.388 — 13|10|1983 — Les Nouvelles Editions Marabout S.A., a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Guide Marabout de l'exercicie solaire", de los cuales son propietarios.
233.389 — 13|10|1983 — Rodale Press Inc. a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Rodale's encyclopedia of natural home remedies", de Mark Bricklin, de los cuales son propietarios.
233.625 — 14|10|1983 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona), a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Manual ilustrado de terapia sexual", de Helen Singer Kaplan, de los cuales son propietarios.
233.626 — 14|10|1983 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona), a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La actitud mental positiva: Un camino hacia el éxito", de Napoleón Hill y Clement Stone, de los cuales son propietarios.
233.627 — 14|10|1983 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona), a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Los regalos de Eykies", de Wayne W. Dyer, de los cuales son propietarios.
233.628 — 14|10|1983 — Ediciones Grijalbo S.A. (Barcelona), a favor de Grijalbo S.A. (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Qué dice Ud. después de decir hola", de Eric Berne, de los cuales son propietarios.
234.150 — 19|10|1983 — Alberto Pogliano a favor de Editorial Kapeluz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Dimensión 2007", de la cual es autor.
234.153 — 19|10|1983 — Nelly Villa de Camba, a favor de Editorial Kapeluz S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Biología 4", de la cual es autora.
234.155 — 19|10|1983 — Academy Chicago a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Asesinato en el octubre rojo", de Anthony Olcott, de los cuales son propietarios.
234.156 — 19|10|1983 — William F. Buckley Jr. a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Santo y seña Marco Polo", de William F. Buckley, de los cuales es propietario.
234.157 — 19|10|1983 — Dick Francis a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El doble o nada", de Dick Francis.
234.158 — 19|10|1983 — Hughes Massie Limited a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un instante en el viento", de Andre Brink, de los cuales son propietarios.
234.159 — 19|10|1983 — Elsevier Dutton Publishing Co. Inc. a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Guerreros implacables", de Martin Cairin, de los cuales son propietarios.
234.160 — 19|10|1983 — Maurice Druon a favor de Javier Vergara Editor S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La ley de los varones", de la cual es autor.
234.222 — 19|10|1983 — Norma Doricelli de Feuillade y David Wolf a favor de Sandez Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Experiencia clínica con guanfacina en hipertensión arterial", de la cual son autores.
235.623 — 26|10|1983 — Librería Hachette a favor de Editorial Atlántida S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sissi a Venise" (Sissi en Venecia), de Thierry Sechan, de los cuales son propietarios.
235.985 — 28|10|1983 — Suhrkamp Verlag a favor de Editorial Argonanta, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Demian", de Hermann Hesse, de los cuales son propietarios.
235.986 — 28|10|1983 — Editions Gallimard a favor de Editorial Argonauta, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Van Gogh", de Antonin Artaud, de los cuales son propietarios.
235.987 — 28|10|1983 — Editions Gallimard a favor de Editorial Argonauta, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ocuvre completes", de Antonin Artaud, de los cuales son propietarios.
235.988 — 28|10|1983 — Editions Monastiques (Francia), a favor de Ediciones Paulinas (Florida), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "San Serafín de Sarov", de Irina Gorainoff, de los cuales son propietarios.
235.989 — 28|10|1983 — Edicoes Paulinas (Brasil), a favor de Ediciones Paulinas (Florida), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Um coraco que seja puro", de José Fernandes de Oliveira, de los cuales son propietarios.
235.990 — 28|10|1983 — Ediciones Paulinas (Bogotá), a favor de Ediciones Paulinas (Arg.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "El camino de la espiritualidad", de Segundo Galilea, de los cuales son propietarios.
235.991 — 28|10|1983 — Recaredo Ramón Valderrabano, a favor de Sandez Argentina S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tratamiento de la hipertensión arterial con una nueva droga: Guanfacina", de la cual es autor.

e. 15|11 Nº 10.003 v. 15|11|83

## MINISTERIO DE ECONOMIA

### Secretaría de Hacienda

**COMISION NACIONAL DE VALORES**
RESOLUCION Nº 6.371

Buenos Aires, setiembre 1º de 1983

Visto, la solicitud de autorización a la reforma del Reglamento Interno presentada por el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima; y

Considerando:

Que la reforma fue adoptada por el Directorio del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A, en su reunión del día 28 de julio de 1983 en función de la facultad que le otorga el artículo 18, inciso f) de su estatuto social;

Que las modificaciones propuestas se encuentran razonables y se adecuan a las normas legales aplicables;

Que las mismas deberán ser sometidas para su aprobación a la primera asamblea que se verifique;

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 6º, inciso e) de la ley Nº 17.811, artículo 299, inciso 1º de la ley Nº 19.550 y artículo 1º, inciso a) de la ley Nº 22.169,

La Comisión Nacional de Valores,

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar las reformas introducidas a los artículos 47, inciso c), 48 y 55 del Reglamento Interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima, dispuestas por el directorio de esa institución en su reunión del día 28 de julio de 1983, en la forma expuesta a fs. 1 a 7.

Artículo 2º — Las modificaciones indicadas deberán ser sometidas a la primera asamblea que se celebre, a efectos de su aprobación formal (artículo 18, inciso f) del estatuto del Mercado de Valores de Buenos Aires, Sociedad Anónima), y posterior inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo 3º — Regístrese, notifíquese a la sociedad y publíquese en el Boletín Oficial junto con el texto aprobado del Reglamento Interno.

Pablo Luis M. de Estrada, presidente — Julio A. F. Viller, vicepresidente — Guillermo García Fiorito, director — Osvaldo A. Pezzani, director — Alberto Mario Schulte, director.

e.17|11 Nº 10.119 v.17|11|83

**ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**
ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber a la señora GLADYS CELESTINA AMARILLA (C.I. número 7.455.749 de P.F.), que a la mercadería correspondiente al expediente Nº 600.480|80 y amparada bajo acta-lote Nº 927|79, se aplicará el tratamiento previsto por el art. 1.124 de la Ley 22.415, que dice: "Cumplidas las medidas dispuestas por el art. 1.122 sin que se hubiera efectuado el pago, el servicio aduanero dispondrá la venta de la mercadería en los términos de los artículos 419 a 428, previa comunicación al interesado".

e. 17|11 Nº 10.116 v. 17|11|83

Se hace saber a las señoras MARIA PROVIDENCIA MAZZA DE ASTURI (Pasaporte Argentino Nº 9.308.934) y JOSEFINA ASTURI DE BUONOCORE (Pasaporte Argentino Nº 8.228.582), que a las mercaderías correspondientes al expediente Nº 600.955|74 y acta-lote Nº 595|74, se aplicará el tratamiento de venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el art. 1.124 de la Ley 22.415 que dice. "Cumplidas las medidas dispuestas por el art. 1.122, sin que se hubiere efectuado el pago, el servicio aduanero dispondrá la venta de la mercadería en los términos de los artículos 419 a 428, previa comunicación al interesado".

e. 17|11 Nº 10.117 v. 17|11|83

Se hace saber a quien se considere con derechos sobre la mercadería que a continuación se detalla: (20) veinte lapiceras a fibra "Faber-Castell", (20 veinte repuestos de fibra "Faber-Castell", (2) pilas "Aguila Negra", y (1) un libro "El Cine Arte e Industria", correspondiente al expediente Nº 601.259|80 y acta-lote Nº 911|80, que la misma ha sido objeto de hallazgo en Dársena B - Sección Norte del Puerto de Buenos Aires, el diecinueve de abril de mil novecientos ochenta.

Los interesados deberán presentarse ante la División Rezagos y Comercialización, sita en Dársena Norte 7ma., munidos de documentos de identidad y acreditando la propiedad de la misma, dentro de los (60 sesenta días de publicado el presente, bajo apercibimiento de darse a dicha mercadería el tratamiento previsto por el art. 429 sig., y conc., de la Ley 22.415, en caso de no comparecer.

Lic. Jorge Cardozo, Jefe Departamento Operacional Capital.

e. 17|11 Nº 10.118 v. 17|11|83

Se le hace saber a la firma PUJAR S.A. que en el Expediente Nº 602.902|79 ha recaído providencia en la cual se dispone: "Buenos Aires, 28 de Septiembre de 1983" ...Asimismo, atento que la providencia a fs. 57 ha sido debidamente notificada según constancias a fs. 86|87 y atento la incomparencia de la firma imputada en estos actuados, declárase rebelde a Pujar S.A., en los términos del art. 1105 del Código Aduanero. — Fdo.: Dra. Matilde O. Blufstein Jefe Depto. Contencioso Capital (Int.). — Nota: horario de atencion al público de 12,30 a 18,30 horas.

e. 17|11 Nº 10.106 v. 17|11|83

---

Se le notifica a la firma PONCE RATTC que en el expte. Nro. 601.602|82 se dispuso: Corrase Vista de todo lo actuado a la firma Ponce Ratto, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y cc. de la Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 970 del citado texto legal. — Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de éste Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1005 C.A.). — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1030|1034 del Código Aduanero. — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos argentinos $a 868. — Notifíquese. — Asimismo se notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista, deposita en autos la suma de $a 15.265 —monto mínimo de la multa— se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (arts. 930|932 del Código Aduanero). — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso.

e. 17|11 Nº 10.107 v. 17|11|83

---

Se le notifica a la firma F. A. S. A. M. FERROALEACIONES SOCIEDAD ANONIMA MIXTA, que en el expediente nro. 602.776|80 se dispuso: Córrase Vista de todo lo actuado a la firma F.A.S.A.M. Ferroaleaciones Sociedad Anónima Mixta, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacúe su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y cc. de la Ley Nº 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 965 del citado texto legal. — Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de éste Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1005 C.A.). — Téngase presentes asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1030|1034 del Código Aduanero. — Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos argentinos $a 749,12. — Notifíquese. — Asimismo se dispuso que si antes del vencimiento del plazo para contestar la multa deposita en autos la suma de $a 107.383.— monto mínimo de la multa, se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (arts. 930|932 del Código Aduanero). — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso.

e. 17|11 Nº 10.108 v. 17|11|83

---

Se le notifica a la firma PLASTICOS LIMA de Raúl Nasif que en el expte. Nº 601.858|79 se dispuso: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1983... Vista la devolución de la certificada Nº 0532... Hágase saber... por Edicto: "Visto todo lo actuado en éste Sumario y atento la vigencia de la Ley 22.415, Código Aduanero, esta Instancia dispone: Hágase saber a la firma aquí involucrada el monto de los gravámenes adeudados por las mercaderías en infracción, establecidos a fs. 37 los que se encuentran actualizados a fs. 38, como gravámenes y como mínimo de la multa a imponerse en autos, a los que podrá optar en los términos de los arts. 930|932 del C.A., Ley 22.415. A saber: a 124,35. Notifíquese por el término de diez (10) días. Fdo. Dr. Antonio Pierri, Supervisor, Depto. Cont. Cap.

e. 17|11 Nº 10.113 v. 17|11|83

---

Se hace saber al señor FELIX OMAR ECHAVARRIA, que en el expediente Nº 601.000|81, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Córrase vista de todo lo actuado a Félix Omar Echavarría, para que en el perentorio término de diez días presente su defensa y ofrezca toda la prueba y acompañe la documental que estuviere en su poder. Caso contrario la individualizará indicando su contenido, lugar y persona en cuyo poder se encontrare. Todo ello bajo apercibimiento de declarársele rebelde (art 1105 del C.A.), imputándosele la comisión del delito previsto por el art. 871 del Código Aduanero. Téngase presente que sólo podrán presentarse por un derecho o un interés que no fuere propio las personas que ejercieren una representación legal y quienes se encontraren inscriptas en la matrícula de procuradores o de abogado para actuar ante la justicia federal, debiendo acompañar con su primera presentación los documentos que acrediten su personería (art. 1030 y 1031) bajo apercibimiento de hacer aplicación de lo dispuesto en el art. 1033. Téngase presente la obligación del patrocinio letrado (art. 1034). Se hace saber que el monto de los tributos y demás gravámanes que deberá abonar asciende a la suma de pesos argentinos ochenta con noventa y un centavos ($a 80,91) en los términos de los arts. 799, 1103, 1113 y 1114 del Código Aduanero. Fdo. Dra. Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital".

e. 17|11 Nº 10.114 v. 17|11|83

Se hace saber a la señora TERESA HERALDO PEREIRA, C.I. 6.249.329, brasilera, que en el expediente S.C. Nº 601.447.81, ha sido dictada la siguiente providencia: "Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. Visto lo ordenado en el art. 1º de la Resolución ItPIMAJ Nº 1124|83 (fs 64) y habiendo tomado conocimiento de los hechos denunciados, el Sr. Juez Nacional en lo Penal Economico, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Guillermo Sustaita conforme lo dispuesto a fs. 29|30· Amplíase la vista conferida a fs 38, imputándose el ilícito previsto en el art. 863 y s s del Código Aduanero Asimismo, se le hace saber, que el monto de los derechos de importación y demas gravámenes asciende a la suma de cinco mil ochocientos ochenta y ocho pesos argentinos ($a 5 888) en los términos de los arts 799, 1103 y 1114 del Codigo Aduanero Notifiquese. Fdo. Dra Matilde O. Blufstein, Jefe Departamento Contencioso Capital"

e 17|11 Nº 10.115 v. 17|11|83

Se le notifica a la firma ARGENTRAC S A que en el Expte Nº 603 159,79 se dispuso Resolución ANCC Nº 1048,83 de fecha 21 10,83, la que en su parte pertinente dice: "... 1º) Declarar prescripta la acción del fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder en estas actuaciones a las firmas ... Argentrac S A y ... en relación a la infracción que se le imputara al ex art 172 Ley de Aduanas, actual art 965 Ley 22 415. Fdo: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso

e. 17|11 Nº 10 109 v. 17|11|83

Se le notifica al Sr ROBERTO S ORTEGA que en el Expte Nº 602 311,78 se dispuso Fallo ANCC Nº 347 83 de fecha 13 6.83, el que en su parte pertinente dice, "... 1º) Absolver a ... y Roberto S. Ortega de la infracción que se les imputara en autos, en los términos del art. 1112 del Cód. Aduanero". — Fdo.: Dra. Matilde de Blufstein, Juez Contencioso.

e. 17|11 Nº 10 110 v. 17|11|83

Se le notifica a la firma ACIMPEX S.A C.I.F.I. que en el Expte. Nº 601.178| 80 se dispuso: Córrase vista de todo lo actuado a la firma ACIMPEX S A C I F I, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1001 a 1010 y 1101 y cc de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 965 968 del citado texto legal. Asimismo, se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1005 C A ). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1030,1034 del Código Aduanero. Asimismo se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes asciendem a la suma de pesos argentinos 4 236,69

Notifíquese. Asimismo, se le notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $a 167.175,97 por infracción al art. 965 y la suma de $a 359,44 por infracción al art. 968 —ambos del Código Aduanero— se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (arts. 930|932 del Cod. Aduanero). — Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso.

e. 17|11 Nº 10 111 v. 17|11|83

Se le notifica a la firma MURESCO S.A. que en el Expte. Nº 601 597,80 se dispuso: Buenos Aires, 19,5,83 Córrase vista de todo lo actuado a la firma Muresco S A , a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts 1001 a 1010 y 1101 y cc. de la Ley 22.415, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 965 del citado texto legal Asimismo, se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (art. 1005 C.A ). Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá cumplimentar con lo requerido por los arts. 1030|1034 del Código Aduanero. Asimismo, se notifica que el monto de los derechos de importación y demás gravámenes ascienden a la suma de pesos 7.032.288.

Notifíquese. Asimismo se notifica que si antes del vencimiento del plazo para contestar la vista deposita en autos la suma de $ (Ley) 7.032.288, monto mínimo de la multa, se declarará extinguida la acción fiscal y no se registrarán los antecedentes (arts. 930|932 del Cód. Aduanero). Fdo.: Dra. Matilde Blufstein, Juez Contencioso.

e. 17|11 Nº 10.112 v. 17|11|83

## DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983.

Visto el Decreto Nº 2 084, del 11 de agosto de 1983, y

Considerando:

Que por el artículo 1º del mencionado Acto de Gobierno se dispuso rectificar el cuadro de desarrollo de carreras de la Clase Técnico, Especializado y Administrativo, correspondiente al ordenamiento escalafonario de esta Dirección General, aprobado por la ex-C.C.T. Nº 46|75 y mantenido como norma vigente por Disposición del Organismo Nº 3 851, del 24 de noviembre de 1976, ratificada por Resolución del Ministerio de Economía Nº 509, del 21|6|77, de la manera que da cuenta la columna B del anexo I, que forma parte integrante del precitado artículo.

Que por el mencionado decreto ha sido facultada esta Dirección General, por única vez, a modificar la función escalafonaria del personal que ocupa cargos titulares de Jefaturas de Unidades de Estructura, siempre que ello no implique la automática promoción de ningún agente.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones aludidas en el considerando precedente,

El Director General de la Dirección General Impositiva dispone:

Artículo 1º — Modificar la función escalafonaria del personal que ocupa cargos titulares de Jefaturas de Unidades de Estructura que a continuación se mencionan, de conformidad con el ordenamiento y denominación detalladas en la columna B del anexo I que forma parte integrante del artículo 1º. del Decreto Nº 2.084, del 11 de agosto de 1983

Clase Técnico, Especializado y Administrativo

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 26 | 1 | Director |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Dirección Administración | Abogado Héctor Constantino Rodríguez (M.I. 4.528.629) |
| Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos | Abogado Carlos Pascual Mastrorilli (M.I. 4.189.928) |
| Dirección Recaudación | Contador Jorge Eduardo Sandullo (M.I. 4.136.308) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 26 | 2 | Jefe de Zona |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Zona Fiscalización Buenos Aires | Doctor en Ciencias Económicas Agustín Juan Suárez (M.I. 413.641) |
| Zona II - Rosario | Abogado Alfredo Daniel Garbarini (M.I. 4.976.567) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 25 | 1 | Jefe de Departamento |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Departamento Secretaría General | Sr. Eduardo Roberto de Echenaguoía (M.I. 5.573.889) |
| Departamento Informaciones Fiscales | Sr Jorge Alberto Gopcevich Breglliani (M I. 5 510.673) |
| Departamento Organización y Métodos | Sr. Eduardo Zarauza (M.I. 5.598.979) |
| Departamento Estadística | Doctor en Estadística Luis Ramón Medina (M.I. 6.011.979) |
| Departamento Estudios Económicos | Contador Eduardo Hector Fernández Arhex (M.I.4.375 991) |
| Departamento Finanzas | Contador Mario Yabra (M.I 4.492.416) |
| Departamento Recursos Humanos | Licenciada en Psicología Beatriz Luisa Fontau (M.I 5 863.248) |
| Departamento Recursos Materiales | Sr Luis Víctor Fedullo (M.I 4 931 541) |
| Departamento Auditoría Operativa | Contador Adolfo Prometeo Casasbellas (M I 4 237 111) |
| Departamento Programación de Auditorías | Sr. Venancio Melchor Arango (M.I 7 728.421) |
| Departamento Programación | Contadora María del Rosario Vicente (M.I. 9.995.601) |
| Departamento Procedimientos | Sr Félix Antonio Giuliano (M I 4.153 781) |
| Departamento Contencioso Judicial | Abogado Alfredo Lionzo Lares (M I 5 904 232) |
| Departamento Difusión y Publicidad | Contador Raúl Suárez (M.I 4 050.111) |
| Departamento Legislación | Abogado José Alberto Díaz Ortiz (M.I 4.384 561) |
| Departamento Análisis | Contador Edgardo Humberto Gubaro (M I. 4.633 634) |
| Departamento Evaluación Operativa | Contador Jorge Osvaldo Gonzalez Améndola (M I. 4.386.497) |
| Departamento Sistemas | Licenciado en Sistemas Mario Ramon Rosselló (M I. 7.607 158) |
| Departamento Producción | Sr. Sergio Héctor Rossi (M.I. 8.503 696) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 25 | 3 | Jefe de Subzona |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Subzona Fiscalización Interna | Sr. Carlos Coronado (M I 4.714 745) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 24 | 1 | Jefe de División de 1ra. |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| División Jurídica de Subzona Central | Abogado Roberto José Pazos (M I. 5.604.102) |
| División Recaudación de Subzona Central | Sr. Ernesto Octavio Cao (M I. 4.219.158) |
| División Verificación y Trámites de Subzona Central | Contador Norberto Pablo Collia (M.I. 5 595.610) |
| División Fiscalización Interna Nº 1 | Sr. Miguel Beloqui (M.I. 3.693.477) |
| División Fiscalización Interna Nº 2 | Contador Guillermo Martínez (M.I. 4.015.205) |
| División Fiscalización Interna Nº 3 | Sr. Enrique Alberto Rodríguez (M.I. 4.758.645) |
| División Fiscalización Interna Nº 4 | Contador Vicente Aurelio Noguetra (M I. 4 400 526) |
| División Fiscalización Interna Nº 5 | Contador Juan Carlos Franco (M I. 4.232.637) |
| División Fiscalización Interna Nº 6 | Sr Horacio Barrales (M.I. 4.850.645) |
| División Fiscalización Interna Nº 8 | Contador Cándido Alvarez (M I 4 030.828) |
| División Fiscalización Interna Nº 9 | Contador Manuel Fernández Ojea (M I. 4.307.004) |
| División Fiscalización Interna Nº 10 | Contador Juan José Díaz (M.I. 4.146.106) |
| División Fiscalización Interna Nº 12 | Sr. Manuel Ricardo Rodríguez (M I. 392.461) |
| División Fiscalización Interna Nº 13 | Contador Amadeo Mazzuoli (M.I. 3.739.467) |
| División Fiscalización Interna Nº 14 | Contador Andrés Carlos Marini (M.I. 4.241.782) |
| División Fiscalización Interna Nº 15 | Sr. Jorge Raúl Varela (M.I. 4.068.400) |
| División Fiscalización Interna Nº 16 | Sr. Walter Amaury Costabel (M I. 3.864.124) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 | Sr. Jorge Alberto Rouco (M I. 420 648) |
| División Fiscalización Externa Nº 2 | Sr. José Antonio Vázquez (M.I. 4.089.758) |
| División Fiscalización Externa Nº 3 | Sr. Eduardo Martínez (M.I. 4 008.333) |
| División Fiscalización Externa Nº 4 | Sr. Francisco Miguel Deluca (M.I. 4.120.348) |
| División Fiscalización Externa Nº 5 | Sr. Roberto D'Albo (M.I. 270.039) |
| División Fiscalización Externa Nº 6 | Contador Angel Carlos Giannattasio (M.I. 4.894.509) |
| División Fiscalización Externa Nº 8 | Contador Ernesto Arturo Granata (M.I. 1.813.941) |
| División Fiscalización Externa Nº 9 | Contador Hilario Alberto Bird (M.I. 4.047.674) |
| División Fiscalización Externa Nº 14 | Contador Juan José Vicente (M.I. 4.459.007) |
| División Fiscalización Externa Nº 11 | Contador Julio César David Alvarez Rodríguez (M.I. 4 096.368) |
| División Fiscalización Externa Nº 12 | Sr. Ricardo Bertuccio (M.I. 4.230.130) |
| División Fiscalización Externa Nº 13 | Sr. Honorio Alejo Reimundo Alurralde (M.I. 1.746.741) |
| División Fiscalización Externa Nº 16 | Contador Carlos Antonio Zulli (M.I. 4.245.044) |
| División Fiscalización Externa Nº 18 | Sr. Domingo Juan Bernardi (M.I. 4.184.533) |
| División Revisión y Recursos "A" | Sr. Numen Giovetti (M.I. 4.785.866) |
| División Revisión y Recursos "B" | Sr. Eduardo Rubens Giorgini (M.I. 4.777.718) |
| División Jurídica "A" | Sr. Amado Rubén Alegría (M.I. 6.796.[illegible]) |
| División Asuntos Legales | Abogada María Luisa Abadal (M.I. 3.335.981) |
| División Recaudación Nº 6 | Sra. Elida Nydia Pintacola de Gagliardi (M.I. 3.719.686) |
| División Recaudación Nº 8 | Sra. Susana Rosa Santanna de Lio (M I. 3.267 464) |
| División Recaudación Nº 9 | Contador Francisco Pedro Mora (M.I. 4.448.217) |

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 . Ley Nº 21.541.
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ........................ $a 1,60

★ Nº 167 . Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades ........................ $a 1,60

★ Nº 169 . Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ............ $a 1,60

★ Nº 171 . Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $a 1,60

★ Nº 173 . Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación ........................ $a 1,60

★ Nº 175 . Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 ........................ $a 1,60

★ Nº 177 . Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen ... $a 1,60

★ Nº 182 . Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978 y sus modificaciones) .............. $a 4.—

★ Nº 185 . Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley 11.683 (t.o. 1978) ... $a 1,60

★ Nº 187 . Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del Régimen ........................ $a 1,60

★ Nº 189 . Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .................... $a 1,60

★ Nº 190 . Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $a 1,60

★ Nº 191 . Decreto Nº 640|80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES.
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .......... $a 1,60

★ Nº 193 . Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS.
Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $a 1,60

★ Nº 194 . Resolución Nº 192|80
JUBILACIONES Y PENSIONES.
Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ................ $a 1,60

★ Nº 195 . Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .......... $a 3,20

★ Nº 196 . Ley Nº 22.251 . Decreto Nº 1.347|80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL.
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal. $a 1,60

★ Nº 197 . Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA.
Reformas ........................................ $a 3,60

★ Nº 200 . Decreto Nº 1.798|80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA.
Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes. $a 1,60

★ Nº 202 . Ley Nº 22.294 . Decreto Nº 2.118|80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $a 2,80

★ Nº 203 . Decreto Nº 2.080|80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE.
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur ........................ $a 2,40

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| División Recaudación Nº 10 | Sra. María Rosa Lourdes Gauna de Le Roi (M.I. 250.442) |
| División Recaudación Nº 11 | Srta. Mirta Susana Bonora (M.I. 5.158.644) |
| División Recaudación Nº 1 | Sr Ricardo Parrado (M.I. 5.562.904) |
| División Recaudación Nº 2 | Srta. Nelly Olga Luocisano (M.I. 3.200.867) |
| División Recaudación Nº 7 | Contador Héctor Lucio Ruiz (M.I. 4.295.883) |
| División Recaudación Nº 14 | Sra. María Inés Wulff de Bejarano (M.I. 4.641 630) |
| División Recaudación Nº 15 | Sr. Víctor Luis Eduardo Binaschi (M I. 4.131.064) |
| División Recaudación Nº 16 | Sr Horacio Enrique Bejarano (M I. Nº 4 314 727) |
| División Recaudación Nº 3 | Sr Juan Carlos Pierallini (M I. Nº 4.352.383) |
| División Recaudación Nº 4 | Sra. Berta Beatriz Barrionuevo de Quesada (M.I. Nº 4.087 841) |
| División Recaudación Nº 5 | Contador Juan Carlos Copello (M I. Nº 4.635 538) |
| División Recaudación Nº 12 | Sr. Luis Ariel Badano (M.I. Nº 5.915.214) |
| División Recaudación Nº 13 | Contador Joaquín José Mejuto (M I Nº 4.400.830) |
| División Revisión y Recursos de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Abogado Simón Pedro Antonio Zárate (M I Nº 10 851.618) |
| División Jurídica de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Abogado Germán Eduardo Grande (M.I. Nº 4.160.935) |
| División Recaudación Impuestos Internos y Varios | Sra María de las Mercedes Rocco de Cooke (M.I. Nº 3.788.820) |
| División Fiscalización Interna Impuestos Internos y Varios | Sr. Juan Carlos Montenegro (M.I. Nº 6.845.772) |
| División Recaudación Impuestos de Sellos y Varios | Sr. Arnaldo Pedro Bottazzini (M I. Nº 560.142) |
| División Fiscalización Interna Impuestos de Sellos y Varios | Contador Carlos Acquiste (M.I. Nº 4.200.918) |
| División Fiscalización Externa Impuestos Sellos y Varios | Abogado Salvador José Antonio Consalvo (M.I Nº 4.034 088) |
| División Recaudación Nº 1 de Región Córdoba | Sr Omar Alberto Amongero (M.I. Nº 6.439 401) |
| División Recaudación Nº 2 de Región Córdoba | Sr. Salvador Héctor Fadda (M.I. Nº 6 499.189) |
| División Fiscalización Interna Nº 2 de Región Córdoba | Contador José Ignacio Zapata (M.I Nº 7.972.441) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Córdoba | Contador José Cecilio Sad (M.I Nº 6.519.666) |
| División Revisión y Recursos de Región Córdoba | Sr. Dante Hugo Bilesio (M I. Nº 2.198.889) |
| División Jurídica de Región Córdoba | Abogada Ada Elisa Cibele (M I. Nº 5.881.635) |
| División Fiscalización Externa Nº 2 de Región Córdoba | Contador Miguel Angel Peyrano (M.I. Nº 7.645.645) |
| División Recaudación de Región Río Cuarto | Sr. Alfonso García (M I. Nº 6 528.030) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Río Cuarto | Sr. Julio César Cabrera (M I. Nº 6.573 095) |
| División Revisión y Recursos de Región Río Cuarto | Sr. José Amado (M.I. Nº 6 576.236) |
| División Recaudación de Región Mendoza | Contador Edgardo Oscar Fernández Aguilar (M.I. Nº 8.029.278) |
| División Fiscalización Interna de Región Mendoza | Contador Alberto Benito Rodríguez (M.I. Nº 3.343.659) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 24 | 1 | Jefe de División de 1ra. |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Mendoza | Contador Eduardo Aquiles Podestá (M.I. 6.747.256) |
| División Revisión y Recursos de Región Mendoza | Contadora Angela Martín de Burky (M.I. 3.047.584) |
| División Jurídica de Región Mendoza | Abogado Inca Pascual Sayanca (M.I. 6.831.718) |
| División Recaudación de Región Tucumán | Sra. Elisa Inés Chevarría de Sosa (M.I. 8.962.387) |
| División Fiscalización Interna de Región Tucumán | Sr. Julio Romano (M.I. 7.021.588) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Tucumán | Contador Héctor Hugo Rosales (M.I. 7.046.943) |
| División Revisión y Recursos de Región Tucumán | Contador Antonio Forns (M.I. 7.014.983) |
| División Jurídica de Región Tucumán | Abogado Aldo Segura Atencio (M.I. 6.510.930) |
| División Recaudación Nº 1 de Región Rosario | Sr. Alberto Baldo (M.I. 4.553.732) |
| División Recaudación Nº 2 de Región Rosario | Sr. Angel Díaz (M.I. 5.975.240) |
| División Fiscalización Interna Nº 1 de Región Rosario | Contador Salcimiro Orlando Cocimano (M.I. 5.979.365) |
| División Fiscalización Interna Nº 2 de Región Rosario | Sr. Enrique Herman Busoh (M.I. 6.290.660) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 | Contador Francisco Rubén Prestera (M.I. 3.740.540) |
| División Jurídica de Región Rosario | Abogado Roberto Roque Zignago (M.I. 6.057.378) |
| División Recaudación de Región Santa Fe | Sr. Daniel Darío González (M.I. 3.170.219) |
| División Fiscalización Interna de Región Santa Fe | Sr. Rubén José Monti (M.I. 6.212.763) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Santa Fe | Contador Natán Kurganoff (M.I. 6.235.099) |
| División Revisión y Recursos de Región Santa Fe | Contador Jorge Alberto Marchesan (M.I. 6.212.943) |
| División Jurídica de Región Santa Fe | Abogado Angel Gualberto Caro (M.I. 1.898.442) |
| División Recaudación de Región Paraná | Sr. Rafael Orlando Passarella (M.I. 5.771.863) |
| División Fiscalización Interna de Región Paraná | Sr. Héctor Nicolás Núñez (M.I. 5.863.864) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Paraná | Sr. Carlos Alberto Sáez (M.I. 4.682.711) |
| División Revisión y Recursos de Región Paraná | Sr. Alejandro Atilio Bussi (M.I. 6.202.176) |
| División Jurídica de Región Paraná | Abogado Raúl Domingo Munne (M.I. 6.239.647) |
| División Recaudación de Región Resistencia | Sr. Ernesto Anastasio González (M.I. 4.438.124) |
| División Fiscalización Interna de Región Resistencia | Sr. Mario Juan Torossi (M.I. 2.506.034) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Resistencia | Licenciado en Economía Carlos Alberto Santos (M.I. 6.237.218) |
| División Revisión y Recursos de Región Resistencia | Contador Hugo Horacio Cerrudo (M.I. 7.679.813) |
| División Recaudación de Región Mercedes | Contador Víctor Pedro Redondo (M.I. 8.339.407) |
| División Fiscalización Interna de Región Mercedes | Sr. Julio Liberato Domínguez (M.I. 5.007.250) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Mercedes | Sr. Rodolfo Alberto Vassallo (M.I. 4.914.318) |
| División Revisión y Recursos de Región Mercedes | Sr. Andrés Marcelo Mosca (M.I. 870.929) |
| División Jurídica de Región Mercedes | Abogado José Miguel Buttafuoco (M.I. 8.354.108) |
| División Fiscalización Interna de Región La Plata | Contador Mario Eugenio Viguera (M.I. 5.133.269) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región La Plata | Sr. Horacio Víctor Urbinati (M.I. 5.141.304) |
| División Jurídica de Región La Plata | Abogado Miguel Angel Elías (M I. 5.912.959) |
| División Recaudación de Región Junín | Sr. Guillermo Julio Farías (M.I. 5.052.950) |
| División Fiscalización Interna de Región Junín | Sr. Néstor Máximo Sánchez (M I. 5.046 522) |
| División Revisión y Recursos de Región Junín | Sr. Rodolfo Pedro Ramos (M I. 5.051.407) |
| División Jurídica de Región Junín | Abogado Mario Alberto Juliano (M.I. 4.970.223) |
| División Recaudación de Región Mar del Plata | Contador Jorge Alfredo Ninno (M.I. 5.325.936) |
| División Fiscalización Interna de Región Mar del Plata | Contadora Ernestina Hebe Martínez de Díaz (M.I. 851.107) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Mar del Plata | Sr. Vicente Antonio Saliche (M.I. 4.961.541) |
| División Revisión y Recursos de Región Mar del Plata | Srta. Yolanda Leda Romani (M I. 1.770 426) |
| División Jurídica de Región Mar del Plata | Abogada Cecilia Inés Galatro (M.I. 5.199.674) |
| División Fiscalización Externa Nº 2 de Región Mar del Plata | Contador Rubén Alberto Benavídez (M.I. 6.563.007) |
| División Recaudación de Región Bahía Blanca | Sr. Rodolfo Luis Belardinelli (M I. 5.467.850) |
| División Fiscalización Externa Nº 1 de Región Bahía Blanca | Sr. Raúl José Benedetti (M.I. 5.461.149) |
| División Revisión y Recursos de Región Bahía Blanca | Contador Roberto de Angelis (M.I. 5.418.982) |
| División Jurídica de Región Bahía Blanca | Abogado Carlos Tomás Moro (M.I. 10.519.901) |
| División Recaudación de Región Comodoro Rivadavia | Sra. Dionisia Angela Zambón de Zamboni (M.I. 2.725.982) |
| División Fiscalización Interna de Región Comodoro Rivadavia | Contador Hugo José Mori (M.I. 4.547.203) |
| División Jurídica de Región Comodoro Rivadavia | Abogada Elvira Szlapelis de Visser (M.I. 4.623.111) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 24 | 2 | Jefe de Agencia |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Agencia San Francisco | Sr. Elso Adolfo Cassini (M.I. 6.430.949) |
| Agencia San Juan | Sr. Raúl Luis Delgado (M.I. 6.855.152) |
| Agencia Salta | Contador Alberto Luján Santamaría (M.I. 8.506.366) |
| Agencia Rafaela | Sr. Odmar Vicente Ollero (M.I. 6.270.630) |
| Agencia Posadas | Contador Alfredo Vinuesa (M.I. 5.967.118) |
| Agencia Luján | Sr. Leopoldo Carlos Barabas (M.I. 4.897.857) |
| Agencia Tandil | Sr. Rómulo José Rodríguez (M.I. 4.055.762) |
| Agencia General Roca | Sr. Héctor Cancino (M.I. 7.291 907) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 23 | 1 | Jefe de División de 2da. |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| División Investigaciones | Sr. Juan José O'Connell (M.I. 4.820.447) |
| División Seguridad | Sr. Jorge Eduardo Beverina (M.I. 7.592.742) |
| División Presupuesto | Srta Mónica Matilde Bradarich (M.I. 4.899.306) |
| División Personal | Sr. Ricardo Vicente Stasi (M.I. 5.183.916) |
| División Mesa de Entradas, Salidas y Archivo | Sr. Omar Armando Bollini (M.I. 4.168.324) |
| División Servicios Generales | Sr. Mario Francisco Ciboj (M.I. 4.312 989) |
| División Biblioteca | Sr Angel Fortunato Mellano (M.I. 2.782.425) |
| División Análisis | Sr. Luis Angel Banchero (M.I. 4 405.177) |
| División Investigación y Desarrollo | Licenciada en Análisis de Sistemas Alicia Marta Sabajanes (M.I. 5.866.150) |
| División Programación | Sr. Blás Juan Celsi (M.I. 4.378.739) |
| División Computación | Sr. Marcelo Blás Tomasini (M.I. 6.060.456) |
| División Periferia | Sr. Juan Carlos Francisco Martinelli (M.I. 4.519.616) |
| División Movimiento y Control de Calidad | Sr. Carlos Leopoldo Perego (M.I. 4.114.063) |
| División Selección y Control de Zona Fiscalización Buenos Aires | Sr. Emilio Antonio Cerasuolo (M.I. 4.106.774) |
| División Selección y Control de Zona Impuestos Internos, Sellos y Varios | Sr. Ernesto Angel Tucci (M.I. 4.121.354) |
| División Centro de Capacitación de Zona I - Córdoba | Abogado Roberto Arnoldo Palladino (M.I. 7.973.764) |
| División Selección y Control de Región Córdoba | Sr. Edmundo Donato Máximo Galetto (M.I. 2.448.831) |
| División Selección y Control de Región Río Cuarto | Sr. Jorge Eduardo Richard (M.I. 6.638.176) |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| División Selección y Control de Región Mendoza | Contador Osvaldo Juan Sánchez (M.I. 6.922.031) |
| División Selección y Control de Región Tucumán | Sr. Marcelo Hualer (M.I. 3.632.330) |
| División Centro de Capacitación de Zona II - Rosario | Contadora Alicia Susana Fernández de Luco de Vidal (M.I. 4.787.300) |
| División Selección y Control de Región Rosario | Sr. Adolfo Sebastián Oviedo (M.I. 5.993.654) |
| División Selección y Control de Región Santa Fe | Sr. Hugo Luis Dottori (M.I. 6.234.340) |
| División Selección y Control de Región Paraná | Sr. José Luis María Miglioli (M.I. 5.945.218) |
| División Selección y Control de Región Resistencia | Contador Marcelo Juan Barrero (M.I. 7.806.924) |
| División Selección y Control de Región Mercedes | Sr. Roberto César Laporta (M.I. 4.898.619) |
| División Centro de Capacitación de Zona III - La Plata | Contador José Zángara (M.I. 5.127.066) |
| División Selección y Control de Región La Plata | Contador Rodolfo Florentino Lacosta (M.I. 5.139.074) |
| División Selección y Control de Región Junín | Contador Luis Miguel Rabadán (M.I. 8.364.060) |
| División Selección y Control de Región Mar del Plata | Sr. Vicente Abel Corrales (M.I. 1.244.955) |
| División Selección y Control de Región Bahía Blanca | Sr. Jorge Eduardo Muñoz (M.I. 5.460.036) |

Grupo 23 — Función 2 — Denominación: Jefe de Distrito

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Distrito Cruz del Eje | Sr. Héctor Alcides Román Rioja (M.I. 6.266.214) |
| Distrito La Rioja | Srta. Vilma Adelina Arnaudo (M.I. 624.842) |
| Distrito Villa Dolores | Sr. Rafael Algranate (M.I. 4.018.036) |
| Distrito Bell Ville | Sra. Olga García de Romero (M.I. 614.317) |
| Distrito Corral de Bustos | Sr. Modesto Indolfo Morassi (M.I. 6.544.901) |
| Distrito Laboulaye | Sr. Rubén Darío Espino (M.I. 2.388.152) |
| Distrito La Carlota | Sr. Ricardo Raúl Alessandretti (M.I. 6.586.655) |
| Distrito Marcos Juárez | Sr. Arnaldo René Yerkovich (M.I. 6.568.072) |
| Distrito San Luis | Sr. Carlos Argentino Vetrugno (M.I. 6.909.072) |
| Distrito San Martín | Sr. Miguel Quintero (M.I. 6.919.357) |
| Distrito San Rafael | Sr. Roberto Freire Lizan (M.I. 6.899.183) |
| Distrito Villa Mercedes | Sr. Antonio Edmundo Escudero (M.I. 6.778.562) |
| Distrito Catamarca | Sra. Arginia Dolores Díaz de Chesampi (M.I. 764.274) |
| Distrito Jujuy | Contador Francisco Rodolfo Alarcón (M.I. 10.708.223) |
| Distrito Santiago del Estero | Contador Guillermo Enrique Francisco Basbus (M.I. 12.695.035) |
| Distrito Cañada de Gómez | Sr. Julio Héctor Carranza (M.I. 6.100.092) |
| Distrito Casilda | Sr. Francisco Vella (M.I. 5.973.521) |
| Distrito Venado Tuerto | Sr. Osvaldo Cándido Duelli (M.I. 6.526.793) |
| Distrito Gálvez | Sr. Nelso Mario Catalano (M.I. 6.198.916) |
| Distrito Reconquista | Sr. Rubén Atilio José Gaggiano (M.I. 6.287.847) |
| Distrito Concepción del Uruguay | Sr. Hugo Armando Erpen (M.I. 5.821.114) |
| Distrito Curuzú Cuatiá | Sr. Carlos Alberto Merro (M.I. 5.809.851) |
| Distrito Gualeguaychú | Sr. Bartolomé Montero (M.I. 5.867.578) |
| Distrito Formosa | Escribana Amanda Beatriz Peña de López (M.I. 3.554.905) |
| Distrito Goya | Sr. Vicente Hugo Lacava (M.I. 5.747.064) |
| Distrito Bragado | Abogado Alfredo Daniel Ponce (M.I. 4.884.870) |
| Distrito Pergamino | Abogado Pedro Alberto Jauregui (M.I. 8.428.490) |
| Distrito San Nicolás | Sr. Aitor Oscar Retontali (M.I. 3.095.355) |
| Distrito San Pedro | Sr. José Luis Cayetano Falcioni (M.I. 652.877) |
| Distrito Zárate | Sr. Roberto Atilio Sciarretta (M.I. 706.079) |
| Distrito Dolores | Sr. Victorio Ehynar Morello (M.I. 5.310.837) |
| Distrito Las Flores | Sr. Horario Rafael Muñoz (M.I. 1.244.443) |
| Distrito 25 de Mayo | Sr. Nestol Nicolás Altuna (M.I. 1.245.806) |
| Distrito Bolívar | Sr. César Amílcar Mapis (M.I. 1.240.101) |
| Distrito General Pico | Sr. Walter Adolfo Hotz (M.I. 5.108.489) |
| Distrito General Villegas | Sr. Angel Sastre (M.I. 5.028.404) |
| Distrito Lincoln | Sr. Carlos Manuel Benfte (M.I. 5.036.843) |
| Distrito 9 de Julio | Sr. Roberto César Anzolin (M.I. 5.020.715) |
| Distrito Santa Rosa | Sr. Carlos Eduardo Gobbe (M.I. 5.445.423) |
| Distrito Azul | Sr. Julio Abel Pomares (M.I. 1.390.878) |
| Distrito Balcarce | Sr. Antonio Corigliano (M.I. 4.497.503) |
| Distrito General Madariaga | Sr. Ernesto Felipe Gorosito (M.I. 4.664.885) |
| Distrito Necochea | Sr. Juan Carlos Banchio (M.I. 5.326.698) |
| Distrito Olavarría | Sr. Rubén Arnoldo Vázquez (M.I. 5.469.192) |
| Distrito Tres Arroyos | Contadora Marta Gloria Bertoli de Hernández (M.I. 4.650.209) |
| Distrito Carhué | Srta. Delia Angelita Marcaida (M.I. 1.194.490) |
| Distrito Coronel Pringles | Sr. Alfredo Osvaldo Ricchiuto (M.I. 5.477.701) |
| Distrito Coronel Suárez | Sr. Raúl Heriberto Roccia Rossi (M.I. 5.497.501) |
| Distrito Neuquén | Contador César Luis Wouterlood (M.I. 11.341.153) |
| Distrito San Carlos de Bariloche | Contador Rodolfo Ignacio Aguirre (M.I. 4.426.455) |
| Distrito Viedma | Contadora Ana María Inchassendague (M.I. 5.164.038) |
| Distrito Zapala | Sr. Hugo Orestes Propato (M.I. 5.244.769) |
| Distrito Esquel | Sr. Juan Carlos Mochi (M.I. 5.880.138) |
| Distrito Puerto Deseado | Sr. Dimas Ramiro Martínez (M.I. 5.155.293) |
| Distrito Río Gallegos | Sr. Oscar Salinas (M.I. 4.955.611) |
| Distrito Trelew | Sr. Norberto Horacio Marrafini (M.I. 4.981.443) |

Grupo 22 — Función 9 — Denominación: Jefe de Sección

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Sección Administrativa de Subzona Central | Sra. Olga Esther Otero de Paladino (M.I. 3.342.164) |
| Sección Procesamiento de Subzona Central | Sr. Carlos Enrique Muran (M.I. 4.516.772) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Subzona Central | Contador Julio Daniel Barrios (M.I. 11.517.852) |
| Sección Cumplimiento Fiscal de Subzona Central | Sr. Guillermo Alberto Artero (M.I. 4.164.188) |
| Sección Verificación de Subzona Central | Sra. María Elena Otero de Díaz (M.I. 1.822.582) |
| Sección Trámites de Subzona Central | Sra. Edith Martita Ezaga Goicoechea de Bravo (M.I. 911.765) |
| Sección Programación y Control Presupuestario | Srta. Silvia García López (M.I. 10.746.586) |
| Sección Registraciones | Sra. Martha Serafina De Seco de Adesso (M.I. 463.147) |
| Sección Liquidaciones | Contador Héctor Torres (M.I. 4.703.012) |
| Sección Haberes | Contador Guillermo Héctor Gonzalez (M.I. 11.424.175) |
| Sección Tesoro Valores Fiscales | Sr. Roberto Adino Martinangeli (M.I. 4.364.534) |
| Sección Incorporaciones | Sra. Liliana Elda Gonella (M.I. 4.786.690) |
| Sección Movimiento y Control | Sr. José Luis Saúl (M.I. 5.948.017) |
| Sección Beneficios Sociales | Sr. Carlos Alberto Porto (M.I. 4.530.571) |
| Sección Material Didáctico | Sr. Miguel Angel Macri (M.I. 4.837.653) |
| Sección Adquisiciones | Sr. Armando Martín Bustos (M.I. 4.873.612) |
| Sección Almacenes | Sr. Andrés Albino Palacin (M.I. 1.670.008) |
| Sección Administrativa de Dirección Sistemas de Computación de Datos | Sr. Antonio Alvarez Castro (M.I. 4.438.514) |
| Sección Implementación | Sr. Angel Guillermo Rossi (M.I. 4.544.221) |
| Sección Planificación | Sr. César Juan José Córdoba (M.I. 4.440.234) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 1 | Srta. Leonor Beatriz Lorenzo (M.I. 3.866.836) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalizaiión Interna Nº 1 | Sra. Estela Amada Bozzi de Cainzos (M.I. 971.717) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 1 | Sra. Alicia Marta Palmerio de Mustoni (M.I. 3.631.263) |
| Sección Ajustes 3 de División Fiscalización Interna Nº 1 | Sr. Horacio Damián Tagliabue (M.I. 4.067.245) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 2 | Arquitecto Juan Carlos Ungar (M.I. 4.223.576) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 2 | Srta. Celia Elena Benita Veiga (M.I. 3.210.619) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 2 | Sr. Luis Andrés Stupfler (M.I. 1.675.883) |
| Sección Ajustes 3 de División Fiscalización Interna Nº 2 | Sr. Enrique Pablo Andrieux (M.I. 4.049.741) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 3 | Sr. Luis Roberto Espósito (M.I. 4.478.859) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 3 | Srta. María Inés Civit (M.I. 3.670.236) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 4 | Sr. Edmundo Valls (M.I. 4.280.878) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 4 | Sr. Albano Moreira (M.I. 4.320.749) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 4 | Sr. Roberto Luis Ferrari (M.I. 4.191.697) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 5 | Srta. Lilia Oya (M.I. 3.080.536) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 5 | Sra. Haydée Emilia Macetti de Pini (M.I. 681.973) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 6 | Sr. Raúl Sotero Gordo (M.I. 4.176.817) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 6 | Sr. Raúl Alberto Cano (M.I. 5.011.167) |
| Sección Ajustes 3 de División Fiscalización Interna Nº 6 | Sr. Carlos Alberto Garibaldi (M.I. 4.514.947) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 7 | Contador Juan Carlos Rivet (M.I. 4.059.922) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 7 | Srta. Norma Lucrecia Palmerio (M.I. 166.454) |
| Sección Ajustes 3 de División Fiscalización Interna Nº 7 | Contador Jorge Osvaldo Bosisio (M.I. 7.698.702) |
| Sección Trámites 2 de División Fiscalización Interna Nº 8 | Srta. María Esther Bonafide (M.I. 1.440.527) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 8 | Srta. Martha Beatriz Luzarreta (M.I. 1.683.528) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 8 | Srta. Ana María Rivero (M.I. 3.591.628) |
| Sección Ajustes 3 de División Fiscalización Interna Nº 8 | Contador Carlos Alberto Paulin (M.I. 5.071.445) |
| Sección Trámites 2 de División Fiscalización Interna Nº 9 | Sra. María Telma Pérez de Jouse (M.I. 4.909.386) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 9 | Sr. José María Diaco (M.I. 4.182.277) |
| Sección Ajustes 4 de División Fiscalización Interna Nº 9 | Sra. Ana María Roldán (M.I. 95.060) |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 10 | Contadora Enriqueta Magdalena Sánchez Canale (M.I. 38.984) |
| Sección Trámites 2 de División Fiscalización Interna Nº 10 | Sra. Noemí Gloria López de Pilatti (M.I. 4.774.910) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 10 | Sr. Carlos Alberto Barcesat (M.I. 4.160.873) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 11 | Sr. José Alejandro Rimoldi (M.I. 4.276.452) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 11 | Srta. Josefina Angelina Cragnolini (M.I. 214.922) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 11 | Srta. Ana Josefa Zuta (M.I. 2.799.095) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 12 | Sr. Luis Héctor Tulian (M.I. 6.091.807) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 12 | Sr. Jorge Guillermo Haupt (M.I. 5.132.916) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 13 | Sr. Norberto Dorelle (M.I. 4.782.742) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 13 | Sr. Carlos Enrique Calabrese (M.I. 4.119.342) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 13 | Sra. María Lidia Benítez de Sallaberry (M.I. 3.242.278) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 14 | Sr. Carlos Alberto Salas (M.I. 4.856.360) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 14 | Sr. Eladio Norberto Ibarra (M.I. 4.579.139) |
| Sección Ajustes 2 de División Fiscalización Interna Nº 14 | Sr. Tranquilo Pedro Zucchet (M.I. 4.493.670) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 15 | Srta. Hilda Elena Carbonell (M.I. 2.980.714) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 15 | Sr. Cliver Juan Vecchi (M.I. 5.034.092) |
| Sección Trámites 1 de División Fiscalización Interna Nº 16 | Sra. Lucía del Carmen Del Río (M.I. 3.321.327) |
| Sección Ajustes 1 de División Fiscalización Interna Nº 16 | Sra. Amalia María Szabatura de De la Rosa (M.I. 3.877.372) |
| Sección Recursos y Consultas "A" | Sr. Guillermo Alba (M.I. 3.247.426) |
| Sección Determinaciones de Oficio "B" | Sr. Jorge Arturo Muruaga (M.I. 5.417.624) |
| Sección Sumarios y Recursos | Abogada Martha Beatriz Macrae (M.I. 3.498.359) |
| Sección Representación Judicial | Abogada Hilda Susana Della Bianca (M.I. 2.929.763) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación Recaudación número 6 | Sr. Antonio Alberto Misztal (M.I. 4.581.148) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 6 | Abogado Eduardo Miguel Bonis (M.I. 10.151.413) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 6 | Sr. Juan Carlos Bravo (M.I. 4.821.737) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 8 | Srta. Lidia Mabel Orlando (M.I. 11.534.140) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 8 | Sr. Norberto Carlos Grillo (M.I. 10.615.413) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 8 | Abogada Gladys Rosa Lazzaro (M.I. 1.010.736) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 9 | Sr. Jorge Alberto Marradino (M.I. 4.642.599) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 9 | Sra. Nélida Noemí Pazos de Pazos (M.I. 3.868.360) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 9 | Abogado Juan Carlos Pérez Ferretti (M.I. 4.469.137) |
| Sección Control de Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 10 | Sra. Alicia Beatriz Arias de Andreani (M.I. 4.265.684) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 10 | Sr. Carlos Roberto Capmourteres (M.I. 10.623.505) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 10 | Abogada Elvira Inés Ricci (M.I. 5.262.142) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 11 | Sra. María Elina Lío de Martínez (M.I. 4.742.513) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 11 | Abogada Mirta Ana Caracostantogolo de Urondo (M.I. 5.760.891) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 1 | Sra. Juana Dansky de Vergara (M.I. 213.556) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 1 | Sra. Ana María Leiva de Murray (M.I. 4.424.883) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 1 | Abogada Delfina Serafina Figueroa (M.I. 3.628.652) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 2 | Srta. Mirta Norma Fernández (M.I. 4.619.252) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 2 | Sr. Omar Antonio Paladino (M.I. 4.517.602) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 2 | Abogado Jorge Armando Desseno (M.I. 4.411.890) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 7 | Sr. Horacio Antonio Bustamante (M.I. 4.365.220) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 7 | Sr. Luis Angel Selvais (M.I. 7.591.953) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 7 | Abogada Irma Argentina Iglesias (M.I. 312.529) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 14 | Sr. Jorge Eduardo Figueroa (M.I. 4.519.845) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 14 | Sra. Susana Norma Spinelli de Iturralde (M.I. 5.179.117) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 14 | Abogada Noemí Olga Vázquez (M.I. 6.043.889) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 15 | Sr. Luis Alberto Sampedro (M.I. 11.955.959) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 15 | Srta. María de las Mercedes Concepción D'Auro (M.I. 4.299.230) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 15 | Abogado Jorge Oscar Camilión (M.I. 11.320.779) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 16 | Sra. Nora Graciela López de Paz (M.I. 4.241.066) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 16 | Abogado Jorge Daniel Parrondo (M.I. 8.236.344) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 3 | Srta. María de las Mercedes Fernández (M.I. 4.796.599) |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 3 | Sra. Ana Szanto (M.I. 1.963.203) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 3 | Abogado Víctor Carlos Dadon (M.I. 7.594.632) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 4 | Sra. María Silvia Rojas de Nieto (M.I. 1.339.379) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 4 | Sra. Alicia Teresa Caggiano de Osterrieth (M.I. 5.101.333) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 4 | Abogado Oscar Alberto Urondo (M.I. 4.525.923) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 5 | Sra. María Carlota Raña de Jove (M.I. 2.201.114) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 5 | Sr. José Norberto Renda (M.I. 8.348.016) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 5 | Abogada María Rosa Mateos (M.I. 11.773.516) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación número 12 | Sra. Herminia Constancia Barbieri de Chavez (M.I. 4.848.194) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 12 | Abogado Horacio Passo (M.I. 4.848.194) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de División Recaudación Nº 13 | Sra. Amelia Julia Cruz de Abate (M.I. 274.139) |
| Sección Grandes Contribuyentes de División Recaudación Nº 13 | Srta. María de las Mercedes García (M.I. 4.518.092) |
| Sección Cobranzas Judiciales de División Recaudación Nº 13 | Abogado Angel Andrés Farías (M.I. 4.682.552) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sr. Carlos Alberto González (M.I. 4.632.056) |
| Sección Cobranzas Judiciales y Sumarios | Abogado Ricardo Emilio Muñiz (M.I. 4.220.787) |
| Sección Trámites y Varios | Licenciada en Administración de Empresas Marta Atilana Gallardon (M.I. 4.552.461) |
| Sección Importación y Exportación | Sr. Ricardo Francisco Elizondo (M.I. 4.425.936) |
| Sección Expendio de Sellos 1 | Sr. Jorge Perazzo (M.I. 4.258.815) |
| Sección Expendio de Sellos 2 | Sr. Eugenio Aurelio Bucchianeri (M.I. 1.739.778) |
| Sección Expendio de Sellos 3 | Sr. Héctor Osvaldo Clausen (M.I. 412.407) |
| Sección Expendio de Sellos 4 | Sr. Manuel Eduardo Zummo (M.I. 4.451.473) |
| Sección Habilitación y Control de Máquinas Timbradoras 1 | Sr. Rafael Vilas (M.I. 4.410.085) |
| Sección Habilitación y Control de Máquinas Timbradoras 2 | Sr. Angel Ricardo Rodríguez (M.I. 3.240.899) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales 1 de Región Córdoba | Sr. Alberto Ricardo Pahl (M.I. 6.680.032) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Córdoba | Sr. Ercilio Cattinelli (M.I. 6.398.434) |
| Sección Expendio de Valores de Región Córdoba | Sr. Raúl Darío González (M.I. 5.743.265) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales 2 de Región Córdoba | Sr. Amadeo José Larcher (M.I. 6.693.498) |
| Sección Grandes Contribuyentes 2 de Región Córdoba | Contadora María Isabel Valoni de Azar (M.I. 10.906.434) |
| Sección Trámites 1 de Región Córdoba | Srta. Nelly Burghini (M.I. 2.994.815) |
| Sección Verificación de Región Córdoba | Contador Carlos Osvaldo Elizeche (M.I. 6.499.304) |
| Sección Trámites 2 de Región Córdoba | Sra. Angela Pedano de Colotto (M.I. 614.872) |
| Sección Verificación 2 de Región Córdoba | Contador José Enrique Minnig (M.I. 6.439.786) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Córdoba | Sr. Daniel Mateo Graieb (M.I. 6.584.665) |
| Sección Recaudación de Agencia San Francisco | Sr. Omar Severino Panero (M.I. 6.414.354) |
| Sección Fiscalización Interna de Agencia San Francisco | Srta. Hermosinda Herminda Catalina Ramella (M.I. 3.894.876) |
| Sección Administrativa de Región Río Cuarto | Sra. Rosa Martha Salas de Pérez (M.I. 9.460.302) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Río Cuarto | Sr. Roberto Luis Fernández (M.I. 6.643.353) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Río Cuarto | Sra. Nilda Milse Montenegro de Gaia (M.I. 614.864) |
| Sección Trámites de Región Río Cuarto | Sra. Ana María Eugenia Scarafia de Chesta (M.I. 2.478.424) |
| Sección Verificación de Región Río Cuarto | Sr. Ricardo Antonio Ferrari (M.I. 6.641.528) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Río Cuarto | Sr. Fernando Norman Boher (M.I. 6.638.636) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Río Cuarto | Contadora Beatriz María Giussani de Durany (M.I. 5.725.685) |
| Sección Administrativa de Región Mendoza | Sr. Joaquín Tarquini (M.I. 8.143.570) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Mendoza | Sr. Domingo Venancio Bartolomé (M.I. 6.905.622) |
| Sección Trámites de Región Mendoza | Sr. José Fornes (M.I. 3.352.557) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Mendoza | Sr. Orlando Lucentini (M.I. 3.342.119) |
| Sección Recaudación de Agencia San Juan | Sr. Emeterio Lucero (M.I. 6.740.933) |
| Sección Fiscalización Interna de Agencia San Juan | Contador Francisco Jorge Viscaíno (M.I. 11.481.134) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Tucumán | Srta. Adela del Carmen Molina (M.I. 2.527.258) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Tucumán | Sr. Raúl Arturo Orellana (M.I. 7.076.283) |
| Sección Trámites de Región Tucumán | Sra. Angela Poccione de Ross (M.I. 649.196) |
| Sección Verificación de Región Tucumán | Sr. Amancio de Jesús Gómez (M.I. 7.049.757) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Tucumán | Contador Wellington Segundo Agapito Guerra (M.I. 7.057.849) |
| Sección Recaudación de Agencia Salta | Srta. Lidia Rosa Seppi (M.I. 5.604.726) |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Sección Fiscalización Interna Agencia Salta | Sra. Rina Elena Martell de Rodríguez (M.I. 2.973.630) |
| Sección Administrativa de Región Rosario | Sr. Roberto José Raggio (M.I. 5.978.009) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales 1 de Región Rosario | Sra. Gladys Lucía Olguín de Brito (M.I. 3.249.673) |
| Sección Grandes Contribuyentes 1 de Región Rosario | Sr. Pedro Héctor Settimo (M.I. 6.017.392) |
| Sección Expendio de Valores 1 de Región Rosario | Sr. José Ruiz (M.I. 3.738.619) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales 2 de Región Rosario | Srta. Josefa Angela Diecidue (M.I. 2.983.375) |
| Sección Grandes Contribuyentes 2 de Región Rosario | Sra. Liliana Guadalupe Sonvico de Caleri (M.I. 3.787.840) |
| Sección Trámites 1 de Región Rosario | Contadora Santina Aurora Vignaduzzo de Quemada (M.I. 1.677.931) |
| Sección Verificación de Región Rosario | Contadora Elda Norma Colamarino de Biagetti (M.I. 1.514.325) |
| Sección Trámites 2 de Región Rosario | Sra. Susana Elena Cifre de Paone (M.I. 2.991.526) |
| Sección Verificación 2 de Región Rosario | Sra. Gladys Angela Rocillo de Barrientos (M.I. 1.767.709) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Rosario | Contador Jorge Alberto Pujato (M.I. 661.332) |
| Sección Administrativa de Región Santa Fe | Sr. Federico Antonio Allende (M.I. 6.220.911) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Santa Fe | Sr. Víctor David Villafañez (M.I. 6.233.986) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Santa Fe | Sr. Jorge Antonio Cura (M.I. 3.902.505) |
| Sección Verificación de Región Santa Fe | Sr. Avelino Mario Martínez (M.I. 6.314.024) |
| Sección Trámites de Región Santa Fe | Sra. Hilda Raquel Hevia de Ferrucci (M.I. 3.721.375) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Santa Fe | Contadora Francisca Nelly Torres (M.I. 3.630.234) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Santa Fe | Contador Walter Juan Degano (M.I. 6.277.607) |
| Sección Recaudación de Agencia Rafaela | Sr. Nedio José Ayuste (M.I. 6.270.721) |
| Sección Fiscalización Interna de Agencia Rafaela | Sr. Idelquis Pedro Francisco Fontanetto (M.I. 6.286.513) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Paraná | Contadora María de los Angeles Lavini (M.I. 12.729.769) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Paraná | Sra. Elda María Mabel Medrano de Miglioli (M.I. 4.569.853) |
| Sección Trámites de Región Paraná | Sr. Enrique Antonio Taboada (M.I. 5.908.356) |
| Sección Verificación de Región Paraná | Sra. Elsa Haydée Luques de Niz (M.I. 5.466.488) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Paraná | Licenciado Naim Taleb (M.I. 2.081.869) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Paraná | Contador Alberico Conti Tronconi (M.I. 8.078.638) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Resistencia | Sra. Blanca Nieves García de García (M.I. 1.444.758) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Resistencia | Sr. Cosme Segretín (M.I. 6.321.471) |
| Sección Trámites de Región Resistencia | Sr. Fernando Adolfo Díaz Colodrero (M.I. 7.925.555) |
| Sección Verificación de Región Resistencia | Contador Jorge Nicolás Torterola (M.I. 10.662.654) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Resistencia | Contadora Lucía Liliana Lenardon (M.I. 11.058.125) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Resistencia | Sr. Aníbal Gaspar Iturrieta (M.I. 1.977.847) |
| Sección Recaudación de Agencia Posadas | Sr. Leopoldo Miguel Lanús (M.I. 7.478.813) |
| Sección Fiscalización Interna de Agencia Posadas | Sra. Nelly Leonor Gerez de Lanús (M.I. 1.154.224) |
| Sección Administrativa de Región Mercedes | Sra. Nélida Susana Pérez de Roith (M.I. 5.286.615) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Mercedes | Sra. Alicia Nora Cassini de Iacoyama (M.I. 4.548.534) |
| Sección Trámites de Región Mercedes | Sr. Ricardo Bautista Tamagno (M.I. 4.336.355) |
| Sección Verificación de Región Mercedes | Sr. Juan Carlos Saporiti Alfieri (M.I. 4.915.796) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Mercedes | Sr. Crescencio Oscar Farina (M.I. 866.834) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Mercedes | Sr. Adolfo Aldo Bergerot (M.I. 4.939.096) |
| Sección Recaudación de Agencia Luján | Sr. Omar Duhour (M.I. 4.713.289) |
| Sección Fiscalización Interna de Agencia Luján | Sr. Raúl Antonio Miglioranza (M.I. 4.722.996) |
| Sección Administrativa de Región La Plata | Sr. Alfredo Félix Masmut (M.I. 5.153.746) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región La Plata | Sr. Juan Carlos Ireneo Fernández (M.I. 5.190.678) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región La Plata | Sr. Roberto Enrique Quiroga (M.I. 4.643.633) |
| Sección Expendio de Valores de Región La Plata | Sr. Carlos Aníbal Grimaux (M.I. 1.984.772) |
| Sección Trámites de Región La Plata | Sra. Nélida Rosa de Casas de Acosta (M.I. 3.995.820) |
| Sección Verificación de Región La Plata | Sr. Ramón Justiniano González (M.I. 5.449.278) |
| Sección Determinacion de Oficio de Región La Plata | Escribana Gladys Noemí Savago de Cortizo (M.I. 3.267.303) |
| Sección Administrativa de Región Junín | Sr. Eduardo Aimar Pasqualini (M.I. 4.978.035) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Junín | Sr. José Angel Mirosevich (M.I. 4.974.521) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Junín | Sr. Daniel Gerardo López (M.I. 4.974.126) |
| Sección Trámites de Región Junín | Sra. Ana María Igoillo de Pérez (M.I. 3.791.283) |
| Sección Verificación de Región Junín | Contador Enrique Jorge Salomón (M.I. 4.973.890) |
| Sección Determinaciones de oficio de Región Junín | Contadora Norma Beatriz Parodi de Blanco (M.I. 5.805.283) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Junín | Contadora Nora Elida Ratto de Tubal (M.I. 6.271.978) |
| Sección Administrativa de Región Mar del Plata | Sr. Edmundo Sosa (M.I. 5.297.254) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Mar del Plata | Contador Daniel José Pizzul (M.I. 5.321.327) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Mar del Plata | Sra. Nilda Dina Gerometa de Rodríguez (M.I. 4.085.656) |
| Sección Trámites de Región Mar del Plata | Srta. Ana María Bruni (M.I. 5.485.065) |
| Sección Verificación de Región Mar del Plata | Srta. Hilda Elena Martínez (M.I. 3.766.860) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Mar del Plata | Sr. Aldo Nildo Lucci (M.I. 4.941.559) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Mar del Plata | Sr. Norberto José Guazzelli (M.I. 7.066.650) |
| Sección Recaudación de Agencia Tandil | Sr. Omar Manuel Ballester (M.I. 7.362.893) |
| Sección Fiscalización Interna de Agencia Tandil | Sr. Jorge Joaquín Ros (M.I. 5.359.504) |
| Sección Control de las Obligaciones Fiscales de Región Bahía Blanca | Contador Miguel Angel Salvatori (M.I. 5.518.399) |
| Sección Grandes Contribuyentes de Región Bahía Blanca | Sra. Griselda Fermina Benedetti de Zanetti (M.I. 3.637.385) |
| Sección Trámites de Región Bahía Blanca | Sra. Ana María Maciel de Tanoni (M.I. 1.442.371) |
| Sección Verificación de Región Bahía Blanca | Contador Ricardo Francisco Brugnoni (M.I. 5.484.130) |
| Sección Determinaciones de Oficio de Región Bahía Blanca | Contadora Erlita Elzot Bralco de Sánchez Bajo (M.I. 1.442.765) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Bahía Blanca | Contador Osvaldo Alberto Martínez (M.I. 5.481.274) |
| Sección Recaudación de Agencia General Roca | Sr. Hugo Osvaldo Gil (M.I. 7.576.882) |
| Sección Fiscalización Interna de Agencia General Roca | Sr. Carlos Antonio Melero (M.I. 5.455.062) |
| Sección Administrativa de Región Comodoro Rivadavia | Sra. Lidia Alcira Gimmelli de Moczeiuluk (M.I. 5.093.242) |
| Sección Trámites de Región Comodoro Rivadavia | Srta. Marcela Beatriz Milhalline (M.I. 6.701.238) |
| Sección Verificación de Región Comodoro Rivadavia | Sr. Roberto Albino Flores (M.I. 7.814.237) |
| Sección Recursos y Consultas de Región Comodoro Rivadavia | Sra. Cristina Macario de Gentili (M.I. 6.195.420) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 21 | 1 | Jefe de Oficina |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Subzona Central | Srta. María del Rosario Felicia Lavigne (M.I. 10.520.456) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Subzona Central | Srta. María de los Dolores González (M.I. 4.876.804) |
| Oficina Legajos de Subzona Central | Sr. Rafael Echavarría (M.I. 3.251.646) |
| Oficina Administrativa de Dirección Administración | Sta. Nélida Carmen Lalli (M.I. 2.989.106) |
| Oficina Administrativa de Dirección Auditoría | Sra. Esmeralda Negro Pereiro de Pacin (M.I. 3.166.129) |
| Oficina Administrativa de Dirección Recaudación | Srta. María Essunta Di Santo (M.I. 2.594.302) |
| Oficina Personal de Dirección Sistemas de Computación de Datos | Sta. Concepción Jaime Conde de Gabard (M.I. 3.594.236) |
| Oficina Entradas, Salidas y Archivo de la Dirección Sistemas de Computación de Datos | Srta. María Elsa Arias (M.I. 3.608.062) |
| Oficina Contabilidad de la Dirección Sistemas de Computación de Datos | Sra. Alicia Caamaño de Zambón (M.I. 4.604.234) |
| Oficina Administrativa de Zona Fiscalización Buenos Aires | Srta. Mary Luisa Tamagno (M.I. 2.544.067) |
| Oficina Administrativa de Subzona Fiscalización Externa I | Sr. Sixto Dimas López Pérez (M.I. 1.806.045) |
| Oficina Administrativa de Subzona Fiscalización Externa II | Sra. Sara Lía Chávez Zapiola de Cadente (M.I. 3.222.734) |
| Oficina Administrativa de Subzona Fiscalización Externa III | Sra. Laura Estela Trono de Torraca (M.I. 4.575.607) |
| Oficina Administrativa de Subzona Fiscalización Externa IV | Sra. Estrella Angélica Lago de López (M.I. 2.636.958) |
| Oficina Administrativa de Subzona Técnico Jurídica | Sr. Jorge Guido Languasco (M.I. 4.465.645) |
| Oficina Administrativa de Subzona Recaudación Buenos Aires Centro | Sra. Angela Beatriz Frassoni de Cerutti (M.I. 4.644.899) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 6 | Srta. Pascuala Alicia Trinidad Pombo (M.I. 4.206.560) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 6 | Sr. Carlos Alberto Di Giorgio (M.I. 4.407.740) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 6 | Sr. Eduardo Mazalán (M.I. 3.095.113) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 8 | Sr. Salvador Miguel Maulicino (M.I. 4.069.581) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 8 | Srta. Silvia Graciela Lofiego (M.I. 5.315.533) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 8 | Sr. Ismael Alberto Ambrune (M.I. 712.396) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 9 | Sr. Antonio José Sánchez Padilla (M.I. 1.803.346) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 9 | Sta. Rosa Adelaida Castellari de Nigro (M.I. 3.797.259) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 9 | Sta. Nora Alicia Oest de Vásquez (M.I. 5.888.691) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 9 | Sr. Mario Alberto Correa (M.I. 4.818.811) |
| Oficina Recepción Registro y Despacho de División Recaudación Nº 10 | Sta. Susana Antonia Pereira (M.I. 5.761.407) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 10 | Sta. Lidia Pilar Mediza de Franco (M.I. 838.746) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 10 | Sr. Horacio Leopoldo Cardoso (M.I. 1.666.629) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 11 | Srta. Marta Beatriz Echevarren (M.I. 3.278.360) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 11 | Sr. Carlos Lucio Monrroy (M.I. 10.203.266) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 11 | Sr. Jorge Alonso (M.I. 4.009.581) |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Oficina Administrativa de Subzona Recaudación Buenos Aires Norte | Sra. Eulogia Gastiarena de Samper (M.I. 40.517) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 1 | Srta. Dora Emperatriz Bonomo (M.I. 951.228) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 1 | Srta. Marta María Martínez (M.I. 4 841.790) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 1 | Sr. Néstor Della Torre (M.I. 4.245.406) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 2 | Sra. Susana María Emma Giz de Lucini (M.I. 4.299.484) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 2 | Sra. Nélida Ester López de Padovani (M.I. 4.660.938) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 2 | Sr. Hugo José Marcucci (M.I. 4.438.606) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 2 | Sr. Alberto Alfredo Monti (M.I. 4.085.011) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 7 | Srta. Antonia Mastricchio (M I. 901.592) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 7 | Sr. Carlos Humberto Rivero (M.I. 7.545.382) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 14 | Sra. Stella Elbia Spinetti de Laxagueborde (M.I. 683.052) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 14 | Srta. Elena Beatriz Dann (M.I. 4 883.017) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 14 | Sra. Norma Arenas de Chiliaro (M.I. 5.817.303) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 14 | Sra. Haydée Elena Abons de Miño (M.I. 8.210.191) |
| Oficina Recepción Registro y Despacho de División Recaudación Nº 15 | Sra. Blanca Antonia Chamorro de Vera (M.I. 2.329.520) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 15 | Sra. Rosa Amalia Ragagnim de Pérez (M.I. 2.274.744) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 15 | Srta. Elvira Albertina Torrado (M I. 3.607.263) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 15 | Sra. Emma Aída Irigoyen de Cabrera (M.I. 8.560.372) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 16 | Sra. Adriana Ester Maino de Misaña (M.I. 12.254 050) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 16 | Sr. José Ricardo Arnedo (M.I. 11.018.278) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 16 | Sr. Enrique Saverio Bañares (M.I. 4.406.068) |
| Oficina Administrativa de Subzona Recaudación Buenos Aires Sud | Srta. Fe Lourdes Pérez (M.I. 2.273.749) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 3 | Sra. Hilda María Guardiola de Gómez (M.I. 4.951.566) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 3 | Sra. María Cristina Funqueiro de Irace (M.I. 5.921.034) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 3 | Sr. Eduardo Mario Peluffo (M.I. 4 848 564) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 3 | Sr Alberto Puglielli (M.I. 4.063 042) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 4 | Sra. María Cristina Balán de Iglesias (M.I. 4.549.622) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 4 | Sr. Oscar Mario Fernández (M.I. 4.380.904) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 5 | Sr. Miguel Angel Zurlo (M.I. 4.408.275) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 5 | Sra. Ana Delia Curro de Salvati (M.I. 1.832.271) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 5 | Sr. Osvaldo Néstor Bauso (M.I. 4.392.107) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 5 | Sr. Juan José Echecopar (M.I. 7.605.225) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 12 | Srta. Ana María Bissio (M.I. 4.776 219) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 12 | Sr. Miguel Octavio Galarza (M.I. 4.109.334) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 12 | Srta. Cayetana María Fanelli (M.I. 4.441 645) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 12 | Sr. Hugo Mario Tévez (M.I. 7.713.380) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de División Recaudación Nº 13 | Sra. Delma Edith Rencell de Zendrón (M.I. 2.931.275) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de División Recaudación Nº 13 | Sr. Oscar Roberto Chiste (M.I. 7.746.300) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de División Recaudación Nº 13 | Srta. Yolanda Moure (M.I. 4.927.280) |
| Oficina Legajos de División Recaudación Nº 13 | Sr. Alberto Ernesto Canedo (M.I. 4.853.073) |
| Oficina Administrativa de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sra. Martha Mercedes Gutiérrez de Zelaya (M.I. 4.224 891) |
| Oficina Administrativa de Subzona Impuestos Internos y Varios | Sra. María Beatriz Alonso de García (M.I. 1.303.253) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Zona Impuestos Internos, Sellos y Varios | Sr. Carlos Dante Piazza (M.I. 7.866.207) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Zona Impuestos Internos, Sellos y Varios | Sra Nelly Ceberio Garat (M.I. 3.206 712) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sr. Santiago Francisco Pavesio (M.I. 10.403.821) |
| Oficina Administrativa de Subzona Impuestos de Sellos y Varios | Sra. Idelfonsa Agueda Beltrán de Novoa (M.I. 960.093) |
| Oficina Procesamiento de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sr. Jorge Oscar Luque (M.I. 4.926.469) |
| Oficina Consultas y Certificaciones de Pago de Impuesto de Sellos de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sr. José María Schechtel (M.I. 5.419.356) |
| Oficina Declaraciones Juradas Impuestos de Sellos de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sr. Juan Melchor García (M.I. 3.250.669) |
| Oficina Escribanías Provincias de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sra. Paula Blanca Esperanza Ratón de García Ferro (M.I. 3.204.701) |
| Oficina de Consultas y Devoluciones "A" de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sra. Dora Alvarez de Ungar (M.I. 3.082.768) |
| Oficina de Consultas y Devoluciones "B" de Zona Impuestos Internos Sellos y Varios | Sra. Isabel María Gerardi de [illegible] (M.I. 3.167.723) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho 1 de Región Córdoba | Sra. Luciana Saturnina Dorigón de Fertonani (M.I. 1.726.868) |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos 1 de Región Córdoba | Sra Teresita del Niño Jesús de Alfano (M.I. 1.686.814) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal 1 de Región Córdoba | Srta. Norma Beverina Ferrer (M.I. 1 675 436) |
| Oficina Procesamiento de Región Córdoba | Ingeniero Hugo Babalfi (M I. 6.607.311) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho 2 de Región Córdoba | Srta. Susana Pilar Palladino (M.I 3.968 409) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos 2 de Región Córdoba | Sra. Susana Beatriz Patiño de Altamirano (M.I 4 230 010) |
| Oficina Legajos 2 de Región Córdoba | Sr. Gregorio Vicente Moreno (M.I. 6.707 649) |
| Oficina Contabilidad de Región Río Cuarto | Sr. Carlos Alberto Caccia (M.I. 7.680.558) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Río Cuarto | Sra. Lidia Beatriz Baccino de Fichetti (M I. 6.227.215) |
| Oficina Procesamiento de Región Río Cuarto | Sra. Elba Dora Alemany de Corvalán (M.I. 4.870 408) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Río Cuarto | Sra Carmen Margarita Manassero de Ferrari (M.I. 8.784.841) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Río Cuarto | Sr. Pablo Rodríguez (M I. 6.621.827) |
| Oficina Legajos de Región Río Cuarto | Sr Carlos Antonio Guzmán (M I. 6.625 726) |
| Oficina Contabilidad de Región Mendoza | Srta. Gladys Isabel Román (M.I. 6 060.970) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Mendoza | Srta. Elba Saborido (M.I. 510.769) |
| Oficina Procesamiento de Región Mendoza | Sra. Nidia del Valle Marraco de Sayanca (M.I. 3.187 852) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Mendoza | Sr. Raúl Victorio Masiero (M.I. 8.142 621) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Mendoza | Srta. Alicia Estela Angelico (M I. 4 825.894) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Mendoza | Sra. Adela Rosa Labanca de Lemoine (M I. 10.272.174) |
| Oficina Contabilidad de Región Tucumán | Srta Juana Rosa Guerra (M.I. 4.779.771) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Tucumán | Srta Marta Lucila Wilde (M I. 5.293.536) |
| Oficina Procesamiento de Región Tucumán | Sra. Victorina Alcira Alarcón de Bermúdez (M.I. 2.523.863) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Tucumán | Licenciado en Psicología Juan Carlos Roldán (M.I. 8.080.039) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Tucumán | Sr. Hugo Alberto Altieri (M.I 7.033.204) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Tucumán | Srta. María Esther Quinteros (M.I. 1.418.341) |
| Oficina Contabilidad de Región Rosario | Sr. José Humberto Presello (M.I. 6.117.758) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Rosario | Sra. Minda Anderson de Fyhn de Vivone (M I. 5.505.833) |
| Oficina Procesamiento 1 de Región Rosario | Sr. Rodolfo Humberto Lerro (M.I. 5.972.313) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Rosario | Sr. Raúl Alberto Bianchi (M I. 3.743.175) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos 1 de Región Rosario | Sra. Angelina Ida Rosa Dalmasso de Marenghini (M.I. 2.831.402) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal 1 de Región Rosario | Sr. Oscar Armando Ongay (M.I. 5.970.968) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho 2 de Región Rosario | Sr. Mario Nicolás Yuvone (M.I. 6.029.419) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos 2 de Región Rosario | Sra. Susana Emilia Ghira de Caturegli (M.I. 4.434.328) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal 2 de Región Rosario | Srta. Amelia Delia Leo (M.I. 1.038.244) |
| Oficina Legajos 2 de Región Rosario | Sra. Haydée Norma Lamanuzzi de Acuña (M.I. 5.506.557) |
| Oficina Contabilidad de Región Santa Fe | Srta. María del Carmen Cristina Chioccarello (M.I. 3.958.972) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Santa Fe | Sra. Edith Argentina Collado de Nihoul (M.I. 4.525.950) |
| Oficina Procesamiento de Región Santa Fe | Srta. Aída de las Mercedes Cuffini (M.I. 4.619.610) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Santa Fe | Sra. Emilce Zunilda Torres de [illegible] (M.I. 4.437.727) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Santa Fe | Sr. Pedro Gregorio Gamboa (M.I. 6.220.038) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Santa Fe | Sra. Zulema María del Valle Parolín de Mucelli (M.I. 4.823.822) |
| Oficina Legajos de Región Santa Fe | Srta. Irma Haydée Lang (M.I. 799.999) |
| Oficina Contabilidad de Región Paraná | Srta. Cristina Susana Dimase (M.I. 5.716.435) |
| Oficina Procesamiento de Región Paraná | Srta. Elsa Beatriz Joles (M.I. 1.428.087) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Paraná | Sra. Silvia Cristina Cangenova de Zoff (M.I. 6.367.324) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Paraná | Sra. Liliana Inés Pereyra de Colliard (M.I. 11.584.369) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Paraná | Srta. Graciela Guillermina Castelli (M.I. 4.719.361) |
| Oficina Contabilidad de Región Resistencia | Srta. Emilia Fasola (M.I. 6.213.836) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Resistencia | Srta. Julia Catalina Torino (M.I. 4.884.388) |
| Oficina Procesamiento de Región Resistencia | Sr. Amílcar Carlos De Paoli (M.I. 8.380.379) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Resistencia | Sra. Ramona Angélica Arguello de Escalante (M.I. 1.724.108) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Resistencia | Srta. Lilia Cerdán (M.I. 5.646.374) |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Oficina Legajos de Región Resistencia | Sr. Atilio Eduardo Givaudant (M.I. 7.579.937) |
| Oficina Contabilidad de Región Mercedes | Srta. Olga Noemí Hegoburu (M.I. 3.563.113) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Mercedes | Sra. Nilda Haydée Mazza de Guanzini (M.I. 1.978.703) |
| Oficina Procesamiento de Región Mercedes | Sra. María Hilda Díaz de Florella (M.I. 2.548.933) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Mercedes | Sr. Mauricio Jorge Ambrosio Manes (M.I. 4.898.703) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Mercedes | Sr. Rodolfo Jorge Matteucci (M.I. 4.896.280) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Mercedes | Sra. María Alicia Pérez de Loza (M.I. 5.779.734) |
| Oficina Legajos de Región Mercedes | Sr. Horacio Angel Del Intento (M.I. 5.120.722) |
| Oficina Contabilidad de Región La Plata | Sra .Silvia Beatriz Calzona (M.I. 6.241.352) |
| Oficina Personal y Servicios de Región La Plata | Sr. René Nildo D'Angelo (M.I. 5.133.963) |
| Oficina Procesamiento de Región La Plata | Sra. Elsa Norma Alvarez de Diaz (M.I. 1.747.576) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región La Plata | Sr. Jorge Adolfo Calderón (M.I. 5.173.655) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región La Plata | Sr. Deonisio Dávila (M.I. 5.135.456) |
| Oficina Contabilidad de Región Junín | Sr. Mario Aníbal Taro (M.I. 4.960.045) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Junín | Srta. Marta Ana Gubitosi (M.I. 4.264.299) |
| Oficina Procesamiento de Región Junín | Sr. Juan Justiniano Cuello (M.I. 6.646.003) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Junín | Sr. Abel Darío Serritella (M.I. 8.581.491) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Junín | Sr. Juan Ignacio De Luca (M.I. 8.364.143) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Junín | Sr. Abel Antonio Gauna (M.I. 4.970.733) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Mar del Plata | Srta. Nora Mary Anchorena (M.I. 1.487.585) |
| Oficina Procesamiento de Región Mar del Plata | Sr. José Luis Bolinches (M.I. 4.435.019) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Mar del Plata | Sr. Germán Luis Enrique Bertoni (M.I. 10.098.920) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Mar del Plata | Sra. Alicia Noemí Gandolo de Ortega (M.I. 4.880.623) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Mar del Plata | Sr. Adolfo Enrique López (M.I. 5.309.410) |
| Oficina Legajos de Región Mar del Plata | Sr. Carlos Norberto Elguezabal (M.I. 5.309.975) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Bahía Blanca | Sra. Susana Alicia Teodori de Magistrini (M.I. 5.255.810) |
| Oficina Procesamiento de Región Bahía Blanca | Srta. Stella Maris Luini (M.I. 5.832.390) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Bahía Blanca | Sra. Norma Beatriz Mazza de Arzeno (M.I. 4.650.522) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Bahía Blanca | Sr. Heraclio Walter Herrera (M.I. 5.472.973) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Bahía Blanca | Sr. Juan Alberto Eyheraguibel (M.I. 5.499.431) |
| Oficina Legajos de Región Bahía Blanca | Sr. Juan Lorenzo Sarrat (M.I. 5.429.755) |
| Oficina Contabilidad de Región Comodoro Rivadavia | Sra. Clara Eulalia Duaso Fernández de Rouvere (M.I. 10.302.178) |
| Oficina Personal y Servicios de Región Comodoro Rivadavia | Sra. Olga Los de Schneider (M.I. 2.312.891) |
| Oficina Procesamiento de Región Comodoro Rivadavia | Sra. María del Carmen Alvarez de Gordillo (M.I. 6.243.723) |
| Oficina Recepción, Registro y Despacho de Región Comodoro Rivadavia. | Srta. Inés Beatriz Casas (M.I. 6.701.207) |
| Oficina Control de la Deuda y Verificación de Pagos de Región Comodoro Rivadavia | Srta. Elena Magdalena Nakic (M.I. 6.701.170) |
| Oficina Cumplimiento Fiscal de Región Comodoro Rivadavia | Sra. Estela Susana Fueyo de Munnemann (M.I. 6.701.273) |
| Oficina Legajos de Región Comodoro Rivadavia | Sra. Liliana del Valle Carrizo de Alamo (M.I. 6.723.236) |

| Grupo | Función | Denominación |
|---|---|---|
| 20 | 1 | Jefe de Receptoría |

| Unidad de Estructura | Titular |
|---|---|
| Receptoría Chilecito | Sr. Ruperto Saavedra (M.I. 7.980.716) |
| Receptoría Huinca Renancó | Sr. Julio César Boschiazzo (M.I. 10.624.986) |
| Receptoría Río Tercero | Sr. Hugo Alberto Vergnano (M.I. 6.552.675) |
| Receptoría Concepción | Sra. Berta Hortensia Agüero de Boero (M.I. 2.276.135) |
| Receptoría San Ramón de la Nueva Orán | Sr. Italo Nicolás Caporaso (M.I. 10.447.620) |
| Receptoría San Jorge | Sra. Ana María Guadalupe Samper de Balassone (M.I. 5.072.038) |
| Receptoría Nogoyá | Sr. Atilio Jorge Ramón Londero (M.I. 5.914.054) |
| Receptoría Eldorado | Sr. René Erico Schuhmacher (M.I. 10.712.997) |
| Receptoría Chacabuco | Sr. Alfredo Oscar Marveggio (M.I. 4.968.472) |
| Receptoría Rojas | Sr. Emilio Armando Golis (M.I. 4.652.353) |
| Receptoría Ayacucho | Sr. Luis Enrique Corrales (M.I. 11.350.285) |

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Elías Lisicki

e. 17|11 Nº 10.124 v. 17|11|83

## MINISTERIO DE TRABAJO

Síntesis de Estatutos confeccionada de conformidad con la Resolución Nº 195|81 de la Dirección General de Asociaciones Profesionales.

**SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE DE LA PAMPA**

APROBADO POR RES. M.T. Nº 597 DEL 23|6|83.

**Nombre, Constitución y Domicilio**

Artículo 1º — En la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y tres, se constituye el Sindicato de Obreros y Empleados de la Industria de la Carne de La Pampa, que agrupará a todos los obreros y empleados que se desempeñen en establecimientos donde se industrialice carne, ya sea ovina, bovina, porcina o equina en todas sus especialidades en establecimientos que se industrialicen aves, o en peladeros de aves, como así en aquellos donde se faene hacienda, con exclusión del personal jerarquizado, con zona de actuación en la Provincia de La Pampa, fijando su domicilio en la calle diecinueve Nº 1.126 bis de la Pcia. de La Pampa.

**Comisión Directiva**

Artículo 9º — La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva de quince miembros, que desempeñarán los cargos siguientes: secretario general, secretario general adjunto, secretario gremial, secretario gremial adjunto, secretario de finanzas, secretario de finanzas adjunto, secretario de previsión social, secretario de previsión social adjunto, secretario de actas, secretario de actas adjunto, secretario de relaciones intersindicales y cuatro vocales titulares. Se designará también cuatro vocales suplentes que sustituirá a sus titulares según el orden de designación que hayan tenido.

El mandato de los mismos, durará tres años, y podrán ser reelegidos con posibilidad de una sola reelección inmediata.

Cantidad de afiliados: 381.

e. 17|11 Nº 10.120 v. 17|11|83

**SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD**

**Personería Gremial 347**

APROBADO POR RESOLUCION M. T. Nº 977|83.

Artículo 1º — El Sindicato Unico de la Publicidad es la asociación gremial de trabajadores de primer grado, constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 22 de abril de 1958, que agrupa en la Capital Federal, y las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Mendoza y en las demás zonas que en el futuro se pudieran autorizar a todos los profesionales, empleados y obreros de la publicidad, entendiéndose por tales a los que trabajan en empresas de publicidad de las distintas ramas y se ocupan de la elaboración de la propaganda en sus distintas etapas a saber: a) Las empresas que elaboran la propaganda (creación de campañas publicitarias, su redacción, concepción, etc.), y que se encargan de la creación de anuncios para los distintos medios de la publicidad: diarios y revistas, radio, televisión, vía pública, etc. b) Las empresas que se encargan de la confección de carteleras en vía pública (poster-pannels) y de su fijación, y|o fijación de afiches en general, en la vía pública, subterráneos, estaciones de ferrocarril, medios de transporte, etc. c) Las empresas que se encargan de la impresión de "poster-pannels" y chapas, por el sistema "planograf" y de todo tipo de impresión en ese sistema. d) Las empresas que se encargan de la confección de letreros o anuncios pintados y|o luminosos o que efectúen la instalación de iluminaciones, sean fluorescentes o de otro tipo, con fines decorativos o comerciales. e) Las empresas que se encargan de decoraciones comerciales y de la confección de "stands" publicitarios para las exposiciones o para la vía pública, y de la confección y|o instalación de vidrieras comerciales. f) Las empresas que se encargan de la publicidad por otros medios (publicidad aérea, callejera con altavoces) y cinematográfica. g) Las empresas que se encargan de la investigación de mercados ("marketing research") y|o sondeos de la opinión pública. h) Los vidrieristas; con exclusión del personal que desempeña funciones de carácter jerárquico. Su domicilio legal es Cangallo 2385, Capital Federal. Su objeto es la defensa de los intereses de los trabajadores y publicitarios.

Artículo 9º: La asociación será dirigida y administrada por una Comisión Directiva compuesta por dieciséis miembros titulares y dos suplentes. Los miembros titulares desempeñarán los siguientes cargos: secretario general, secretario adjunto, secretario gremial, secretario tesorero, secretario del interior, secretario de actas, secretario de cultura, prensa y propaganda, secretario de asistencia social y turismo, y ocho vocales. Los miembros suplentes de la Comisión Directiva revistarán como titulares en los supuestos y mediante el procedimiento que se indica en el artículo siguiente. El mandato de todos los miembros de la Comisión Directiva durará tres años, pudiendo ser reelegidos.

Asimismo hacemos saber que al tiempo de la aprobación de los Estatutos esta asociación gremial cuenta con 2.411 afiliados.

La Comisión Transitoria.

e. 17|11 Nº 10.121 v. 17|11|83

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**LOTERIA NACIONAL**

La residencia de la Lotería Nacional comunica que, por Disposición Nº 2.720 del 11 de noviembre de 1983, se ha prohibido la Circulación en las mesas de juego de los Casinos Nacionales, que las fichas rectangulares de valor nominal pesos (Ley 18.188) quinientos mil ($ 500.000), colores marcos: cobre, azul metalizado, marfil y naranja.

Las fichas de juego del mencionado valor, que aún se encuentren en poder del público, podrán canjearse hasta el día 30 de noviembre de 1983. Después de dicha fecha perderán su valor de canje.

e. 17|11 Nº 10.122 v. 21|11|83

### Subsecretaría de Seguridad Social

**DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

AGUEDO BADAN, Antonio
ALLENDES, Luis
BOLOGNA, Edgardo Luis
BORDON, Carlos Alberto
BUSTOS, Héctor Aldo
BURGI, Arturo
CARNERO, Julio
CEJAS, Cosme Damián
DABARCA, Héctor
HERMIDA, Wenceslao Ambrosio
LESCOULIE, Héctor Adolfo
MERINO, Celestino
NAMUNCURA, Desiderio David
OSELLA, Bernardino Juan
ROQUER, Ramón Arturo
SANDES, Carlos Rogelio
SIGALES, Feliciano Mariano
SCARONE, Raúl Héctor
PEREYRA, Luis Cornelio.

e. 17|11 Nº 10.123 v. 30|11|83

# AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

**DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE AEREO COMERCIAL**

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

**Audiencia Pública Nº 147**

De conformidad con lo determinado por el artículo 102 de la Ley Nº 17.285 (Código Aeronáutico), la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará la Audiencia Pública Nº 147 el día martes 29 de noviembre de 1983, a las 10 horas, en San José 317, piso 7º, Buenos Aires, con el objeto de tratar la Nota D.N.T.A.C. Nº 31.811|80 por la cual la empresa Automotores Salta Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera solicita concesión para explotar un servicio de transporte aéreo regular de pasajeros, carga y correo para operar en la ruta Salta-Orán - Tartagal - Orán - Salta - Tucumán - Salta como vuelo redondo, con facultad para omitir escalas y alterar el orden entre las mismas.

Frecuencia del servicio: tres (3) vuelos semanales.

Aeronaves a utilizar: biturbohélice Aviocar 212 Serie 200.

Quienes deseen alegar durante la referida audiencia pública y|o tomar vista de la actuación precitada, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo, ubicada en la dirección del epígrafe, piso 8º, en días hábiles, de 9 a 12 horas, hasta el día 24 de noviembre de 1983. La nombrada Secretaría suministrará, si fuere requerido, información complementaria sobre el particular.

e. 16|11 Nº 10.038 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 2.187.847|851; de u$s 500 Nº 2.494.960; de u$s 1.000 Nros. 4.000.601|603 y 4.000.714|717 y de u$s 10.000 Nros. 5.001.674|679, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 690 e. 25|10 Nº 76.827 v. 24|11|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.826.011|013 y 1.864.407 y de u$s 500 Nº 2.327.517, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 440 e. 4|11 Nº 78.341 v. 5|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s 1.000 Nros. 15.482; 33.049|050 y 37.301, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1981" de u$s 5.000 Nros. 402.780; 437.454 y 824.279 y de u$s 10.000 Nº 507.707 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

$a 690 e. 7|11 Nº 78.635 v. 7|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.023.911|912 y 2.715.980, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1983.

$a 575 e. 14|11 Nº 79.614 v. 15|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s 1.000 Nros. 640.740 y 673.181; de u$s 5.000 Nros. 823.651|652 y de u$s 10.000 Nº 913.186, con cupón Nº 5 siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 Nº 79.944 v. 15|12|83

**BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.718.096 y 2.122.601|602 y de u$s 1.000 Nº 2.875.805, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

$a 550 e. 15|11 Nº 79.902 v. 15|12|83

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES**

Cita por diez días a LUIS ZUKERFELD, *para que tome intervención en el Expediente* Nº 997-31721170-13, conforme lo establece la Ley 22.062. Dra. Dora Casazza de Ban, Abogada, Directora de Asuntos Legales.

e. 15|11 Nº 9.996 v. 21|11|83

**DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días *a las personas que tengan derecho a percibir* indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

BENITEZ, Félix
CAPRIOTTI, Marino Aurelio
FUENTES, Severino Armando Francisco
GENEZ BARRIOS, Silvino
NOGALES DAVILA, Miguel
PEREZ, Roque
PISSANI, Oscar Alfredo
PEREYRA, José Juvenal
FLORIDA, Carlos Raúl

e. 11|11 Nº 9.865 v. 24|11|83

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION**

**Echeverría 855 - Capital Federal**

MARIA DEL CARMEN, PAIS DE RAFAELLI, Urquiza Nº 59, P.B., Dpto. 16, Capital Federal.

Preséntese término 24 horas regularizar situación administrativa caso contrario se tramitará cesantía.

e. 16|11 Nº 10.044 v. 18|11|83

# LICITACIONES

NUEVAS

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION**

**Licitación Pública Nº 164|83**

Apertura: 25 de noviembre de 1983, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de sobres y blocks de hojas con membrete.

Informes: Pliegos, consultas y presentación de ofertas, COMFER, Departamento Contrataciones, Suipacha 765, 5º piso, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 13 a 18 horas.

e. 17|11 Nº 10.047 v. 18|11|83

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
DIVISION CONTRATACIONES
**Dirección de Centrales Nucleares**

Licitación pública para el día 25 de noviembre de 1983:

Nº 90|83. — Expediente Nº A-3412: Adquisición de dos quemadores duales para calderas.

Hora: 11.30 (once y treinta).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 17|11 Nº 10.048 v. 18|11|83

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
*CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA*

Licitación pública para el día 25 de noviembre de 1983:

Nº 96|83. — Expediente Nº A-3453: Tubos de bronce Almirante 71.

Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, Partido de Zárate, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 17|11 Nº 10.049 v. 18|11|83

## Secretaría de Cultura

**INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO**

**Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para el día 23 de noviembre de 1983, a las 11 horas, a fin de disponer la "venta" de diversos materiales de rezago de bienes patrimoniales.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de dicho Organismo, ubicado en las calles Mariscal Castilla y A. Aguado, Plaza Grand Bourg, Capital Federal, donde se hallan a disposición de los interesados los pliegos de condiciones.

Toda información deberá efectuarse al Servicio Administrativo en el horario de 9 a 13.

e. 17|11 Nº 10.050 v. 21|11|83

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 25 de noviembre de 1983, *a las 10 horas, para que tenga lugar en la* Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de *15 a 19 horas*), en *presencia de los interesados* que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 273|83: "Para la adquisición de equipo p|concentración de líquidos biológicos, etc., solicitado por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $a 133.278.

e. 17|11 Nº 10.051 v. 18|11|83

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 24 de noviembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 274|83: "Adquisición de especialidades medicinales, solicitadas por el Complejo Médico Policial".

Presupuesto oficial: $a 520.000.

e. 17|11 Nº 10.052 v. 18|11|83

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 5 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 4|84: "Para la provisión de productos lácteos, solicitada por la División Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 2.590.000.

e. 17|11 Nº 10.053 v. 28|11|83

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 5 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 7|84: "Provisión de pollos y huevos, solicitada por Racionamiento Central".

Presupuesto oficial: $a 1.820.000.

e. 17|11 Nº 10.054 v. 28|11|83

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

CARCEL DE ESQUEL U.14

**Expte. S-377|83 (U.14)**

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83, U.14, Primer llamado, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 2|12|83 a las 7.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne de vaca, destinados al Racionamiento General de Agentes en servicio e Internos alojados en ésta Unidad Catorce, durante los meses de: Enero, febrero y marzo de 1984.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel, U.14, Avda. Ameghino 1840, C.P. 9200, Esquel Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas o a Paso 550, 2º piso, Capital Federal de 13 a 17 horas, División Contrataciones.

e. 17|11 Nº 10.056 v. 18|11|83

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

CARCEL DE ESQUEL U.14

**Expte.: S-378|83 (U.14)**

**Llámase a Licitación Pública Nº 14|83, U.14, Primer llamado**, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 2|12|83 a las 8 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de verdulería, destinados al Racionamiento General de Agentes en servicio e Internos alojados en ésta Unidad Catorce, durante los meses de: Enero, febrero y marzo de 1984.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel, U.14, Avda. Ameghino 1840, C.P. 9200, Esquel Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas o a Paso 550, 2º piso, Capital Federal de 13 a 17 horas, División Contrataciones.

e. 17|11 Nº 10.055 bis v. 18|11|83

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

CARCEL DE ESQUEL U.14

**Expte.: S-379|83 (U.14)**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, U.14, Primer llamado, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 2|12|83 a las 8.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición de huevos, leche y derivados, destinados al Racionamiento General de Agentes en servicio e Internos alojados en ésta Unidad Catorce, dirante los meses de: Enero, febrero y marzo de *1984*.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel, U.14, Avda. Ameghino 1840, C.P. 9200, Esquel Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos, retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas o a Paso 550, 2º piso, Capital Federal de 13 a 17 horas, División Contrataciones.

e. 17|11 Nº 10.057 v. 18|11|83

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**

CARCEL DE ESQUEL U.14

**Expte.: S-380|83 (U.14)**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83, U.14, Primer llamado, cuya apertura de sobres propuestas se llevará a cabo el día 2|12|83, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina, pollo embutidos, pescado, destinados al Racionamiento General de Agentes en servicio e Internos alojados en ésta Unidad Catorce, durante los meses de: Enero, febrero y marzo de 1984.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras de la Cárcel de Esquel, U.14, Avda. Ameghino 1840, C.P. 9200, Esquel Chubut, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Para más datos retiros de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en horario de 7 a 14 horas o a Paso 550, 2º piso, Capital Federal de 13 a 17 horas, División Contrataciones.

e. 17|11 Nº 10.058 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando en Jefe de la Armada

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**Nº 98|983**

**Letra: SCAI. RI. 9**

Llámase a Licitación Pública Nº 01|CAI|983, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la División Control de Averías e Incendio, sita en la calle Viamonte al 90 Pto. de Bs. As., para contratar los trabajos de reparación integral de tres (3) motobombas con motor Citroën y reparación parcial y pintado de un (1) autobomba Man Metz Mod. 70.

Lugar de retiro de pliegos: División Control de Averías e Incendio de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.059 v. 18|11|83

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**Nº 1.449**

**Letra: ADYA-ON9**

Llámase a Licitación Pública Nº 565|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 9 horas, en la *División Contrataciones*, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de extintores.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.060 v. 18|11|83

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA**

**Nº 1.451**

**Letra: ADYA-ON9**

Llámase a Licitación Pública Nº 566|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de botes neumáticos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.061 v. 18|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 567|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de diez (10) motores marinos fuera de borda de 55 HP. a 5000 rpm.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.062 v. 18|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 568|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de ocho (8) motores marinos fuera de borda de 40 HP. a 4500 rpm.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.063 v. 18|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 569|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de quince (15) motores marinos fuera de borda de 25 HP a 5000 rpm.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.064 v. 18|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 574|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 11.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de taquillas y escritorios metálicos.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.065 v. 18|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 575|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 25 de noviembre de 1983 a las 12 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de máquinas de escribir manuales.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.066 v. 18|11|83

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 576|83, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 28 de noviembre de 1983 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal, para contratar la provisión de heladeras, cocinas, estufas y ventiladores (turbos).

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 17|11 Nº 10.067 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
**Expediente Nº 52.526|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 20.141, por el servicio de refrigerio para el personal del Ministerio de Economía, según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 17|11 Nº 10.068 v. 28|11|83

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 41 por el servicio de conservación y mantenimiento integral y correctivo de 39 equipos Burroughs L.8541|2, cuya apertura se realizará el día 28 de noviembre de 1983, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas, en la misma.

Valor del pliego: $a 100.

e. 17|11 Nº 10.069 v. 18|11|83

### Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 100|83 por el servicio de mantenimiento y reparación de equipos de minicomputación instalados en la Adm. Nac. de Aduanas, Aduanas de Colón, Gualeguaychú e Iguazú.

Apertura: 24 de noviembre, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. O Aduanas de Colón, Gualeguaychú e Iguazú.

e. 17|11 Nº 10.072 v. 18|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
**Expediente Nº 251.164|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83 para lograr la locación de un (1) inmueble para el funcionamiento de la agencia Salta (Pcia de Salta).

La apertura de dicho acto licitario se efectuará el día 23 de noviembre de 1983, a las 11 horas, en el edificio de la agencia Salta, sito en España 366, 2º piso, Salta.

Los pliegos de condiciones se entregarán y se recibirán las propuestas en la dependencia citada precedentemente.

e. 17|11 Nº 10.070 v. 18|11|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
**Expediente Nº 251.214|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 13|84 para lograr el servicio de mantenimiento de la instalación eléctrica y alimentación de fuerza motriz, manutención y asistencia mecánica y eléctrica de equipos de aire acondicionado marca Daikin y Carrier instalados en el edificio de Carlos Calvo 190, Bs. As., desde el 1º|1 hasta el 31|12|84.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1983, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º p., Bs. As., debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio, 3º p.

e. 17|11 Nº 10.071 v. 18|11|83

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA RAMA CAIDA
**Licitación Pública Nº 2|83**

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de noviembre de 1983, a las 16 horas, para la locación de un inmueble para el funcionamiento de la Agencia de Extensión Rural de San Rafael, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.), en la ciudad de San Rafael, provincia de Mendoza.

El pliego de condiciones especiales podrá consultarse o requerirse en: E.E.A. Rama Caída, C. Correo 79, 5600, San Rafael (Mendoza).

A.E.R. San Rafael: Belgrano esq. Bombal, 5600, San Rafael (Mendoza).

Se procederá a la apertura de las propuestas, en el día y hora indicados, en la Administración de la Estación Experimental Agropecuaria Rama Caída, sita en Rama Caída, San Rafael, Mendoza.

e. 17|11 Nº 10.075 v. 18|11|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 16-P|83 para contratar un servicio de transporte colectivo de pasajeros para el personal de esta repartición que presta servicio en Puerto San Nicolás (Pcia. Bs. As.).

Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Buenos Aires, y en la División Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro del horario de 11 a 14 horas, en Buenos Aires, y de 9 a 12 horas, en Villa Constitución, previa presentación de la fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas tendrá lugar el día 25|11|83, a las 10 (diez) horas, en la Delegación Villa Constitución, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 17|11 Nº 10.073 v. 18|11|83

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
**Licitación Pública Nº 44|83**
**Expediente Nº 2.526|83**

Objeto: Venta de una superficie de tierra en las inmediaciones del río Fitz Roy, jurisdicción de la Reserva Nacional Los Glaciares, Prov. de Santa Cruz, con la obligación de constituir una hostería mínimo tres estrellas.

Apertura: El día 27 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Consultas y venta de pliegos: En el lugar de apertura, y en la Intendencia de dicho Parque Nacional, Calafate, Prov. de Santa Cruz.

Valor del pliego: Pesos argentinos cien ($a 100).

e. 17|11 Nº 10.074 v. 18|11|83

### Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 36|83**

Para la provisión de 6.000 resmas de papel obra de 1ra. alisado de 70 gramos.

Apertura: 28-11-83, 17 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 117,00.

e. 17|11 Nº 10.076 v. 18|11|83

### Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
**División Compras y Suministros Rosario - T.E. 82-5081**

Llámase a Licitación Pública Nº 722 hasta el día 30 de noviembre de 1983 a las diez y treinta horas (10.30 horas) para adquisición aparatos de medición: Ecosonda; osciloscopio; micrómetro; tester y otros.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior, División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultadas o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: $a 20.
Franqueo: $a 10.

e. 17|11 Nº 10.077 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

### Secretaría de Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
INPRES
**Licitación Pública Nº 11|83**
**Expediente Nº 16.300-INPRES|83**

Llámase a Licitación Pública para el día 2 de diciembre del año 1983 a las 10 horas, para contratar los trabajos de construcción de la Obra: Depósito Instrumental, ubicado en el predio de la Sede Central del Instituto, el que se efectuará por el sistema de "Ajuste Alzado".

Presupuesto Oficial: $a 661.921.

Valor del pliego: $a 600.

Apertura, consultas y disponibilidad de pliegos, Sede Central del Inpres, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47, norte, 5400, Provincia de San Juan, Teléfonos 230600, 230620, Telex Nº 59.129 Inpre Ar.

e. 17|11 Nº 10.084 v. 23|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 11|83 del 10º distrito para contratar la rectificación de cuatro motores con provisión de repuestos, destinado a un motor Bedford, un Perkins, una Slan-Six y un motor Chevrolet. Presupuesto: $a 120.000, precio del pliego: $a 10, plazo de entrega: 25 días, plazo mantenimiento de oferta: 25 días. Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 10º Distrito, Avda. General San Martín 252, Corrientes, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 17|11 Nº 10.081 v. 21|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
**Expediente Nº 13.765-L|1983**

Licitación Pública Nº 7310 para contratar la provisión de aditivo anticongelante. Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1983 a las 13:10 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17|11 Nº 10.083 v. 21|11|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
**Expediente Nº 13.286-L|1983**

Licitación Pública Nº 7296 para contratar la prestación del Servicio de toallas, fundas y sábanas para camillas, durante el año 1984. Precio del pliego: $a 20.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 17|11 Nº 10.082 v. 21|11|83

### Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 85|83**

Provisión de sistema osciloperturbográficos rápidos electrónicos, destinados a varios Servicios de la Sociedad.

Apertura: 10-1-84; hora: 10.
Valor del pliego: $a 100,00.

**Licitación Pública Nº 86|83**

Provisión parcial de materiales y montaje de la línea de transmisión en 220 kV. entre las E.T. Gran Mendoza y E.T. Cruz de Piedra en la Provincia de Mendoza.

Fecha de apertura: 13-12-83; hora: 10.
Valor del pliego: $a 300,00.

Consulta, retiro documentación y apertura de las propuestas en la Gerencia de Compras, Lavalle 1554, 1er. piso, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 17|11 Nº 10.078 v. 23|11|83

### Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|83 para la adquisición de "Repuestos electrónicos".

Apertura: 25 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego. $a 10.

$a 100 e. 17|11 Nº 79.688 v. 18|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 40|83 para la adquisición de "Equipamiento radioeléctrico".

Apertura: 25 de noviembre de 1983 a las 15.30 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego. $a 10.

$a 100 e. 17|11 Nº 79.687 v. 18|11|83

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83 para la adquisición de "Resmas de papel".

Apertura: 25 de noviembre de 1983 a las 16 horas en Compras y Adjudicaciones, sito en Sarmiento 151, 4º piso, oficina 37, Capital Federal, donde pueden retirarse los pliegos de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $a 10.

$a 100 e. 17|11 Nº 79.691 v. 18|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 332-P|83**

Apertura: 6 de diciembre de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 20.

Por la contratación de los servicios de desagote de pozos negros en edificios varios de Capital y Gran Buenos Aires.

Informes y venta de pliegos: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 17|11 Nº 10.079 v. 25|11|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
**Licitación Pública Nº 338-P|83**

Apertura: 9-12-83.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 1.000.

Evacuación de consultas: Hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Obras de infraestructura para el sistema de Radioenlace "Mendoza-General Alvear", Pcia. de Mendoza.

Presupuesto oficial: $a 2.760.000.

Informes y venta de pliegos. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán adquirir en. Avda. San Martín y Avda. Colón piso 3º (ENCOTEL), Mendoza.

e. 17|11 Nº 10.080 v. 25|11|83

## MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 91**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1983, para resolver la provisión de café, azúcar, té y yerba mate, año 1984 con

destino a Intendencia y Vigilancia.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|11 Nº 10.085 v. 18|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 92**
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1983, para resolver la provisión de papeles, cartones, cartulinas y sobres, año 1984 con destino a Sector Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 2 de diciembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|11 Nº 10.086 v. 28|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 93**
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1983, par resolver la provisión de materiales para encuadernación. Año 1984, con destino a Sector Talleres Gráficos.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|11 Nº 10.087 v. 22|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de cuatro días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1983, para resolver la provisión de muebles con destino a Biblioteca Infantil y Sala de Ajedrez anexas a la Biblioteca del Maestro.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|11 Nº 10.088 v. 18|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 17 de noviembre de 1983, para resolver la provisión de muebles con destino a Biblioteca del Maestro.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 1983 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 17|11 Nº 10.089 v. 18|11|83

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**
**Expediente Nº 2.450|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 249|83 para la locación de tres (3) equipos fotocopiadores.
La apertura de la spropuestas se efectuará el día 29 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones en días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 17|11 Nº 10.090 v. 28|11|83

**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS**
**Expediente Nº 2.451|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 250|83 para la contratación de los servicios de Despachante de Aduana, para atender la importación de material científico consignado a nombre de este Consejo Nacional, durante el ejercicio 1984.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1983 a las 14.30 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.
e. 17|11 Nº 10.091 v. 18|11|83

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
**Expte.: 317.382|83**
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 200 (doscientas) resmas de papel.
Apertura de las ofertas: 28 de noviembre de 1983 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2122, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.
e. 17|11 Nº 10.092 v. 18|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**
**Licitación Pública Nº 3|83**
Llámase a licitación pública para adjudicar la provisión de mobiliario para el primer equipamiento del Pabellón de Clínicas de la Facultad de Ciencias Veterinarias de esta Universidad.
Apertura: 30|11|83, 11 horas.
Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
Retiro de pliegos: en Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa - 9 de Julio 149.
En Buenos Aires: Casa de La Pampa, Suipacha 346.
e. 17|11 Nº 10.093 v. 18|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**
**Licitación Pública Nº 23|83**
**Expediente Nº 683|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 23|83, para la provisión de elementos de librería, con destino a la Dirección de Patrimonio de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de $a 177.871,50 (ciento setenta y siete mil ochocientos setenta y un pesos arg. con 50 centavos).
Apertura de las propuestas: 28 de noviembre de 1983. Horas: 9.
Lugar de apertura: Dcción. de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4.400. Salta.
Solicitud de pliegos e informes: Dcción. de Contrataciones y Compras, Buenos Aires 177, 4.400. Salta, Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4to. piso Of. 402, Buenos Aires de 9 a 14 horas.
e. 17|11 Nº 10.094 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
**Departamento de Compras**
**Licitación Pública Nº 73|83**
Llámase a Licitación Pública Nº 73|83, por primera vez, para la contratación de mano de obra y materiales necesario para efectuar trabajos de pintura en el Policlínico del Docente.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24|11|83 a las 16 horas en el mencionado Departamento en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.
e. 17|11 Nº 10.097 v. 18|11|83

### Subsecretaría de Seguridad Social

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expte.: Nº 783-00556905-98.**
Llámase a Licitación Pública Nº 108|83, para el día 25 de noviembre de 1983, a las 16 horas, tendiente a lograr la Adquisición de Materiales Eléctricos.
El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 17|11 Nº 10.099 v. 18|11|83

### Subsecretaría de Deportes

**UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL**
Llámase a Licitación para otorgar en concesión la explotación comercial de los locales y servicios de acuerdo al siguiente detalle:
T.I. Nº 300.321|83. — Licitación Pública Nº 4|83 "2º llamado". — Descripción: Local Nº 1 - Hotel Nº 2 - Cigarrería, librería, tarjetas postales, novelas, art. de juguetería, perfumería, art. de tocador, golosinas y alfajores. — Apertura: Día: 24|11|83. — Hora: 10.
T.I. Nº 300.323|83. — Licitación Pública Nº 6|83 "2º llamado". — Descripción: Local Nº 1 - Hotel Nº 6, Vta. de diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, art. de tocador, golosinas, bombones, alfajores, art. de juguetería, cigarrería y librería. — Apertura: Día 24|11|83. — Hora: 10.30.
Venta de pliegos, consultas, recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal, Pdo. de Gral. Pueyrredón (Ruta Provincial Nº 11), de Buenos Aires - C.P. 7609.
Valor de los pliegos: $a 20 cada uno.
e. 17|11 Nº 10.098 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA**
Llámase a Licitación Pública Nº 42|83 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia". Avda. Las Heras 2670, 2º piso, Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a: Adquisición de máquinas de escribir y calcular.
e. 17|11 Nº 10.095 v. 18|11|83

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**
Llámase a Licitación Pública Nº 142|83 para el día 9 de diciembre de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición oxígeno medicinal en tubos con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 17|11 Nº 10.096 v. 18|11|83

## PODER JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**
**Departamento de Compras**
Llámase a Licitación Pública Nº 543|83, para el 28 de noviembre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de materiales sanitarios y de plomería, con destino al Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros.
Apertura, Pliegos e Informes: Departamento de Compras, Talcahuano 550, p. 6º, of. 6090, Capital Federal.
Horario de Atención al Público: Días hábiles de 8 a 13.30 horas.
e. 17|11 Nº 10.102 v. 18|11|83

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**
**Postergan Licitación**
Se comunica con referencia a la Licitación Pública referente a la Adaptación del local destinado a vestuarios del personal, ubicado en el 2do. subsuelo del Edificio Sarmiento cuyo acto de apertura estaba previsto para el día 14|11|83 a las 11 horas que el mismo ha sido diferido para el 29|11|83 a las 15 horas.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741| 46-6663, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $a 30.
Fecha de Apertura: 29|11|83, 15 horas.
e. 17|11 Nº 10.103 v. 18|11|83

## TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

**EDICTO**
Llámase a Licitación Pública Nº 47|83 para el día 25 de noviembre de 1983, a las 16 horas, con el objeto de adquirir papel obra 1ra., alisado blanco.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, Hipólito Irigoyen 1236, 2º piso, of. 202 de 12.30 a 19.30 hs.
e. 17|11 Nº 10.100 v. 18|11|83

**EDICTO**
**Licitación Pública N 50|83**
Llámese a Licitación Pública Nº 50|83, para el día 28 de noviembre de 1983, a las 16 hs., con el objeto de adquirir los siguientes elementos: escritorios, armarios metálicos, sillas, percheros, mostrador y biblioteca.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa, Hipólito Irigoyen 1236, 2º piso, Of. 202 de 12.30 a 19.30 horas.
e. 17|11 Nº 10.101 v. 18|11|83

# LICITACIONES ANTERIORES

## PRESIDENCIA DE LA NACION

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 1983.**
**Licitación Pública Nº 88|83**
**Expediente Nº A-3406**
"Adquisición de elementos para electricidad del RA-3".
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 16|4 Nº 10.004 v. 17|11|83

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
Licitaciones públicas para el día 2 de diciembre de 1983:
Nº 211. — Expediente Nº 30.829: Obra: Ampliación central telefónica Centro Atómico Constituyentes.
Hora: 9 (nueve).
Presupuesto oficial: Dos millones seiscientos mil pesos argentinos ($a 2.600.000).
Valor del pliego: Doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 250).
Nº 214. — Expediente Nº 30.857: Obra: Edificio servicio médico —2ª Etapa— Centro Atómico Constituyentes.
Hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: Cinco millones ciento cincuenta mil pesos argentinos (pesos argentinos 5.150.000).
Valor del pliego: Doscientos cincuenta pesos argentinos ($a 250).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 11 horas.
e. 3|11 Nº 9.524 v. 23|11|83

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº A 3386**
Licitación Pública para el día 23 de diciembre de 1983 Nº 82|83.
Ambientación y equipamiento Edificio Arribeños.
Hora: 11 (once).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.
e. 4|11 Nº 9.578 v. 17|11|83

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**
**Expediente Nº 30.806**
Llámase a Licitación Pública Nº 199 por la ejecución de la obra Construcción y provisión de Centro Control Motores Centro Atómico Ezeiza.
Apertura: 28 de noviembre de 1983.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial (con IVA): Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos argentinos ($a 1.488.000).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas.
e. 31|10 Nº 9.371 v. 18|11|83

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Licitaciones públicas para el día 25 de noviembre de 1983:

Nº 212. — Expediente Nº 30.788: Obra Puente grúa para usina Centro Atómico Constituyentes.
Hora: 9 (nueve).
Presupuesto oficial: Doscientos setenta y cinco mil pesos argentinos ($a 275.000).
Valor del pliego: Setenta y cinco pesos argentinos ($a 75).

Nº 213. — Expediente Nº 30.789, Obra Tanques subterráneos de almacenamiento y cañerías de conexión con bombas purificadoras y de travase - Provisión de elementos contra incendio - Centro Atómico Constituyentes.
Hora: 11 (once).
Presupuesto oficial: Trescientos sesenta mil pesos argentinos ($a 360.000).
Valor del pliego: Ciento ochenta pesos argentinos ($a 180).

Nº 215. — Expediente Nº 30.754: Obra Usina - Subestaciones transformadoras - Centro de distribución y redes de M.T. y B.T. - Centro Atómico Constituyentes.
Hora: 14 (catorce).
Presupuesto oficial: Dieciocho millones trescientos cuatro mil ciento noventa y cuatro pesos argentinos ($a 18.304.194).
Valor del pliego: Trescientos cincuenta pesos argentinos ($a 350).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.

e. 28|10 Nº 9.346 v. 17|11|83

## Secretaría de Planeamiento

**DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA**

La Dirección General de Coordinación Administrativa llama a Licitación Pública Nº 8|83 para el día 1º de diciembre de 1983 a las 10 horas, con el objeto de resolver la contratación del servicio de limpieza diaria del edificio de esta Secretaría para el primer cuatrimestre del año 1984. El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Area Presupuesto, Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, 6º piso, oficina 601 - Capital, en el horario de 9 a 18.

e. 14|11 Nº 9.868 v. 23|11|83

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 30 de noviembre de 1983, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran a la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 239-83: "Adquisición de arcos metálicos, tensores, ladrillos, etc. solicitada por la Div. Automotores". — Presupuesto Oficial: Pesos argentinos 859.570,00.

e. 14|11 Nº 9.869 v. 23|11|83

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 2 de diciembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 278|83. "Para la adquisición de solución de dextrosa, cloruro de sodio, aminoácidos, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".
Presupuesto oficial: $a 845.000.

e. 15|11 Nº 9.954 v. 24|11|83

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 1º de diciembre de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde se podrá solicitar pliegos de Bases y Condiciones e Informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 hs. y de 15 a 19 hs.), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 275|83: "Adq. de leche en polvo, rifampicina, vitamina A sintética, etc., solicitada por el Complejo Churruca-Visca". — Presupuesto oficial: $a 1.572.545,00.

e. 10|11 Nº 9.782 v. 21|11|83

**POLICIA FEDERAL**

Fíjese el día 28 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Delegación Neuquén, sita en Santiago del Estero 136, Neuquén (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, como así también en la División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran para la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 271|83. "Refacción y pintado de las viviendas de servicio de la Delegación Neuquén, solicitada por la División Inmuebles".
Presupuesto oficial: $a 260.000,00.
Valor del pliego: $a 260,00 (Ley número 13.064).

e. 14|11 Nº 9.871 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día 24|11|83, a las 14 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de limpieza, por el período 1º|1|84 al 31|12|84 en diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 100.

e. 8|11 Nº 9.690 v. 17|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día 24|11|83, a las 15 horas, con el objeto de contratar en locación máquinas fotocopiadoras, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 100.

e. 8|11 Nº 9.691 v. 17|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día 24|11|83 a las 13 horas, con el objeto de contratar un servicio de transporte de caudales, por el período 1º|1|84 al 31|12|84, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 100.

e. 8|11 Nº 9.693 v. 17|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día 24|11|83 a las 16 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio de refrigerio, por el período 1º|1|84 al 30|6|84, con destino a diversas dependencias de este Ministerio.
Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 100.

e. 8|11 Nº 9.692 v. 17|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día 25|11|83 a las 5 horas, con el objeto de contratar la prestación de un servicio integral de las instalaciones eléctricas, por el período 1|1|84 al 31|12|84, con destino a la Dirección Nacional de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios.
Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: $a 100.

e. 16|11 Nº 10.045 v. 17|11|83

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**Expte. 18.161|83 (DGA)**

Llámase a Licitación Púbical Nº 219 para el día 25|11|83 a las 12.30 horas, en División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la adquisición de cubiertas, con destino a División Suministros (D.N.).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 16|11 Nº 10.005 v. 17|11|83

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL**
**Expte.: 16.326|83 (D.G.A.)**

Llámase a Licitación Pública Nº 201 para el día 29|11|83 a las 12 horas, en División Contrataciones (D.N.) Paso Nº 550, 2º piso, Capital Federal, con el objeto de resolver la: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para una cámara frigorífica de frutas, en la Colonia Penal de General Roca (U. 5), Provincia de Río Negro.
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), durante los días laborables, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1º|11 Nº 9.429 v. 21|11|83

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Comando en Jefe del Ejército

**EJERCITO ARGENTINO**
**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA"**

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 5|83, por la venta de 6.569 ladrillos refractarios y aislantes varios, cuya apertura se fija para el día 24 de noviembre de 1983, a las 14.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe.
Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $a 100,00 valor del pliego.

e. 8|11 Nº 9.694 v. 17|11|83

**EJERCITO ARGENTINO**
**DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES**
**Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana - Pcia. de Buenos Aires**
**Licitación Pública Nº 1.001|84**

Llámase a Licitación Pública número 1.001|84 para el día 6 de Diciembre de 1983 a las 10 horas, por el servicio de Transporte a granel s|camión tanque, de Materias Primas y Productos Elaborados desde y hasta la Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana.
Por pliegos de Condiciones dirigirse a Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Servicio Abastecimiento — Av. Cnel. Larrabure Nº 650 — Campana — Provincia de Buenos Aires o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Abastecimiento — Av. Cabildo Nº 65 — Capital Federal.
Valor del pliego: $a 500.
Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético — Campana — Provincia de Buenos Aires.

e. 14|11 Nº 9.974 v. 23|11|83

### Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

**FUERZA AEREA ARGENTINA**
**COMANDO DE REGIONES AEREAS**
**Región Aérea Sur**
**Licitación Pública Nº 12|83**

Prorrógase llamado a Licitación Pública para la instalación de la iluminación de la plataforma en el Aeródromo Río Gallegos.
Presupuesto oficial: $a 240.000.
Valor del pliego: $a 200.
Fecha de apertura de ofertas: día 25 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas.
Los pliegos de condiciones podrán adquirirse hasta el 24 de noviembre en la Región Aérea Sur, División Economía, Sección Obras Públicas, Km. 9 (9000), Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, dentro del horario de 7 a 14.

e. 16|11 Nº 10.007 v. 18|11|83

**FUERZA AEREA ARGENTINA**
**COMANDO DE REGIONES AEREAS**
**Región Aérea Noroeste**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, con fecha de apertura el día 29 de noviembre a las 10 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un kiosco para la venta de bebidas y comestibles regionales de la Provincia de Córdoba, en el Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio de los pliegos: Pesos argentinos doscientos ($a 200).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal Nº 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal 5147.

e. 14|11 Nº 9.879 v. 18|11|83

**FUERZA AEREA ARGENTINA**
**COMANDO DE REGIONES AEREAS**
**Región Aérea Noroeste**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83, con fecha de apertura el día 29 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un Quiosco para la venta de juguetes en el puente comercial del Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio de los pliegos: Pesos argentinos doscientos ($a 200).
Consulta y venta de los pliegos: Departamento Explotación Comercial Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal 5147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal 5147.

e. 14|11 Nº 9.880 v. 18|11|83

**FUERZA AEREA ARGENTINA**
**COMANDO AEREO DE DEFENSA**
**Grupo 1 de Vigilancia Aérea Escuela**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|83, para la ejecución de la Obra: "Reparación del sistema eléctrico de la unidad".
Presupuesto oficial: $a 178.000,00.
Fecha y hora de apertura: 29 de noviembre de 1983. — 10 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: $a 1.780,00.
Precio de la documentación técnica: $a 150.
Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares podrán adquirirse en la División Economía de la Unidad, sita en Ruta 200 — Km. 34 — Merlo (Buenos Aires), de 8 a 14 horas.

e. 14|11 Nº 9.878 v. 18|11|83

**FUERZA AEREA ARGENTINA**
**COMANDO DE REGIONES AEREAS**
**Región Aérea Noroeste**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|83, con fecha de apertura el día 29 de noviembre de 1983, a las 11 horas, para otorgar en concesión de uso la explotación de un Quioco para la venta de regalos en el puente comercial del Aeropuerto Internacional Córdoba.
Precio de los pliegos: Pesos argentinos doscientos ($a 200).
Consulta y venta de pliegos: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal Nº 5.147, en el horario de 8 a 12 horas.
Apertura: Departamento Explotación Comercial — Región Aérea Noroeste — Aeropuerto Internacional Córdoba — C. Postal 5.147.

e. 14|11 Nº 9.881 v. 18|11|83

## MINISTERIO DE ECONOMIA

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Referencia Nº 5-0070**
**Expediente I.O.S. Nº 324.917|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 31|83, con el objeto de adquirir placas radiográficas.
La apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1983 a las 16 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 16|11 Nº 10.008 v. 17|11|83

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**
**Referencia Nº 5-0070**
**Expediente I.O.S. Nº 324.915|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 32|83, con el objeto de adquirir jabón desinfectante.
La apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1983 a las 15 horas.
Pliego de condicones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 16|11 Nº 10.009 v. 17|11|83

### Secretaría de Hacienda

**DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA**
**Expediente Nº 251.071|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para lograr la provisión de diversos elementos de embalaje (cajones, flejes, grampas y clavos), desde el 1º|1 hasta el 31|12|84.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de noviembre de 1983, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 16|11 Nº 10.010 v. 17|11|83

### Secretaría de Agricultura y Ganadería

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 203|83, con el objeto de Provisión e Instalación de ocho (8) Equipos Multilíneas.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia, Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Indlstrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 16|11 Nº 10.011 v. 17|11|83

**JUNTA NACIONAL DE GRANOS**
**DELEGACION ROSARIO**

Llámase a Licitación Pública Nº 48|83, para la contratación de un Servicio de Vigilancia para cubrir la zona de Puerto Rosario y San Lorenzo. Los pliegos serán entregados a los interesados dentro del horario de 9 a 12 horas en División Administración, calle Mendoza 1085, 5º piso, Rosario; o en División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal; previa presentación de fotocopia actualizada que acredite su inscripción en el Registro Proveedores del Estado.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la División citada en primer término.

Valor del pliego: $a 10.

e. 9|11 Nº 9.740 v. 18|11|83

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**
**Licitación Pública Nº 42|83**
**Expediente Nº 2.963|83**

Objeto: Construcción de tres viviendas para guardaparques en el Parque Nacional Nahuel Huapi, Prov. de Río Negro.

Apertura: El día 5 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal, y simultáneamente en la Intendencia de dicho Parque Nacional, San Carlos de Bariloche, Prov. de Río Negro.

Consultas y venta de pliegos: En los lugares de apertura.

Valor del pliego: Pesos argentinos un mil cuatrocientos cincuenta ($a 1.450).

e. 10|11 Nº 9.797 v. 30|11|83

**ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES**
**LEY 22.351**
**Licitación Pública Nº 43|83**
**Expediente Nº 2.625|83**

Objeto: Concesión de explotación de las instalaciones del Camping Termas de Lahuen-Co, ubicadas en jurisdicción del Parque Nacional Lanín, Prov. del Neuquén.

Apertura: El día 15 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional Lanín, San Martín de los Andes, Prov. del Neuquén.

Consultas y ventas de pliegos: En el lugar de apertura. Consultas solamente, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Av. Santa Fe 690, piso 2º, Capital Federal.

Valor del pliego: Pesos argentinos doscientos ($a 200).

e. 16|11 Nº 10.012 v. 17|11|83

## Secretaría de Intereses Marítimos

**ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS**
EMPRESA DEL ESTADO
**Licitación Pública Nº 33|83**

Para contratar los trabajos de reacondicionamiento parcial red contra incendios del Dock Sud - Ribera Este, Pto. Buenos Aires.

Apertura: 28|12|83 - 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. Subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Retiro de pliegos. Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $a 150.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos argentinos 918.744.

e. 8|11 Nº 9.700 v. 28|11|83

## Subsecretaría de Marina Mercante

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.048, hasta el día 29 de noviembre de 1983 a las 15 horas, para la adquisición de: 12 equipos de señales lumínicas para balizamiento marino.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 35. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio de 13 a 18 horas.

e. 16|11 Nº 10.013 v. 17|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES**
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
**Corrientes**

Llámase a Licitación Pública Nº 134-DDPS|1983, hasta el día 1º de diciembre de 1983 a las once (11) horas, para contratar: 30. - c|u. Cilindro de acero con materia porosa y disolvente para acetileno disuelto; materia porosa coherente; rosca de salida del cilindro Tipo I, válvula de acero con orificio de salida con grapa a presión. Capacidad máxima de acetileno 4 kgs., con sello IRAM de conformidad con Norma IRAM 2.538|70.

Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes.

Oficina: Compras. Horario: De 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $a 20. Pago del mismo: División Contables Administrativa.

e. 16|11 Nº 10.014 v. 17|11|83

# MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## Secretaría de Obras Públicas

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 11|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: San Vicente - Sunchales (*sellado de grietas y fisuras*) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 216.000 Depósito de garantía: pesos argentinos 2.160. Precio del pliego: pesos argentinos 43. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1983 a las 9 horas en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.018 v. 22|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación pública Nº 12|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta A-008 (Avda. de Circunvalación de Rosario). Tramo: Río Paraná - Av. Córdoba (corrección de depresiones en calzada), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 330.300 Depósito de garantía: $a 3.303. Precio del pliego: pesos argentinos 66. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.019 v. 29|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 13|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 33. Tramo: Casilda - Rosario (*sellado bituminoso superficial*), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 339.911. Depósito de garantía: pesos argentinos 3.399,11. Precio del pliego: pesos argentinos 68. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1983 a las 9 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.020 v. 29|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 15|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 168 Isla Berduc (construcción de edificio para vivienda y servicio emplazado en la zona de control de cargas y dimensiones), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. $a 350.000.

Depósito de garantía: $a 3.500.
Precio del pliego: $a 70.
Plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avenida 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.022 v. 29|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 23|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur. Tramo: Bardas Blancas - El Manzano. Sección: Km. 421,4 - Km. 426,2 (construcción de variante con trazado nuevo, movimiento de suelos, obras de arte, sub-base, base, imprimación y tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. $a 4.760.135,88.

Depósito de garantía: $a 47.601,36.
Precio del pliego: $a 952.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación propuestas: 7 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.024 v. 6|12|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 14|83 del 7º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 7. Tramo: Límite con Buenos Aires - Límite con Córdoba (*sellado superficie bituminosa*), en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe $a 339.608. Depósito de garantía: $a 3.396,08. Precio del pliego: $a 68. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito Avda 27 de Febrero 2199. Santa Fe, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.021 v. 29|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 21|83 del 24º Distrito para contratar la provisión de 40 Guardaganados de Madera para Rutas *Complementarias "e" — "f" — "g" — "h"*, en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 520.000.

Precio del pliego: $a 20.

Plazo de entrega: 2 meses calendarios.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 16|11 Nº 10.023 v. 18|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**
**Expediente: 10.194 y 12.862-L-1983**

Licitación Pública Nº 7.299 para contratar la provisión de acondicionadores de ambiente frío calor.

Precio del pliego: $a 10.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja Capital Federal.

e. 16|11 Nº 10.026 v. 18|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 20|83 del 4º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 40 Sur — Progresiva: Km. 393 (*construcción de defensas del puente sobre el Río Grande*) en jurisdicción de la provincia de Mendoza.

$a 3.923.064.
Depósito de garantía: $a 39.230,64
Precio del pliego: $a 785.
Plazo de obra: 6 meses.

Presentación de propuestas: 29 de noviembre de 1983 a las 10 horas, en la Sede del 4º Distrito, Pedro Molina 748, Mendoza, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 8|11 Nº 9.706 v. 28|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 21|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "k" — Ushuaia — Almanza — Emp. Ruta Comp. "j". Tramo: Ushuaia — Remolino. Sección: Ushuaia — Km. 4.000 (apertura y habilitación de traza y excavación en roca) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 490.000.

Depósito de garantía: $a 4.900.
Precio del pliego: $a 98.
Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre Nº 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|11 Nº 9.746 v. 22|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 20|83 del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "h" — Empalme Ruta Comp. "i" — Emp. Ruta 3. *Tramo: Deslinde Estancia San José* — Estancia San Julio — Puesto 19 (apertura y habilitación de traza, desbosque, destronque, desrame y limpieza del terreno) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $a 342.720.

Depósito de garantía: $a 3.427,20.
Precio del pliego: $a 69.
Plazo de obra: 90 días.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre Nº 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|11 Nº 9.744 v. 22|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 28|83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 8. Tramo: Empalme Ruta Provincial 4, Canals (construcción de un puente de hormigón armado sobre el canal de desagüe de la laguna La Brava) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. $a 2.043.000. Depósito de garantía: pesos argentinos 20.430, precio del pliego: pesos argentinos 410, plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 5 de diciembre de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 7|11 Nº 9.670 v. 25|11|83

## Secretaría de Energía

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA**
SOCIEDAD DEL ESTADO
G.B.N.E.
**Licitación Pública Nº 4|83**
**Segundo llamado**

Por (3) días invitase para transporte de diesel oil y|o gas oil Planta YPF en San Lorenzo - Santa Fe, hasta n|Centrales Eléctricas del Interior de la Pcia. de Formosa: Ing. Juárez, Gral. Güemes e Ibarreta, en un todo de acuerdo con pliego de condiciones.

Fecha apertura: 25|11|83 a las 10 horas en Oficina Abastecimientos: Edison y Costanera, Ctes.

Venta de pliegos: Oficina Comercial Regional: Edison 80, Corrientes.

e. 15|11 Nº 9.969 v. 17|11|83

## Subsecretaría de Combustibles

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**Licitación Pública Nº Y463|83**

Contactores, arrancadores y relés.

Apertura: 14 de diciembre de 1983; 10 horas.

Valor del pliego: $a 50.

**Licitación Pública Nº Y369|83**

Proyecto, provisión de equipos y accesorios p|los talleres de carpintería y aserraderos ubicados en el Yacimiento Río Turbio, Pcia. de Santa Cruz.

Apertura: 29 de diciembre de 1983; 10 horas.

Valor del pliego: $a 200.

Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 16|11 Nº 10.015 v. 25|11|83

**YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES**
**Licitación Pública Nº 12|83**

*Obra: Remodelación del Pabellón Nº 5* sito en Río Turbio, Pcia. Santa Cruz.

Apertura simultánea en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y El Cano 210, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, el día 22|12|83, a las 10 horas.

Presupuesto oficial: $a 5.071.219.

Garantía por validez de oferta: pesos argentinos 50.712,19.

Valor del pliego: $a 700.

Informes y pliegos en los lugares indicados precedentemente, de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e. 10|11 Nº 9.804 v. 30|11|83

**GAS DEL ESTADO**
**Licitación Pública Nº 10.414**

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Normalización operativa de alimentación de gas en Punta Alta, Base Naval Puerto General Belgrano, Provincia de Buenos Aires".

Apertura prorrogada para el día 9|12|83, 9 horas. Valor doc. $a 270.

Adquirir documentación en Isabel La Católica 931, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12 horas y|o en Chiclana 447|51, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 16|11 Nº 10.016 v. 17|11|83

## Secretaría de Recursos Hídricos

**EMPREA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION**
**Expediente Nº 9.456-LP-1983**
**LICITACION PUBLICA**

Construcción de dos (2) edificios que corresponden: a) Planta de Cloro Nº 1, y b) Planta de Cloro Nº 2, a realizarse dentro del Establecimiento de Potabilización General San Martín (Capital Federal).

La licitación pública que debía tener lugar el 14|11|83, a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 14|12|83, a la misma hora, en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: En dicho lugar.

Presupuesto oficial de la obra pesos argentinos 19.230.428,40.

Garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.

e. 10|11 Nº 9.799 v. 30|11|83

## Secretaría de Comunicaciones

**DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL**

Llámase a Licitación Pública Nº 6 DUB.C (R)|83 hasta el día 2 de diciembre de 1983, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de obras electromecánicas en locales de estudios y nuevo edificio, reinstalación y provisión de nuevo equipamiento de radiodifusión en la filial de LRA 6 Radio Nacional Mendoza (Provincia de Mendoza).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y

Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avda. Corrientes 132 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 19.840.831.
Importe de garantía: $a 198.408.31.
Valor del pliego: $a 5.950.

e. 7|11 Nº 9.642 v. 25|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL**

Llámase a Licitación Pública Nº 7, SUB. C (R) 83, hasta el día 7 de diciembre de 1983 a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico para generación y transmisión de programas en AM, con las obras civiles y electromecánicas complementarias, destinado a la filial LRA 17 Radio Nacional Zapala (Provincia del Neuquén).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal; dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: pesos argentinos, 15.066.299.
Importe de garantía: pesos argentinos, 150.662,99.
Valor del pliego: pesos argentinos, 4.500

e.8|11 Nº 9.703 v.28|11|83

**DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACION Y CONTROL**

Llámase a Licitación Pública Nº 8 SUB.C (R)|83 hasta el día 6 de diciembre de 1983, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión, instalación, ajuste y puesta en funcionamiento de un sistema radioeléctrico, obras complementarias para la nueva planta transmisora y remodelación de la planta estudios destinados a la filial LRA 10 Radio Nacional Ushuaia (Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur).

En la fecha y hora indicadas se recibirán propuestas firmadas en sobres cerrados, en el Departamento Proyectos y Obras de la Dirección General de Organización y Control, sito en la Avda. Corrientes 132, 4º piso, local 9, Correo Central Capital Federal, efectuándose la apertura en el mismo local a la hora precitada.

Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir al Sector Técnico Administrativo, 4º piso, local 9, Correo Central, Capital Federal, dentro del horario de 12 a 16 horas.

Presupuesto oficial: $a 21.777.841.
Importe de garantía: $a 217.778,41.
Valor del pliego: $a 6.500.

e. 7|11 Nº 9.643 v. 25|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 1.P.G.R.C.E.|84**

Fecha de apertura: 1º de diciembre de 1983. Hora: 10.
Valor del pliego: $a 35.

Contratación de automotores con conductor (automóviles o rurales tipo Sedan 4 puertas, furgones y|o pick-up con cúpula, etc.).

Período: 1|1|84 al 31|12|85 inclusive, para las áreas Mar del Plata y La Plata, oficina de ENTel en Tandil y Estación Terrena Balcarce.

Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.

Informes y|o Retiro de Pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal; Calle 50 Nº 686, La Plata y General Rodríguez 630, Tandil, Avda. Pedro Luro 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata.

e. 16|11 Nº 10.046 v. 24|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Lic. Nº 331-P|83**

Apertura: 16|12|83.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 100.

Por el arriendo de equipos para fotocopiado, incluyendo conservación técnica, provisión de todos los materiales de consumo necesarios para el proceso de fotocopiado y mantenimiento (revelador, toner, etc.) - excluyendo el papel por el período 1º|4|84 al 31|3|86.

Evacuación de consultas:

Por escrito, hasta 10 días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura de la licitación.

Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540 - Piso 3º - Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Pliegos también podrán adquirirse en: B. Blanca: Colón 424; Mar del Plata: Av. Luro 2448, Piso 1º; Rosario: Ovidio Lagos 4770; Córdoba: Av. Vélez Sarsfield 1431, P.B.; Santa Fe: Mendoza 2430, P. 1º; Resistencia: J. B. Justo 214; Corrientes: Catamarca 1361; Posadas: Colón 151, y La Plata: Calle 50 Nº 687, P. 2do.

e. 15|11 Nº 9.970 v. 23|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Lic. Púb. Nº 336-P.83**

Apertura: 2|12|83.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 250.

Adquisición de armarios de distribución y accesorios.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 15|11 Nº 9.971 v. 23|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 327-P|83**

Apertura: 5 de diciembre de 1983.
Hora: 8.30.
Pliego: $a 40.

Adquisición de un ecocardiógrafo.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|11 Nº 9.886 v. 22|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 328-P|83**

Apertura: 5|12|83.
Hora: 9.
Valor del pliego: $a 20.

Por la adquisición de cables telefónicos con aislación de P.V.C. y cubierta de plomo.

Informes y venta de pliegos: Dirección de Abastecimientos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal ,de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|11 Nº 9.887 v. 22|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 330-P|83**

Apertura: 5|12|83.
Hora: 9.30.
Pliego: $a 25.

Adquisición de válvulas.

Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|11 Nº 9.888 v. 22|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 322-P|83**

Apertura: 30 de noviembre de 1983. — Hora: 8.30.
Pliego sin cargo.

Arrendamiento de un local en la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., destinado a oficina comercial.

Radio de ubicación: Dentro del radio comprendido por las Avda. Pedro E. Aramburu (e) Vergara y Roca o sobre Av. Roca (e) Av. Pedro E. Aramburu y Centenera.

De no presentarse ofertas de locales aptos dentro de este radio, se considerará como variante la Ciudad de San Miguel, Pcia. de Bs. As. sobre la Av. León Gallardo (e) España y Sargento Cabral. El radio de ubicación para ambas localidades, podrá ser extensivo hasta 100 m. fuera de lo fijado.

Superficie aproximada: 300 m2. desarrollada en una sola planta o con entrepiso complementario.

Contrato de locación: Por un período de 3 años, con opción a 1 y otro años más a favor de ENTel.

Informes y retiro de pliegos: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|11 Nº 9.742 v. 17|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 324-P|83**

Apertura: 13 de diciembre de 1983.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $a 100.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos varios (reparación, limpieza, pintura, etc.) en el Edificio "Ranelagh" sito en la calle 304 s|n (e) 362 y 363 de la localidad de Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 306.187.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|11 Nº 9.842 v. 22|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 325-P|83**

Apertura: 30 de noviembre de 1983.
Hora: 9.
Pliego: $a 30.

Adquisición elementos de metalurgia liviana (elásticos, grampas, resorte helicoidal, etc.).

Informes y venta de Pliegos, Av. La Plata 1540 3º piso. Capital.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|11 Nº 9.843 v. 22|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**
**Licitación Pública Nº 326-P|83**

Apertura: 13 de diciembre de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 140.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Trabajos de Mantenimiento (limpieza, reparación, pintura, etc.) en el Edificio "San Martín", sito en la calle Belgrano 380|390, San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: $a 412.920.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540 3º piso. Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|11 Nº 9.844 v. 22|11|83

**EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 58 - DIA - 83, para el día 29 de noviembre de 1983, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de provisión e instalación de un sistema de detección de incendios destinado al edificio que ocupa la Obra Social de la ENCOTEL, sito en la calle Maipú 39, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $a 633.532.
Importe de garantía: $a 6.335.
Valor del pliego: $a 258.

e. 4|11 Nº 9.593 v. 17|11|83

## MINISTERIO DE EDUCACION

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Licitación Pública Nº 90**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 10 de noviembre de 1983, para resolver la provisión de material de oficina, 1er. semestre 1984, con destino a Diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 25 de noviembre de 1983 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 10|11 Nº 9.805 v. 21|11|83

**ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1**
**Licitación Pública Nº 3|83**

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, llama a Licitación Pública para la provisión y colocación del Sistema de calefacción de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe Nº 2778 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 2.233.127.

Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 11 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

$a 750 e. 7|11 Nº 78.394 v. 25|11|83

**ASOCIACION COOPERADORA DEL LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS Nº 1**
**Licitación Pública Nº 2|83**

La Asociación Cooperadora del Liceo Nacional de Señoritas Nº 1 de la Capital Federal, llama a Licitación Pública para la provisión y colocación de la Carpintería metálica, de la obra correspondiente al nuevo edificio de Santa Fe 2778 de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $a 3.949.581.

Apertura de ofertas: 5 de diciembre de 1983 a las 9 horas en Santa Fe 2729, Capital Federal.

Valor del pliego: $a 1.000.

$a 750 e. 7|11 Nº 78.395 v. 25|11|83

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**
**Licitación Pública Nº 11|83**

Fecha de apertura: 30|11|83.
Hora: 17 hs.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de equipos de procesamiento de datos y sus correspondientes servicios de apoyo para la Universidad Tecnológica Nacional.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deben dirigirse a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Sarmiento 440, 7º Piso Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 19 hs.

e. 15|11 Nº 9.975 v. 18|11|83

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**
**FACULTAD DE MEDICINA**
**Instituto de Investigaciones Médicas**

Llámase a Licitación Pública Nº 7 para el día 28 de noviembre de 1983, a las 10.30 horas para la adquisición de medicamentos (farmacia y esterilización).

La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Compras del Instituto, Av. Donato Alvarez 3150, piso 3º, Capital.

Los pliegos pueden retirarse en dicho Departamento de Compras de lunes a viernes de 8.30 a 13 horas.

e. 15|11 Nº 9.974 v. 17|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**
DIRECCION GRAL. DE ECONOMIA Y FINANZAS
**Licitación Pública Nº 12|83**

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra completa del edificio destinado a la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias.

Apertura de ofertas: 2 de diciembre de 1983 a las 17 hs.

Valor del pliego: $a 6.000.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 21 de noviembre de 1983 en el horario de 12.30 a 18.30 hs., en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2, Llavallol, partido de Lomas de Zamora.

e. 31|10 Nº 9.392 v. 18|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
**Expediente 0-718-8.945|83|T**

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, para la preparación de superficies y aplicación de revestimiento anticondensante en la cara inferior de la cubierta del gimnasio polideportivo ubicado en el Campus Universitario.

Pliegos y consultas en el Depto. de Compras y Suministros, Pinto 399, 1º piso, Ofic. 134, Tandil, Teléfonos 2-2062|2063, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12.

Apertura el 16 de diciembre de 1983 a las 10 horas, en el Depto. de Compras y Suministros.

Presupuesto oficial: $a 170.000.
Valor del pliego: $a 170.

e. 16|11 Nº 10.026 v. 6|12|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
**Expediente 0-645 Nº 8138|83|T**

Llámase a Licitación Pública Nº 23|83 para contratar la ejecución completa con provisión de mano de obra y materiales, de la obra: Cirugía, Aulas y Boxes del Complejo Universitario Tandil, en terrenos de propiedad de la Universidad.

Pliegos y consultas: Depto. de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 134, Tandil, T.E. 2-2062|2063, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Apertura de ofertas: 7 de diciembre de 1983, a las 10 horas. Valor del pliego: Pesos argentinos tres mil ($a 3.000). Presupuesto Oficial: Pesos argentinos seis millones doscientos mil ($a 6.200.000). Lugar de apertura: en el Depto. de Compras de la Universidad.

e. 9|11 Nº 9.750 v. 29|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
**Expediente 712 Nº 8912|83|T**

Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para contratar la ejecución completa con provisión de mano de obra y materiales, de la obra: Decanato Facultad Ciencias Veterinarias del Complejo Universitario Tandil, en terrenos de propiedad de la Universidad.

Pliegos y consultas: al Departamento de Compras, Gral. Pinto 399, 1º piso, Of. 134, Tandil, T.E.: 2-2062|2063|2060, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas. Valor del pliego: Pesos mil quinientos cincuenta ($a 1.550). Presupuesto Oficial: Pesos argentinos un millón quinientos cincuenta mil (pesos argentinos 1.550.000). Lugar de apertura: en el Departamento de Compras de la Universidad. Fecha de apertura: 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas.

e. 9|11 Nº 9.751 v. 29|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
**Dirección General de Administración**
**Licitación Pública Nº 61**
**Expediente Nº 34.361|25**

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 5 de diciembre de 1983, a las 11 horas, para la ejecución de la obra: Cátedra de Fisiología Vegetal —laboratorio de apoyo e invernadero—, Fac. de Agronomía - Zavalla.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 4|11 Nº 9.594 v. 17|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 53**
**Expediente Nº 42.756**

Llámase a Licitación Pública Nro. 53 para el día 14 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura de perfilería de aluminio y cubierta de vidrios C.U.A.P., Sector C.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 3|11 Nº 9.546 v. 23|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 64**
**Expediente Nº 43092**

Llámase a licitación pública Nº 64, para el día 16 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Cerramientos Generales Pabellones "A" y "B" C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 15|11 Nº 9.977 v. 5|12|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO**
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
**Licitación Pública Nº 65**
**Expediente Nº 42.747**

Llámase a licitación pública Nº 65 para el día 15 de diciembre de 1983 a las once horas, para la ejecución de la obra: Estructura de hormigón armado. Facultad de Veterinaria C.U.A.P. Sector A y B Etapa I, Casilda.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 15|11 Nº 9.978 v. 5|12|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS**
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
**Licitación Pública Nº 03|83**
**Expediente Nº 021879**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de libros con destino a Biblioteca.

Apertura: Día 24 de noviembre de 1983, a las 18, en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas, calle Urquiza Nº 552, Paraná, Entre Ríos, lugar este donde se podrán efectuar consultas y retirarse los pliegos respectivos en días hábiles de 9 a 12 y 17 a 21.

e. 16|11 Nº 10.027 v. 17|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COMAHUE**
**Licitación Pública Nº 4|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para la ejecución de la Obra: "Remodelación Laboratorio de Pesticidas", Pabellón 1, C.U.N. Neuquén.

Presupuesto Oficial: pesos argentinos ciento treinta y cinco mil ($a 135.000).

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo de ejecución: sesenta (60) días corridos.

Valor del pliego: pesos argentinos sesenta ($a 60).

Fecha de apertura: El día 22 de noviembre de 1983 a las 10 horas.

Adquisición e informes: En el Departamento de compras de la Universidad Nacional del Comahue, Buenos Aires Nº 1400, Neuquén.

e. 15|11 Nº 9.979 v. 21|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
**(Expte. Nº 21-598|83)**

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de noviembre de 1983, a las 10 horas, para contratar la ejecución de la siguiente obra:

"Mendoza - General Alvear - Escuela de Agricultura - 1ra. Etapa".

Sistema de ejecución: "Unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 1.723.299,80.
Valor de la carpeta: $a 120.
Garantía de licitación: $a 17.323.

Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Nota: El oferente deberá presentar su oferta el día de la apertura (28-XI-83) en pesos argentinos, como asimismo la garantía correspondiente.

e.14|11 Nº 9.892 v.18|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**
**Licitación Pública Nº 27|83**

Apertura: 29 de noviembre de 1983. — Hora: 11.

Objeto: Adquisición de (3) tres equipos micro-computadores de datos.

Destino: Facultades de Ciencias Forestales, Ingeniría Electromecánica y Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, calle Sarmiento 1847, 2º P. Oficina "B", Posadas, Misiones.

Casa de Misiones: Santa Fe 989, Buenos Aires.

e. 16|11 Nº 10.028 v. 17|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**
**Licitación Pública Nº 02|83**

Llama a Licitación Pública Nº 02|83, para la contratación por el Sistema de Ajuste alzado de la obra: "Proyecto 02 - Complejo Universitario - Facultad de Ingeniería - II Etapa - Ejecución de estructura de hormigón armado del Cuerpo Principal y Torre de Servicios".

Presupuesto oficial: $a 17.273.799,82 (al 31|7|83).

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Plazo de obra: 22 (veintidós) meses.

Fecha y lugar de apertura: 5 de diciembre de 1983 a las 9 horas en la Sede del Rectorado, Avenida Bolivia 2335 (4600) San Salvador de Jujuy.

Precio del pliego: $a 2.500.

Documentación y consultas: Dirección General de Administración, Belgrano 1158 (4600) San Salvador de Jujuy, de 7 a 13 horas y en la oficina de la U.N. de Jujuy en Buenos Aires, Avenida Roque Sáenz Peña 616, 4º piso, oficina 403, Capital Federal, de 9 a 17 horas, T. E. 33-1172.

e.14|11 Nº 9.895 v.23|11|83

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
**Avenida Roca al 1800**
**Localizaciones Universitarias**
**San Miguel de Tucumán**

Llama a Licitación Pública Nº 9|83 para el día 23 de noviembre de 1983, a horas 8 (ocho), para contratar por Unidad de Medida la obra Nº 301, Facultad de Ciencias Económicas, II Etapa, ubicada en Avenida Independencia al 1900, San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial: $a 14.409.060,15 (pesos argentinos, catorce millones, cuatrocientos nueve mil, sesenta, con 15|100).

Precio del legajo: $a 1.000 (pesos argentinos un mil), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente citada, donde tendrá lugar el acto de Apertura de Propuestas.

e. 3|11 Nº 9.548 v. 22|11|83

## MINISTERIO DE TRABAJO

**DELEGACION REGIONAL EN SAN MIGUEL DEL TUCUMAN**

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en San Miguel del Tucumán, de 1200 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con cinco (5) baños y una (1) cocina como mínimo, etc..

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cinco (5) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las avenidas Sarmiento, Avellaneda, Sáenz Peña, Roca, Alem y Mitre de la Ciudad de San Miguel del Tucumán.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Laprida Nº 130|34 — San Miguel del Tucumán.

Apertura de propuestas el día 30 de noviembre de 1983 a las 11 horas.

e 14|11 Nº 9.894 v 23|11|83

## MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 41.855|82-Cde.426**

Llámase a Licitación Pública Nº 58|83 para el día 24 del mes de noviembre de 1983, a las 16 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1983.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a la provisión de un Módulo dental portátil.

e. 16|11 Nº 10.032 v. 17|11|83

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO**

Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, el día 21|11|83 a las 15 horas, para la adquisición de material de librería (cuadernos, cuadernillos, bolígrafos, abrochadoras, etc). Los pliegos de condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 17|11|83 en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 63 e. 16|11 Nº 80.222 v. 18|11|83

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO**

Llámese a Licitación Pública Nº 34|83, el día 21|11|83 a las 16 horas, para la adquisición de placas radiográficas. Los pliegos de condiciones, se retirarán en forma gratutita a partir del día 17|11|83, en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 52,50 e. 16|11 Nº 80.225 v. 18|11|83

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO**

Llámase a Licitación Pública Nº 38|83, el día 21|11|83, a las 14 horas, para la adquisición de guardapolvos y uniformes. Los pliegos de condiciones se retirarán en forma gratuita a partir del día 17|11|83, en el Departamento de Compras y Contrataciones sito en Avda. Paseo Colón 731, 8º piso, Capital Federal, efectuándose la apertura en dicho Departamento.

$a 63 e. 16|11 Nº 80.224 v. 18|11|83

**CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO**
**Licitación Pública Nº 15-OP|983**

Apertura: 12 de diciembre de 1983, a las 14 horas.

Provisión e instalación de elementos destinados a completar la instalación de aire acondicionado existente en el anexo Balvanera (H. Yrigoyen 2221|2251, Capital Federal).

Presupuesto Oficial: $a 1.200.000.

Sistema de contratación: ajuste alzado.

Precio del pliego: $a 460, en efectivo o cheque certificado.

Compra y|o consulta del pliego: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil en el horario de 10 a 16.

e. 15|11 Nº 9.986 v. 5|12|83

### Subsecretaría de Seguridad Social

**INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**
**R.N.O.S. Nº 5-0010**

Llámase a Licitación Pública Nº 60, para el día 1º de diciembre de 1983 a las once horas, para la adquisición de formulario impreso.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $a 300.

e. 15|11 Nº 9.991 v. 17|11|83

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS**
**Licitación Pública Nº 4|84**
**(anticipada)**
**Expte. Nº 6.094.862|3 - As.Vs.**

Llámase a Licitación Pública (anticipada) Nº 4|84 para el día29 de noviembre de 1983, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de refrigerio para el personal de la Caja, durante el período del 2|1 al 30|6|1984.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Departamento Contrataciones y Gestión Patrimonial - División Contrataciones de Bienes y Servicios - Rivadavia 1745 - 5º Piso - Capital, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 19 horas.

e. 11|11 Nº 9.854 v. 22|11|83

**CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS**
**Licitación Pública Anticipada Nº 3|84**
**Exp. Nº 6.094.876|3**

Llámase a Licitación Pública (anticipada) Nº 3|84, para el día 28 de noviembre de 1983, a las 14 horas, para la contratación de un Servicio de Limpieza Integral de los Edificios de esta Caja, durante el período del 2|1 al 31|12|84.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Departamento Contrataciones y Gestión Patrimonial, División Contrataciones de Bienes y Servicios, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital, Tel. 40-9575, dentro del horario de 13 a 19 horas, As. Vs. Dirección Contabilidad, Finanzas y Servicios.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1983.

e. 10|11 Nº 9.823 v. 21|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 783-005554546-98**

Llámase a Licitación Pública Nº 05|84, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 13 horas, tendiente a lograr la contratación de servicio de refrigerio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 15|11 Nº 9.987 v. 24|11|83

**DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL**
**Expediente Nº 783-00685519-98**

Llámase a Licitación Pública Nº 101|83, para el día 14 de diciembre de 1983, a las 16 horas, tendiente a lograr la adquisición de papel.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 15|11 Nº 9.988 v. 24|11|83

**COMPRAS Y SUMINISTROS**
**Expediente Nº 61.605|83**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84 (anticipada) para el día 22 de noviembre de 1983 a las 15 horas, a fin de lograr el servicio de limpieza general durante el período enero|diciembre de 1984 en esta Subsecretaría y en la Dirección General de Protección Social.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5643, Capital Federal, donde se podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e. 16|11 Nº 10.033 v. 17|11|83

### Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 29|83 hasta el día 7 de diciembre de 1983, a las 14 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Adecuaciones Varias en el 1º, 2º y 4º piso del edificio de Cangallo 524, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $a 830.000 (pesos argentinos ochocientos treinta mil).

Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.

Importe de Garantía: $a 8.300 (pesos argentinos ocho mil trescientos).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Cangallo 524, 4º piso, Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, Of. 1029, Puerta K, Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 16|11 Nº 10.034 v. 6|12|83

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Llámase a Licitación Pública Nº 28|83, hasta el día 1º de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de reparaciones varias - Instituto "Estela M. Otamendi", ubicado en Sarmiento 1427, San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Presupuesto oficial: $a 595.000 (pesos argentinos quinientos noventa y cinco mil).

Plazo de ejecución: 120 (ciento veinte) días corridos.

Importe de la garantía: $a 5.950 (pesos argentinos cinco mil novecientos cincuenta).

Precio de la documentación: $a 250 (pesos argentinos doscientos cincuenta).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas, en la Dirección General de Obras de Infraestructura - Cangallo 524 4º Piso - Capital Federal - horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración - Defensa 120 1er. Piso - Of. 1029 - Puerta K - Capital Federal - horario de 13 a 17 hs.

e. 11|11 Nº 9.856 v. 24|11|83

**DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83 hasta el día 5 de diciembre de 1983, a las 17 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen

de acopio, los trabajos de reparaciones varias - herrería y vidrios en el Instituto D. F. Sarmiento, ubicado en Av. Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 288.000 (pesos argentinos doscientos ochenta y ocho).

Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Precio de la documentación: $a 150.— (pesos argentinos ciento cincuenta).

Pliegos, aclaraciones presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Cangallo 524 — 4º Piso — Capital Federal — horario de 13 a 18 hs.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120 — 1er. Piso — Of. 1029 — Puerta K — Capital Federal — horario de 13 a 17 hs.

Importe de la garantía: $a 2.880 (pesos argentinos *dos mil ochocientos ochenta*).

e. 14|11 Nº 9.922 v. 25|11|83

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION SERVICIO DE CONTRATACIONES**
**Expediente Nº 2020-16743|82-8**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|83 (O.P.) para el día 14 de diciembre de 1983 a las 16 horas, por los Trabajos de ampliación del Edificio como continuación del Pabellón Chiesa con destino: al Instituto de Rehabilitación del Sur.

Presupuesto Oficial: $a 1.763.070.

Importe de la Garantía: 1%.

Precio de la documentación: $a 800.

*Plazo de ejecución: 7 (siete) meses.*

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 9.846 v. 1º|12|83

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION SERVICIO DE CONTRATACIONES**
**Expediente Nº 2020-23230|83-6**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|83 (O.P.) para el día 15 de diciembre de 1983 a las 16 horas para la obra: Planta de Tratamiento Biológico de Descarga Cloacales en la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca, Torres, Pcia. de Buenos Aires. Por el sistema de ajuste alzado.

Presupuesto Oficial: $a 1.000.000.

Importe de la garantía: 1%.

Precio de la Documentación: $a 500.

Plazo de ejecución: 180 (ciento ochenta) días corridos.

La *apertura de las propuestas* tendrá lugar en el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, toda información, consulta y adquisición del pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Servicio.

e. 11|11 Nº 9.847 v. 1º|12|83

**SERVICIO DE CONTRATACIONES**
**Expediente Nº 2020-22.808|83-4**

Llámase a Licitación Pública Nº 118|83, para el día 25 del mes de noviembre de 1983, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Por la adquisición de materiales para fotocopiadora, con destino al Departamento de Despacho.

Costo del pliego: $a 5.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 8|11 Nº 9.708 v. 17|11|83

**CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION ESPIRATORIA "MARIA FERRER"**
**Expediente Nº 1-2020-2093000312|83-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 025|83, para el día 24 del mes de noviembre de 1983, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de gases de uso medicinales; período: 1|1|84 al 31|3|83, con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 16|11 Nº 10.031 v. 17|11|83

**INSTITUTO NACIONAL DE ODONTOLOGIA INFANTIL**

Llámase a Licitación Pública Nº 8.83 para el día dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres a las diez horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este "Instituto Nacional de Odontología Infantil".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto Nacional de Odontología Infantil, calle Pedro de Mendoza 1795, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado Instituto de 8 a 14 horas.

Las necesidades se refieren a: Reparación de caños y colocación de flexiplast en diversas salas del Instituto.

e. 16|11 Nº 10.030 v. 17|11|83

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR**

Llámase a Licitación Pública Nº 16|83, para el día 30 del mes de noviembre de 1983, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación de veredas internas con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, C.C. Nº 598, Mar del Plata; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, oficina 4131-1345, Buenos Aires.

e. 14|11 Nº 9.913 v. 23|11|83

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR**

Llámase a Licitación Pública Nº 15|83, para el día 24 del mes de noviembre de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición Electroencefalógrafo, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dpto. Administrativo, División Compras, Ruta 88, Km. 4, Casilla de Correo 598, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Of. 4.131, Buenos Aires.

e. 8|11 Nº 9.710 v. 17|11|83

**HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANRO POSADAS**

Llámase a Licitación Pública Nº 109|83, *para el día 6 de diciembre de 1983*, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de soluciones parenterales con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (*Sección Contrataciones*) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliego de informes al citado Servicio.

e. 16|11 Nº 10.029 v. 17|11|83

**HOSPITAL NACIONAL BERNARDINO RIVADAVIA**

Llámase a Licitación Pública Nº 41|83 del registro del Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia" para el día 29 de noviembre de 1983 a las 11, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el Hospital Nacional "Bernardino Rivadavia", Avda. Las Heras 2670, 2º Piso, Oficina 123, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.

Las necesidades se refieren a: Reparación de diversos tableros eléctricos.

e. 9|11 Nº 9.754 v. 18|11|83

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte.: Nº 2020-4102001026|83-8**

Llámase a Licitación Pública Nº 1|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 8,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pan francés, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones — Brandsen 2570, Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.902 v. 23|11|83

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte.: Nº 2020-4102001027|83-4**

Llámase a Licitación Pública Nº 2|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Pollos, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones — Brandsen 2570, Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.903 v. 23|11|83

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte.: Nº 2020-4102001028|83-0**

Llámase a Licitación Pública Nº 3|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 9,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Carne vacuna, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.904 v. 23|11|83

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte.: Nº 2020-4102001029|83-7**

Llámase a Licitación Pública Nº 4|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Leche en polvo, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570, Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.905 v. 23|11|83

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte.: Nº 2020-4102001031|83-1**

Llámase a Licitación Pública Nº 6|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papas lavadas, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital Federal, T.E.: 28-6666 y 21-3655, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.907 v. 23|11|83

**HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"**
**Expte.: Nº 2020-4102001030|83-5**

Llámase a Licitación Pública Nº 5|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 10,30 horas, para subvenir *las necesidades que a continuación* se detallan: Víveres secos, con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Sección Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital Federal, T.E.: 21-3655 y 28-6666, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 14|11 Nº 9.906 v. 23|11|83

**HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO**
**Expediente Nº 2020-4102001032|83-8**

Llámase a Licitación Pública Nº 7|84, *para el día treinta (30) del mes de noviembre* de 1983, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras con destino a este establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano. Sección Contrataciones, *Brandsen 2570, Capital Federal*, T. E. 28.6666 y 21-3655; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.908 v. 23|11|83

**HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO**
***Expediente Nº 2020-4102001033|83-4***

Llámase a Licitación Pública Nº 8|84, para el día treinta (30) del mes de noviembre de 1983, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas con destino a este Establecimiento.

La apertura de las propuestas tendrá *lugar en el Hospital Nacional Braulio* A. Moyano. Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital Federal, T. E. 21.3655 y 28.6666; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|11 Nº 9.909 v. 23|11|83

## PODER JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**
**Departamento de Compras**

Llámase a Licitación Pública Nº 541|83 *para el día 2 de diciembre de 1983* a las 9 horas, con el objeto de contratar el traslado de caudales para las Habilitaciones de diversos Tribunales y Organismo del Poder Judicial de la Nación, durante el año 1984.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 15|11 Nº 9.992 v. 24|11|83

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**
***Departamento de Compras***

Llámase a Licitación Pública Nº 545|83 para el día 1º de diciembre de 1983, a las 10 horas, con el objeto de contratar la provisión de elementos de pintura y materiales para lustre, con destino a Diversos Organismos del Poder Judicial de la Nación.

*Apertura, pliegos e informes: Secretaría* de Superintendencia, Departamento de Compras, Talcahuano 550, piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 15|11 Nº 9.993 v. 24|11|83

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA**

Llámase a Licitación Pública Nº 537|83 para el día 1º de diciembre de 1983 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de lámparas, artefactos de iluminación, herramientas y diversos materiales de electricidad con destino a distintos Tribunales y organismos del Poder Judicial.

Apertura, pliegos e informes: Secretaría de Superintendencia — Departamento de Compras — Talcahuano 550, Piso 6º, Of. 6090, Capital Federal.

Horario de atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e. 14|11 Nº 9.923 v. 23|11|83

## CONGRESO DE LA NACION

***DIRECCION DE AYUDA* SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION**
**Expediente Nº 76|83**
**Licitación Pública Nº 1|83**

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Herramientas y Materiales para la División de Servicios Generales *sito en Combate de los Pozos 230, Capital* Federal.

Apertura de las ofertas: 24 de noviembre de 1983 a las 13 horas.

Pliego de condiciones: Dirección de Ayuda Social, Combate de los Pozos 230, P. 3º, Sección Compras, Capital de 10 a 17 horas; T.E.: 40-1315|1161|0849.

*Lugar de Apertura: C. de los Pozos* 230, P. 3º, Sec. Compras, Capital.

e. 16|11 Nº 10.035 v. 17|11|83

**SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION**
**Expediente Nº 24.748|83**
**Licitación Pública Nº 22|83**

Llámase a licitación pública, con el objeto de adquirir indumentaria y calzado varios con destino al personal de Servicios Generales de los sectores Senado y Diputados.

Precio de venta de los pliegos: $a 200.

Apertura de las ofertas: 2 de diciembre de 1983 a 16 horas.

Lugar de apertura: Subdirección de Administración, Rivadavia 1864, P.B., Cap. Fed.

Presupuesto Oficial: $a 1.214.240 (pesos argentinos un millón doscientos catorce mil doscientos cuarenta).

Retiro de pliegos de condiciones: Mesa de Entradas, Despacho y Archivo, Rivadavia 1864, P.B., Cap. Fed., en el horario de 8 a 20 horas.

e. 8|11 Nº 9.724 v. 17|11|83

## MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de rollos de papel para máquina de sumar.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 45-5741, 46-6663, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 60.

Fecha de apertura: 22|11|83 a las 11 horas.

e. 16|11 Nº 10.034 v. 17|11|83

**COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a Licitación Pública Nº 98|83 para contratar la obra "Conjunto Urbano Paz (Ex Villa 19), estudio de Suelos".

Cantidad de Sondeos: 42 sondeos a 15 metros y 28 sondeos a 10 metros.

Plazo de ejecución: 60 días corridos para la ejecución de los sondeos; 5 días corridos por cada sondeo adicional.

Fecha de apertura: 25 de noviembre de 1983, a las 11.30 horas.

El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo, en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º Piso, Capital, en el horario de 8 a 14 horas.

e. 11|11 Nº 9.867 v. 18|11|83